



SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
Boletín Trimestral
No. 44

Superintendencia de Pensiones
República Dominicana
30 de Junio de 2014

SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 44
30 de Junio de 2014

Impresión:
Editora Corripio, S.A.S.

Diagramación:
Producciones Somos, S.R.L.

Elaborado por la Dirección de Estudios Estratégicos
de la Superintendencia de Pensiones

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
www.sipen.gov.do

Superintendencia de Pensiones

Joaquín Gerónimo
Superintendente

Frederich E. Bergés G.
Coordinador Técnico

Henry Batista Santana
Contralor

Gabriela Afonso Oropeza
Directora de Finanzas e Inversiones

Franklin E. Díaz C.
Director de Control Operativo

Juan Carlos Jiménez
Director de Control de Beneficios

Melissa Jiménez Vicente
**Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión
Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión**

Raúl A. Hernández Ramos
Director de Planificación y Desarrollo

Leymi Lora Córdova
Directora Jurídica

Diana Gratereaux Jáquez
Directora de Estudios Estratégicos

Lenin Herrera Sánchez
Director de Seguridad de la Información

Carlos Cuervo Franco
**Director de Tecnología de la Información
y Comunicación**

Pedro José Castillo Rodríguez
Director Administrativo y Financiero



Contenido

	Presentación	7
1.	Artículos	9
1.1	República Dominicana sede de la XXII Asamblea General de la AIOS	11
1.2	Participación de la SIPEN en la 6ta. Conferencia Mundial Ahorro y Pensiones del Banco Mundial	14
1.3	Aprobación de Normas Mínimas relativas a la supervisión de los Fondos de Pensiones creados mediante leyes específicas.....	18
1.4	Estadísticas de otorgamiento de beneficios a los Afiliados de Ingreso Tardío	21
2.	Análisis de Datos Estadísticos	25
3.	Datos Estadísticos: Trimestre Abril - Junio 2014	43
3.1	Afiliados	45
3.2	Cotizantes	51
3.3	Relación Cotizantes / Afiliados	66
3.4	Participación en el Mercado Potencial	67
3.5	Aportes	68
3.6	Salario Cotizable	69
3.7	Traspasos	70
3.8	Recaudación, Individualización y Dispersión	71
3.9	Fondos de Pensiones	80
3.10	Beneficios	98
3.11	Desempeño AFP	104
4.	Otras Informaciones	111
4.1	Estructura de Comisiones de las AFP	113
4.2	Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP	114
4.3	Consejo de Directores y Gerentes de las AFP	115
4.4	Audidores Externos Registrados	116
4.5	Planes Complementarios de Pensiones Registrados	117
4.6	Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia	118
4.7	Comisiones Médicas	119
5.	Normativa Previsional	121
6.	Índice de Cuadros y Gráficas	125
7.	Glosario	129

Presentación

La publicación de la cuadragésima cuarta edición del Boletín Estadístico Trimestral constituye una revalidación del compromiso asumido por la Superintendencia de Pensiones de presentar a los afiliados las informaciones estadísticas más relevantes del Sistema Dominicano de Pensiones. En este número se han incluido cuatro interesantes artículos sobre las principales actividades llevadas a cabo por esta institución durante el período abril-junio de 2014. La divulgación de estos escritos contribuye a los esfuerzos de mantener transparencia y calidad en nuestro ámbito de actuación.

En esta ocasión tenemos a bien presentarles un resumen sobre las actividades desarrolladas en el marco de la XXII Asamblea General de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), de la cual República Dominicana fue sede y por ende nuestra entidad fungió como anfitriona de la misma. Además de la Asamblea General, se realizó el Primer Encuentro de Supervisores de los países miembros de AIOS y el Seminario Internacional con el tema *Inversión y Rentabilidad de los Fondos de Pensiones*. En el primer artículo presentado se podrán ver con mayor amplitud los temas discutidos, así como significativas recomendaciones para la mejora de nuestros procesos.

En adición a esto, la Superintendencia de Pensiones tuvo participación en la 6ta. Conferencia Mundial sobre Ahorro y Pensiones organizada por el Banco Mundial. En este evento destacados expertos a nivel internacional trataron tópicos previsionales de trascendental importancia, los cuales son ampliados en el segundo de los artículos.

Otra interesante nota es la que recoge la disposición del Consejo Nacional de Seguridad Social de que la SIPEN supervise los fondos de pensiones complementarios. Dicho organismo instruyó a esta entidad a proceder en lo inmediato a la creación, mediante normas complementarias, de los procedimientos requeridos para el cumplimiento de la Resolución No. 343-04. El artículo referente a esta temática da a conocer los requisitos necesarios para el registro de los planes de pensiones creados mediante leyes especiales, logrando así una supervisión eficiente por parte de esta Superintendencia.

Con el objetivo de afianzar las nociones de los afiliados sobre el Sistema Previsional, presentamos un artículo sobre las estadísticas de otorgamiento de beneficios a los afiliados de Ingreso Tardío, las cuales fueron incluidas desde la edición No. 42 de este Boletín. En el referido escrito los usuarios podrán conocer la situación de los afiliados de Ingreso Tardío, el otorgamiento de beneficios a este colectivo y los montos de dinero devueltos por este concepto.

En la sección de Datos Estadísticos, como es habitual, el lector podrá consultar las principales informaciones de afiliados, traspasos, cotizantes, recaudación, individualización, dispersión, inversiones y beneficios, que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones a la fecha actual. Asimismo, en la sección Otras Informaciones, se muestran los datos

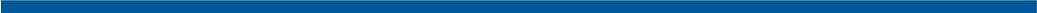
más relevantes de las administradoras de fondos de pensiones y los planes de pensiones complementarios.

Actualmente diversos sectores de la sociedad dominicana ponderan con mucho interés la necesidad de realizar modificaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social, entre otros asuntos relativos a la protección social. Dentro de este contexto consideramos como nuestra obligación mantener esta institución orientada hacia el cumplimiento de su elevada misión social, para el bienestar presente y futuro de los trabajadores y empleadores, ahorrantes del Sistema y aspirantes legítimos al beneficio de su esfuerzo y sacrificio.

Es por esto que esperamos que esta publicación sirva de referencia para los tomadores de decisiones, así como para la orientación de los afiliados y la ciudadanía en general.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Gerónimo', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Joaquín Leónidas Gerónimo
Superintendente de Pensiones



Artículos

1.1 República Dominicana sede de la XXII Asamblea General de la AIOS

La Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones –AIOS– es una entidad civil sin fines de lucro, compuesta por los organismos de supervisión de los sistemas de pensiones de capitalización individual de los siguientes países: Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador y Uruguay. La referida entidad tiene como misión contribuir al fortalecimiento y perfeccionamiento de la regulación y supervisión de los sistemas previsionales de los países miembros, en concordancia con los estándares internacionales aplicables.



Cada año AIOS organiza y coordina la realización de una Asamblea General, en la cual se toman importantes decisiones de interés para los Supervisores de los sistemas previsionales de los países miembros. Durante el pasado mes de mayo, la República Dominicana sirvió como sede de la XXII Asamblea General de AIOS. Además de esto, el país constituyó el escenario donde se realizó por primera vez un Encuentro de Supervisores de AIOS con el tema “Supervisión de las Inversiones con Recursos de los Fondos de Pensiones en Países de América Latina Miembros de AIOS”. Este encuentro fue liderado por la consultora Lorena Masías y en el mismo participaron técnicos de las entidades responsables de la supervisión de los fondos de pensiones, quienes compartieron sus conocimientos en los paneles de expertos.

Entre los temas debatidos en el Encuentro de Supervisores se encuentran: Modelos de Supervisión de Inversiones de los Fondos de Pensiones, Estándares en la Evaluación de la Gestión de Inversiones, Estándares en la

Gestión de Riesgos y Estándar de Diligencia Profesional. Cada uno de estos tópicos fue discutido con casos técnicos y experiencias de algunos países en concreto.

Dentro del primer tópico discutido en este encuentro referente a los Modelos de Supervisión de Inversiones de los Fondos de Pensiones, se trataron diferentes modalidades: Modelo basado en Control de Inversiones, Modelo basado en Gestión de Riesgos y la Construcción de modelos intermedios.

En el módulo de Estándares en la Gestión de Riesgos, se llevó a cabo un panel de expertos con la participación y la presentación de las experiencias de México y Costa Rica. En el caso de México las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) deben cumplir con ciertos requisitos y certificarse para poder operar con diversos tipos de instrumentos, así como también deben tener un modelo autónomo de riesgos. Por su parte Costa Rica, evalúa el Riesgo de Mercado utilizando VAR Cambiario, VAR de Crédito y VAR de Mercado, también evalúa el Riesgo de Concentración y el de Liquidez.

Asimismo, se desarrolló el segundo día, la XXII Asamblea General de AIOS. En el marco de la misma, el señor Carlos Ramírez Fuentes (Presidente de CONSAR de México) fue electo como nuevo Presidente de AIOS. El período de Presidencia del señor Ramírez tendrá una duración de dos años. También fueron electos los nuevos miembros de la Junta Directiva, tal como se detalla a continuación: Joaquín Gerónimo Berroa como Primer Vicepresidente, Edgar Robles Cordero como Segundo Vicepresidente, Elio Sánchez como Secretario y Graciela Velázquez como Vocal.

La Asamblea concluyó con la realización de un Seminario Internacional con el tema Inversión y Rentabilidad de los Fondos de Pensiones, durante el cual se contó con las exposiciones de expertos del Banco Mundial, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como académicos y estudiosos del tema, quienes tuvieron una destacada participación en la conferencia magistral que se impartió previo a la clausura.

El Superintendente de Pensiones, Arquitecto Joaquín Gerónimo, pronunció el discurso de apertura del Seminario Internacional. En el mismo expresó que una de las debilidades que debe encarar el Sistema de Pensiones es cómo dar respuesta a la aspiración legítima de los trabajadores afiliados, portadores de CCI, a recibir al final de su vida laboral una pensión justa en base a una tasa de reemplazo razonablemente equitativa.

“Sabemos que en los sistemas de contribución definida y capitalización individual, la pensión que recibirá el afiliado al final de su vida laboral va a depender de cuánto dinero haya logrado acumular en su cuenta de retiro, y esto va a depender de la cantidad y frecuencia de los aportes, pero también y, fundamentalmente, de la gestión de inversión y rentabilidad de los fondos, que es el tema que nos convoca hoy aquí en este seminario”, dijo el Superintendente de Pensiones, arquitecto Joaquín Gerónimo.

Luego de esto intervino el señor Heinz Rudolph, especialista financiero del Banco Mundial, quien aseguró que un grave riesgo para la sostenibilidad de los Sistemas de Capitalización Individual lo constituyen las altas comisiones y utilidades sobre normales de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Entre otros riesgos, Rudolph citó la cobertura, enfatizando la percepción de que el sistema de AFP es un sistema de pensiones para los ricos. Asimismo, se refirió a la competencia desleal con sistemas de reparto y brechas de tasas de reemplazo futuras. También habló de la vulnerabilidad fiscal y déficits de transición y el desequilibrio en la fase de beneficios, el que dijo constituye la potencial pérdida de legitimidad del Sistema.

Otros temas debatidos en el marco del seminario fueron: Inversionistas institucionales e inversión en infraestructura, alrededor del cual se organizó un panel de expertos con la participación de Perú, Uruguay y República Dominicana, así como una mesa redonda sobre Análisis de Stress para Fondos de Pensiones con la intervención de Chile, Colombia y México.

Las palabras de clausura las pronunció el presidente en ese entonces de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), Omar Iván Martínez, quien consideró como excelente el seminario y, agradeció al Superintendente de Pensiones, arquitecto Joaquín Gerónimo, por la invitación y la excelente acogida.

1.2 Participación de la SIPEN en la 6ta. Conferencia Mundial Ahorro y Pensiones del Banco Mundial ⁽¹⁾

El Banco Mundial funge cada dos años de anfitrión de uno de los encuentros más relevantes sobre el tema de pensiones en el mundo, y este año auspició la Sexta Conferencia Global Pensiones y Ahorro, del 2 al 4 de abril en su sede principal de Washington, D.C.

La Superintendencia de Pensiones de República Dominicana nueva vez recibió invitación a participar en dicho evento, siendo en esta ocasión representada por el Arq. Joaquín Gerónimo, Superintendente, el Lic. Frederich Berges, Coordinador Técnico y la Lic. Melissa Jiménez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

La apertura de la Conferencia estuvo a cargo del Sr. Loic Chiquier, Director de Mercados de Capitales para el Medio Oriente y África del Norte del Banco Mundial, quien enfatizó el valor de las lecciones aprendidas, soluciones desarrolladas y la mejoría de resultados en las reformas de los sistemas previsionales. Chiquier dio la bienvenida al evento en nombre del Grupo Banco Mundial a más de 150 representantes de 50 países diferentes, e incluyendo instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo Asiático (BDA), entre otros.

La primera sesión comenzó con la participación de Estelle James, destacada autora y profesora de la Universidad Estatal de New York (anterior Economista Principal del Banco Mundial), quien focalizó su participación en la utilización de diferentes herramientas financieras para alcanzar objetivos diferenciados de redistribución de ingreso y ahorro. Para ello, se refirió en múltiples ocasiones a su libro "Impidiendo la Crisis de la Vejez", connotada obra sobre los temas de comportamiento económico y etapas de desacumulación.

A seguidas, Roberto Palacios del Grupo Banco Mundial, aportó una serie de consideraciones respecto a las diferentes encuestas realizadas sobre el tema de los sistemas de pensiones a lo largo de varias generaciones, incluyendo los cambios en los sistemas de recaudo y aportes de los afiliados. Dalmer Hoskins, de la Administración del Seguro Social de los EEUU también participó junto a Palacios, pero en su tema se refirió a la coexistencia de sistemas de contribución definida en países menos desarrollados y la necesidad de tener absoluta claridad en los temas de costos de largo plazo y beneficios, en un clima de soluciones diversificadas.

1. Por Frederich Bergés, Coordinador Técnico y Melissa Jiménez, Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

La segunda sesión trató sobre la sostenibilidad y adecuaciones necesarias cuando la población de los países envejece, y contó con las participaciones de Anita Schwarz del Banco Mundial, Ambrogio Rinaldi de la OCDE, Agnieszka Chlon de la Escuela de Economía de Polonia, y Donghyun Park del BDA. Este grupo desarrolló sus temas en un panel, cubriendo áreas como las experiencias europeas en la llamada pirámide invertida, el equilibrio entre sostenibilidad y coberturas adecuadas, así como las mejoras presentadas en los resultados al aumentarse el grado de cobertura poblacional. En adición se compartieron experiencias de Polonia y Asia.

A seguidas, se presentó a Heinz Rudolph, especialista en sistemas previsionales del Banco Mundial, cuyo mensaje principal se fundamentó en la necesidad de abocarse a los cambios que necesitan los sistemas de pensiones ahora, en lugar de posponer decisiones que con el tiempo se tornan más difíciles. Igualmente, enfatizó la importancia de las políticas comunicacionales y las evidencias de que vidas más largas no implican necesariamente menos empleos para los más jóvenes.

La tercera sesión giró entorno al tema de los retos e innovaciones necesarias en la ampliación de cobertura, incluyendo la maximización de la inclusión financiera. Contó con las participaciones de Brigitte Madrian de la Universidad de Harvard, Mariano Bosch del BID, Guatam Bhardwaj del Sistema de Micro Pensiones de la India y Charles Cousell, Regulador de Pensiones de Gran Bretaña.

Este grupo concentró sus presentaciones y deliberaciones sobre el mercado laboral como epicentro de los retos de los sistemas previsionales y el impacto del trabajo informal. Se presentaron diversas alternativas de manejo de sistemas enmarcados en situaciones donde la informalidad excedía la formalidad, incluyendo posibles decisiones políticas requeridas para enfrentar estos desafíos.

El segundo día se inició con la cuarta sesión, que se llevó a cabo bajo el formato de mesa redonda de un panel, con las participaciones de Ana Revenge del Banco Mundial, Benedict Clements del FMI, Eduardo Odundo, Presidente del IOPS (OCDE), Carlos Ramírez, Presidente de la CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) de México, Uluc Icoz del Tesoro de Turquía, Junichi Skamoto de Nomura Research y Edward Whitehouse de Axia Economics.

Mediante una discusión abierta y bien documentada, los partícipes abordaron temas como el aumento en el gasto público para dedicación a sistemas de pensiones, el uso de tecnologías innovadoras como el

teléfono celular, la necesidad de una mayor educación en los temas de seguridad social, así como de comprender las implicaciones de los cambios demográficos para mejorar las estructuras de los sistemas previsionales.

La quinta sesión de la Conferencia versó sobre mejoras en los costos y las inversiones de los fondos de pensiones. El primer partícipe fue Mike Heale, especialista financiero, que focalizó su intervención en los factores que aumentan los costos asociados a la administración de fondos, y a su vez disminuyen los resultados esperados. A seguidas participó Will Price, del Banco Mundial, con ponderaciones acerca de cómo el buen gobierno corporativo, la estructura de los mercados y el conocimiento contribuyen en mejorar los resultados de las inversiones.

Esta sesión continuó con las participaciones de Annika Sunden, de la Agencia de Cooperación de Suecia y Michel Canta, Superintendente de Pensiones y Seguros del Perú. Estos dos expositores abordaron el tema del segundo pilar y los sistemas públicos de pensiones, el rol de los gestores de fondos de inversión y los resultados financieros esperados. Por otro lado, se refirieron y aportaron experiencias sobre los temas de subastas de afiliados y su impacto en la reducción de costos, práctica llevada a cabo tanto en Suecia como en Perú.

La sexta sesión versó sobre las tendencias globales y mejores prácticas en proyectos públicos de infraestructuras. Se presentaron tres charlas, a cargo de John Rogers del Instituto de Consejeros Financieros Certificados, Fiona Stewart del Banco Mundial y Kirstina Damkjaer del Fondo Global de infraestructuras del IFC (parte del Grupo Banco Mundial). Cada uno aportó sus perspectivas sobre las buenas prácticas necesarias para llevar a cabo financiamientos realizables en el tema de infraestructuras públicas, incluyendo los procesos contables, transparencia de costos, licitaciones documentadas y la operatividad de dichos proyectos.

El cierre de la sesión estuvo a cargo de Clemente del Valle, de la Financiera de Desarrollo Nacional de Colombia, quien presentó un caso para el estudio de un proyecto de desarrollo de inversiones en infraestructuras de transporte público. Repasó fracasos del pasado, el marco regulatorio, la protección de los inversionistas y mecanismos que podrían asegurar el éxito del proyecto.

La Conferencia continuó con un séptimo módulo, o sesión, sobre las fases de pagos de pensiones, estructuración y proveedores. En estas sesiones intervinieron Edward Whitehouse de AXIA Economics, Craig Thorburn del Banco Mundial y Annika Sunden de la Agencia de Cooperación de Suecia. Las presentaciones se enfocaron en el tamaño y naturaleza del reto de las

pensiones para el retiro, y la necesidad de que el diseño de las fases de pago de pensiones esté en sintonía con las necesidades y metas de la fase de acumulación. También se cubrieron los tópicos de la longevidad y su impacto sobre los sistemas previsionales.

La octava y última sesión se concentró en reunir las lecciones, soluciones y propuestas de los dos días de la Conferencia. Para ello se contó con las participaciones de Richard Jackson del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos, Solange Berstein anterior Superintendente de Pensiones de Chile, Will Price, Loic Chiquier y Roberto Palacios del Banco Mundial. Se repasaron buenas prácticas para la creación de sistemas de pensiones fuertes y viables, así como la adecuación y sostenibilidad de los mismos.

El tercer y último día fue dedicado exclusivamente para los supervisores y reguladores presentes, con el objetivo de mejorar las estrategias y prácticas de supervisión. La presentación de los trabajos se llevó a cabo bajo el formato de mesa redonda y estuvo a cargo de Fiona Stewart del Banco Mundial y Edgar Robles, Superintendente de Pensiones de Costa Rica. Ambos enfocaron programas prácticos de reformas, el impacto que la reducción de las rentabilidades está ejerciendo sobre los sistemas de pensiones, desde la crisis financiera mundial del 2008, y la falta de competitividad entre los administradores de fondos de pensiones; recomendándose la separación de la gestión de pensiones a la de la gestión de las inversiones. A estas presentaciones le siguieron largos debates e intercambios entre los partícipes.

La segunda parte del día fue introducida por Heinz Rudolph, quien presentó sus consideraciones acerca de las buenas prácticas de inversión y estrategias de punto de referencia (benchmark). Igualmente Solange Berstein de Chile y Luis Mario Hernández del CONSAR de México, aportaron diferentes puntos de vista acerca de las valorizaciones de los portafolios de inversión, control de las volatilidades de corto plazo y elementos de las inversiones de largo plazo.

A seguidas, representantes de Tanzania, Kenia, Turquía, Gran Bretaña, Nueva Zelandia, Polonia y Egipto presentaron sus respectivas experiencias sobre las reformas realizadas en sus sistemas previsionales, incluyendo sus sistemas de recaudo y dispersión, el proceso de auto afiliación y los retos de reformas en países en desarrollo en contraste con países más desarrollados.

Finalmente, Fiona Stewart concluyó el evento celebrando la buena interacción entre los presentes, cuyas ideas, aportes y experiencias constituyen un rico caudal a favor de los sistemas de pensiones en todo el mundo.

1.3 Aprobación de Normas Mínimas relativas a la supervisión de los Fondos de Pensiones creados mediante leyes específicas ⁽¹⁾

La Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social establece en su Artículo 41 que los fondos de pensiones creados mediante leyes específicas o planes corporativos, podrán seguir operando, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la misma y sus normas complementarias.

En el caso particular de los planes de pensiones creados por leyes especiales que operen con carácter complementario, es decir, aquellos que ofrecen prestaciones adicionales a las dispuestas por el Sistema Dominicano de Seguridad Social, a un sector determinado y específico, la propia Ley 87-01 previó en el Párrafo IV del precitado Artículo 41 que los mismos podrán seguir operando, sin estar sujetos a los requisitos de la Ley 87-01, pero que el Consejo Nacional de Seguridad Social establecerá las normas mínimas sobre la administración de los fondos y la prestación de los servicios, los cuales estarán sujetos a la supervisión de la Superintendencia de Pensiones.

Es así como en fecha 5 de junio de 2014, el Consejo Nacional de Seguridad Social aprobó mediante su Resolución No. 343-04 las Normas Mínimas sobre la Administración de los Fondos y la Prestación de los Servicios de las Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones creados por leyes especiales y que operan con carácter complementario sectorial, tomando como referencia la propuesta sometida a dicho organismo por el Comité Interinstitucional de Pensiones (CIP), presidido por la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), en el año 2006.

Las normas mínimas aprobadas establecen que los fondos que responden a las condiciones descritas en las mismas, como son ser creados por una ley especial y operar con carácter complementario en favor de sectores específicos, deberán registrarse ante la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) en un plazo de 45 días, por lo que la SIPEN, en correspondencia con el mandato del órgano regulador del Sistema Dominicano de Seguridad Social, realizó un aviso público convocando a los fondos compelidos a realizar sus registros, a la vez que remitió comunicaciones oficiales estableciendo las condiciones requeridas para la realización de las acreditaciones correspondientes.

Con el registro de los planes de pensiones citados se logrará una supervisión efectiva y eficiente de la Superintendencia de Pensiones, de modo que para tales efectos se ha exigido que los mismos cumplan con las disposiciones del Artículo 2 de su Resolución No. 14-02, la cual dispone lo siguiente: *“Artículo 2: Los Planes de Pensiones Existentes deberán solicitar su inscripción en el Registro de la Superintendencia de Pensiones en un plazo no mayor de 45 días posteriores a la publicación de esta Resolución.*

1. Por Leymi Lora, Directora Jurídica

A los fines de solicitar dicha inscripción, se requerirá la documentación siguiente:

- a) *Comunicación firmada por el responsable del Plan de Pensiones o Consejo Directivo del mismo, solicitando su inscripción.*
- b) *Normas que regulan el funcionamiento actual del Plan de Pensiones (Leyes, Decretos, Estatutos y/o reglamentos aplicables).*
- c) *Antecedentes del Plan de Pensiones desde su creación hasta la fecha de la presente Resolución, con detalle del número de afiliados y cotizantes, monto de los activos acumulados, desagregación de los mismos y estructura así como la forma de pago de beneficios.*
- d) *Nómina de los participantes activos y pensionados del Plan de Pensiones, indicando número de cédula de identidad y electoral, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, fecha de ingreso al fondo y salario o pensión, según corresponda.*
- e) *Estudio económico, financiero y actuarial para la determinación de las obligaciones, costos y suficiencia de los fondos del Plan de Pensiones para cubrir las pensiones en curso y las que se estime otorgar atendiendo al Reglamento correspondiente.*
- f) *Detalle de las inversiones correspondientes al Plan de Pensiones.*
- g) *Proporción del Fondo que corresponda a cada afiliado."*

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 1 de la Resolución 343-04 aprobada por el CNSS, los aportes realizados a las Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones creados por leyes especiales que operan con carácter complementario sectorial deberán ser efectuados a través de la Tesorería de la Seguridad Social, salvo disposición legal en contrario. Para estos fines, en apego al Artículo 2 de las Normas Mínimas dictadas por el Consejo, la Tesorería de la Seguridad Social y la Superintendencia de Pensiones establecerán el procedimiento de recaudo que corresponda.

Mientras dure el proceso de coordinación de la Tesorería de la Seguridad Social con cada Caja, Fondo y/o Planes de Pensiones y Jubilaciones, comprendido en la presente Resolución, el cual se realizará en el plazo que establezca la SIPEN, la recaudación de los aportes se continuará realizando en la misma forma prevista en sus leyes y reglamentos.

Las Normas Mínimas dejan claramente establecido que la Superintendencia de Pensiones tendrá a su cargo la responsabilidad de disponer las normas para la administración e inversión de los recursos que manejan las cajas, fondos o planes de pensiones creados por leyes especiales que operan

con carácter complementario; preservando el mandato de la Ley de que dichos planes especiales otorgarán los beneficios a sus afiliados en la forma y condiciones establecidos en sus leyes y reglamentos de aplicación respectivos.

Adicionalmente, el Artículo 5 de las Normas dictadas por el CNSS establece la posibilidad de que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que operan para el Sistema Dominicano de Seguridad Social, administren los aportes efectuados a las Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones que operan con carácter complementario sectorial creados por leyes especiales, cuando sean debidamente autorizados por sus respectivos consejos de administración.

La Superintendencia de Pensiones en su rol de supervisor y fiscalizador del Sistema Dominicano de Pensiones asumirá la responsabilidad de velar porque los planes, fondos o cajas de pensiones cumplan con las disposiciones de sus normas en las condiciones descritas por las Normas Mínimas sobre la Administración y Prestación de Servicios de dichos planes de pensiones complementarios, con el propósito principal de garantizar el bienestar de los afiliados a los mismos.

Finalmente, es importante destacar que en la actualidad siguen operando bajo los esquemas descritos por sus leyes de creación los siguientes Fondos y Cajas de Pensiones: el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Construcción (Ley No. 6-86), la Caja de Pensiones y Jubilaciones para los Choferes (Ley No. 547-70), el Instituto de Previsión y Protección Periodística (Ley No. 10-91), así como el Instituto de Previsión y Protección Social de los Médicos (Ley No. 68-03); por lo que se espera que con la convocatoria a registro otros planes o cajas de pensiones creados por leyes especiales que operen con carácter complementario atiendan al llamado realizado por la SIPEN.

1.4 Estadísticas de otorgamiento de beneficios a Afiliados de Ingreso Tardío ⁽¹⁾

La Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social establece en sus artículos 38 y 39 la obligatoriedad de afiliarse al Sistema de Capitalización Individual (SCI) para todos los trabajadores asalariados, de cualquier edad, con excepción de aquellos que al momento de la entrada en vigencia de dicha Ley cotizasen al Instituto Dominicano de Seguros Sociales y aquellos trabajadores del sector público centralizado y descentralizado amparados en las normas previstas para tales fines.

En tal sentido, la población afiliada al Sistema de Capitalización Individual se compone de afiliados con edades comprendidas entre los 18 y 45 años, y los mayores de 45 años. Al establecerse la edad de jubilación en 60 años, es de esperarse que las cotizaciones requeridas conjuntamente con la rentabilidad alcanzada, para poder acceder a una pensión por vejez bajo el esquema de capitalización individual, no sean suficientes para aquellos afiliados que ingresan al Sistema con edad igual o mayor a 45 años.

Es por esto que la misma Ley 87-01 incentiva la realización de aportes voluntarios por parte del trabajador, con ciertas exenciones fiscales, con la finalidad de compensar el ingreso tardío de los mismos y de esta manera el fondo acumulado en la Cuenta de Capitalización Individual (CCI) resulte suficiente para acceder a una pensión por vejez.

Si bien algunos de estos afiliados se han esforzado en realizar aportes voluntarios, los montos acumulados en sus respectivas cuentas no han sido suficientes para acceder a la pensión por vejez, lo cual depende de las características particulares de cada trabajador, dentro de las que se destacan la edad, el monto acumulado en la CCI, el sexo, entre otras. Ante la imposibilidad de acceder a la pensión, la propia Ley 87-01 establece en el literal e) de su Artículo 41, que aquellos afiliados que ingresen al Sistema con 45 años o más, cuyos saldos no alcancen para el pago de una pensión mínima llegada la edad de retiro, se les podrá devolver el monto acumulado en su cuenta en un solo pago. Acogiendo esto, el Consejo Nacional de la Seguridad Social, mediante su Resolución No. 126-14, de fecha 10 de Marzo del 2005, establece la forma en la que los afiliados por ingreso tardío recibirán el pago de los beneficios que le correspondan llegada la edad de retiro, respetando en todo momento lo establecido en la Ley.

A partir de la Edición No. 42 de este Boletín Estadístico, la SIPEN presenta las estadísticas de otorgamiento de beneficios a afiliados de ingreso tardío. En la actualidad, la población incorporada al Sistema de Capitalización Individual con más de 45 años de edad alcanza los 425,321 afiliados, de los cuales al 30 de Junio de 2014, unos 53,844 han solicitado el pago de

1. Por Juan Carlos Jiménez, Director de Control de Beneficios

beneficios en una de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) existentes.

En el Cuadro que se presenta a continuación, se puede apreciar la distribución de los afiliados de ingreso tardío por AFP, indicando el porcentaje de participación de cada una. Del cuadro se desprende que Scotia Crecer AFP concentra la mayor cantidad de afiliados de Ingreso Tardío del Sistema, con 141,715 afiliados representando un 33.32% del total.

Cantidad de Afiliados de Ingreso Tardío

Al 30 de Junio de 2014

AFP	Junio	
	Cantidad	Porcentaje
Popular	94,226	22.16%
Reservas	86,812	20.41%
Romana	6,006	1.41%
Scotia Crecer	141,715	33.32%
Siembra	96,562	22.70%
Subtotal AFP	425,321	100.00%

Del total de afiliados de Ingreso Tardío, a 50,012 trabajadores se les ha devuelto el saldo acumulado en su CCI, ante el cumplimiento de los requisitos establecidos, que además de la edad y haber cesado en el trabajo por lo menos desde los tres (3) meses anteriores a la fecha de la solicitud, son “No aplicar para una pensión del Régimen Subsidiado debido a su nivel socioeconómico” o “Estar recibiendo una pensión de las Leyes 379-81, 1896-48 u otra ley afín”. Los montos devueltos por estos conceptos ascienden a la suma de RD\$3,188.4 millones y RD\$338.0 millones respectivamente, en un período de aproximadamente 9 años, comprendido desde Mayo 2005 a Junio 2014. Esos 50,012 trabajadores representan alrededor de un 93% de las solicitudes tramitadas ante las AFP.

Del total de solicitudes, sólo 19 afiliados, los cuales representan un 0.03% del total de casos, han reunido los recursos necesarios para acceder a la pensión, y han percibido en promedio una pensión por vejez ascendente a RD\$18,976.61 mensual, bajo la modalidad de Retiro Programado. Esta pensión es otorgada por la Administradora de Fondos de Pensiones con cargo a la Cuenta de Capitalización Individual del Afiliado y es recalculada al cumplimiento del año de cada afiliado.

Por otra parte, del total de solicitudes, 3,765 (aproximadamente un 7%) han sido declinadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la normativa existente y apenas 48 solicitudes (un 0.09%) se encuentran en Estatus Pendiente al 30 de Junio del 2014.

Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío

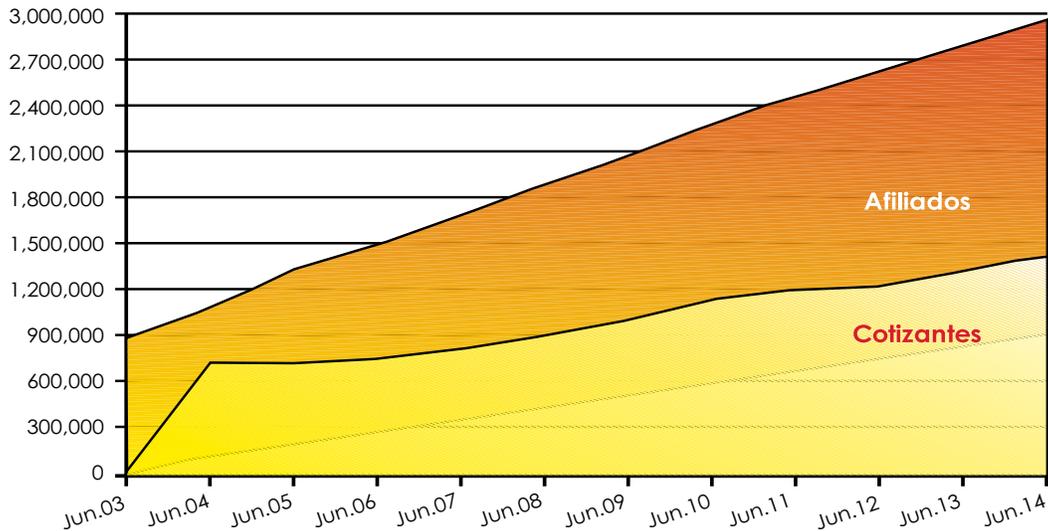
Al 30 de Junio de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas					Solicitudes Declinadas de Beneficios por Ingreso Tardío	Solicitudes Pendientes de Beneficios por Ingreso Tardío
	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica una pensión del Régimen Subsidiado		Devolución de Saldo de CCI, ya que recibe pensión por las Leyes 379, 1896 y/o otras Leyes		Pensión Retiro Programado		
	Cantidad Solicitudes	Monto RD\$	Cantidad Solicitudes	Monto RD\$			
Popular	11,970	1,100,580,026.67	2,442	148,139,021.83	7	984	23
Reservas	8,840	481,657,941.08	762	96,080,143.93	-	527	-
Romana	1,383	106,996,431.87	662	37,789,602.62	4	176	0
Scotia Crecer	13,400	720,223,854.83	753	50,869,665.74	2	1,252	25
Siembra	9,665	778,969,445.41	135	5,157,858.81	6	826	0
Subtotal AFP	45,258	3,188,427,699.86	4,754	338,036,292.93	19	3,765	48

Análisis de Datos Estadísticos

2. Análisis de Datos Estadísticos

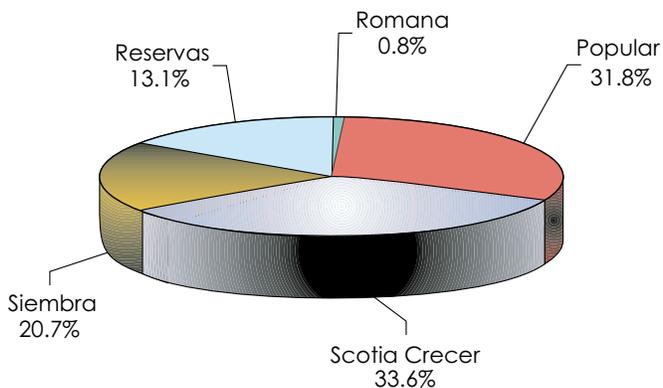
2.1 Evolución de Afiliados y Cotizantes



La población afiliada al Sistema Dominicano de Pensiones ascendió a 2,968,885 al 30 de junio de 2014, registrándose un incremento de 6.1% con respecto a junio 2013. Asimismo, el total de cotizantes se situó en 1,429,452 personas, lo que representa el 48.2% del total de afiliados a esta fecha. En cuanto a la participación de mercado, se observa que AFP Popular y Scotia Crecer AFP concentran el 65.4% de los afiliados al Sistema de Capitalización Individual (CCI) y un 64.4% de los cotizantes de CCI al 30 de junio de 2014.

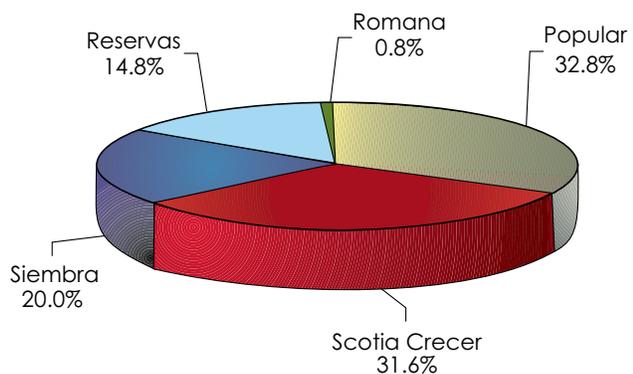
2.2 Distribución de Afiliados por AFP

30 de Junio 2014



2.3 Distribución de Cotizantes por AFP

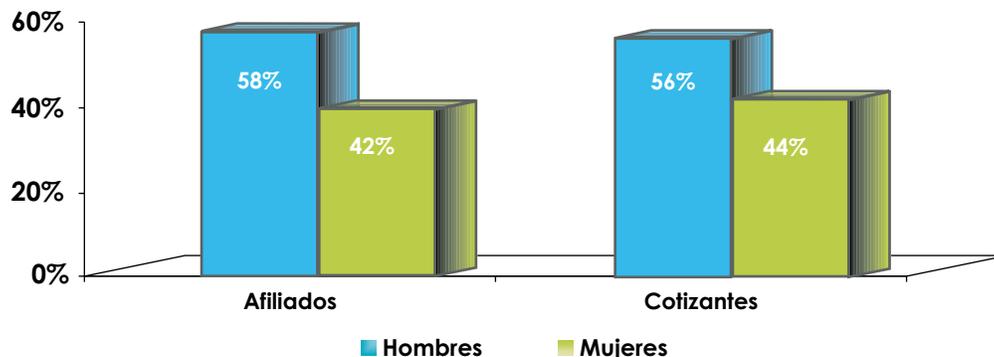
30 de Junio 2014



Del universo de afiliados al 30 de junio de 2014, la población masculina supera a la femenina en 447,661 personas, con representaciones de un 58% y un 42% del total de afiliados, respectivamente. Del total de cotizantes al 30 de junio de 2014, la población masculina supera a la femenina en 166,548 personas, con representaciones de un 56% y 44% del total de cotizantes.

2.4 Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo

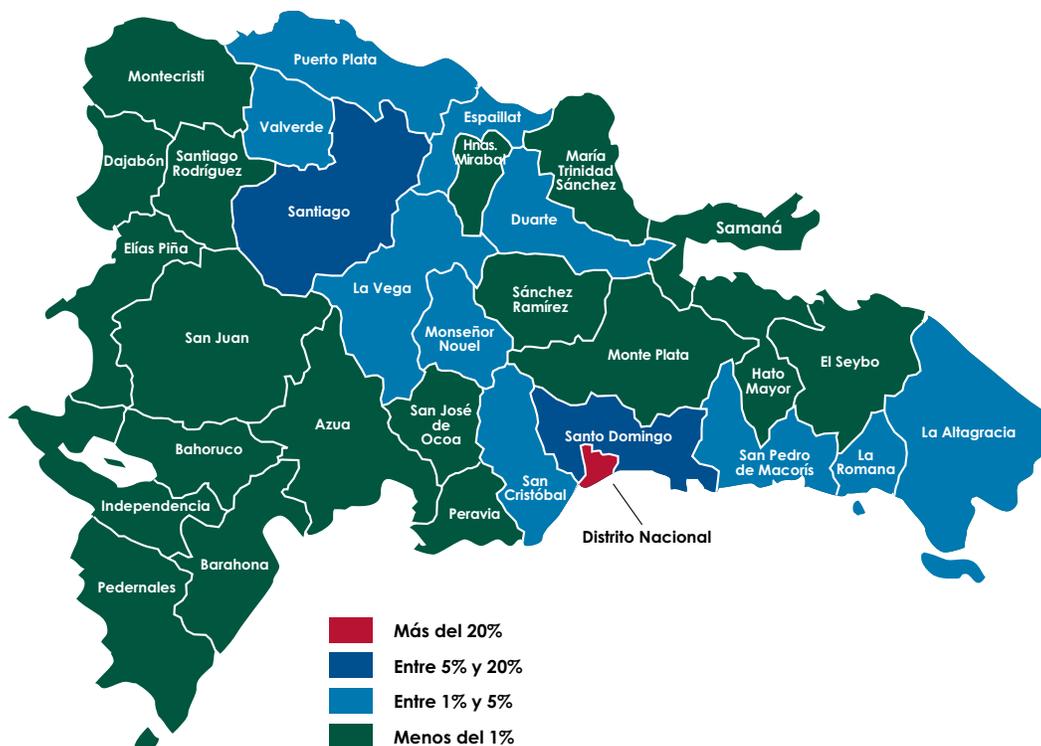
30 de Junio 2014



Al evaluar la distribución geográfica de los afiliados al Régimen de Capitalización Individual se observa una mayor concentración de los trabajadores en el Distrito Nacional, con un 22.30% del total de afiliados a nivel nacional. Le sigue Santo Domingo, con un 13.88% del total de trabajadores afiliados al Sistema de Capitalización Individual. La provincia Santiago contiene el 11.15% del total, seguida del resto de las provincias del país, con menos del 5.0% del total de afiliados cada una.

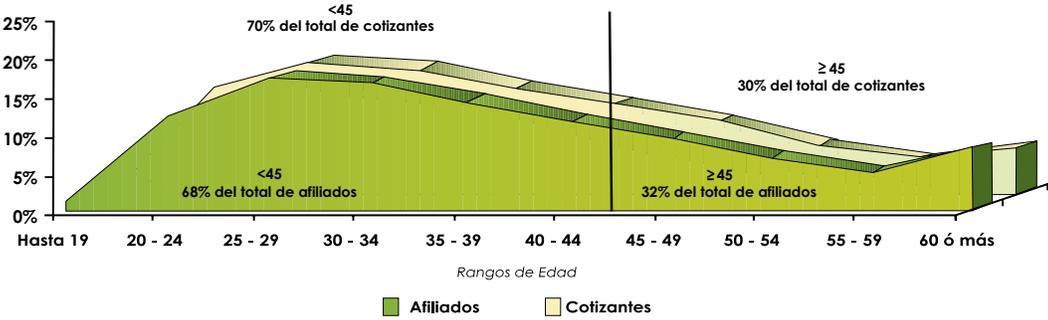
2.5 Distribución de Afiliados al Sistema de Capitalización Individual por Provincia

30 de Junio 2014



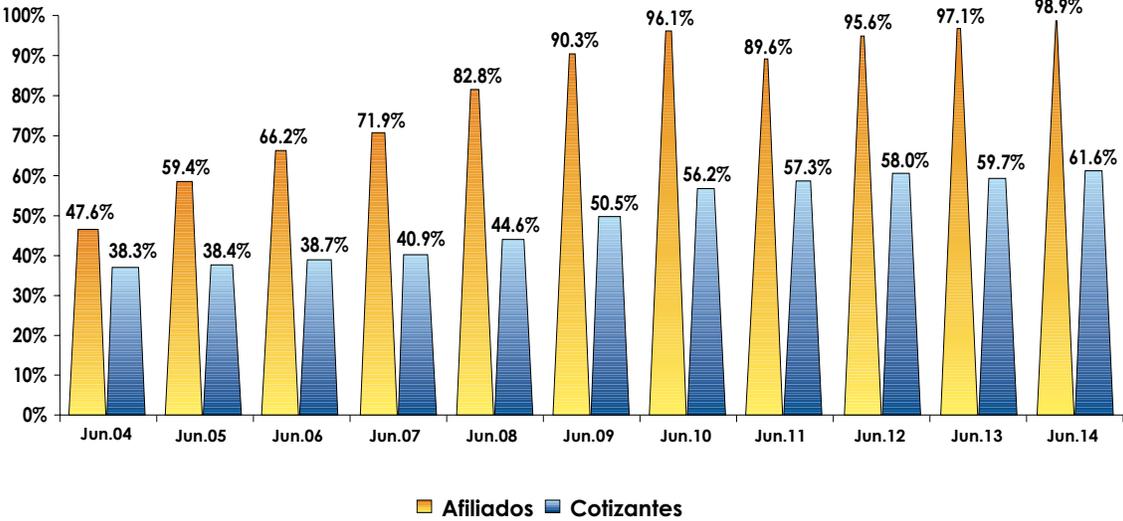
De acuerdo con la distribución por edades, la población afiliada al 30 de junio de 2014, con 44 años de edad o menos, representa el 68% del total, destacándose que en el tramo de edad hasta los 34 años se concentra el mayor número de afiliados, con un 42%. La elevada población joven del sistema y, por consiguiente, su amplio horizonte de acumulación favorecen el otorgamiento de montos de pensiones superiores durante su retiro laboral. Para el total de cotizantes, podemos ver en la Gráfica 2.6 que el 70% de los cotizantes se encuentran en los grupos de edad hasta los 44 años, mientras que un 30% de los mismos, se encuentra en los grupos de edad superior a los 45 años.

2.6 Distribución de Afiliados y Cotizantes por edad
Al 30 de Junio 2014



En la Gráfica 2.7 se observa que al 30 de junio de 2014, el total de afiliados del Sistema Dominicano de Pensiones alcanza un 98.9% del mercado potencial de afiliados, el cual equivale a 3,003,373* y del total de cotizantes, un 61.6% del mercado potencial estimado para el Régimen Contributivo, el cual asciende a 2,322,283*.

2.7 Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial
(Junio 2004-Junio 2014)

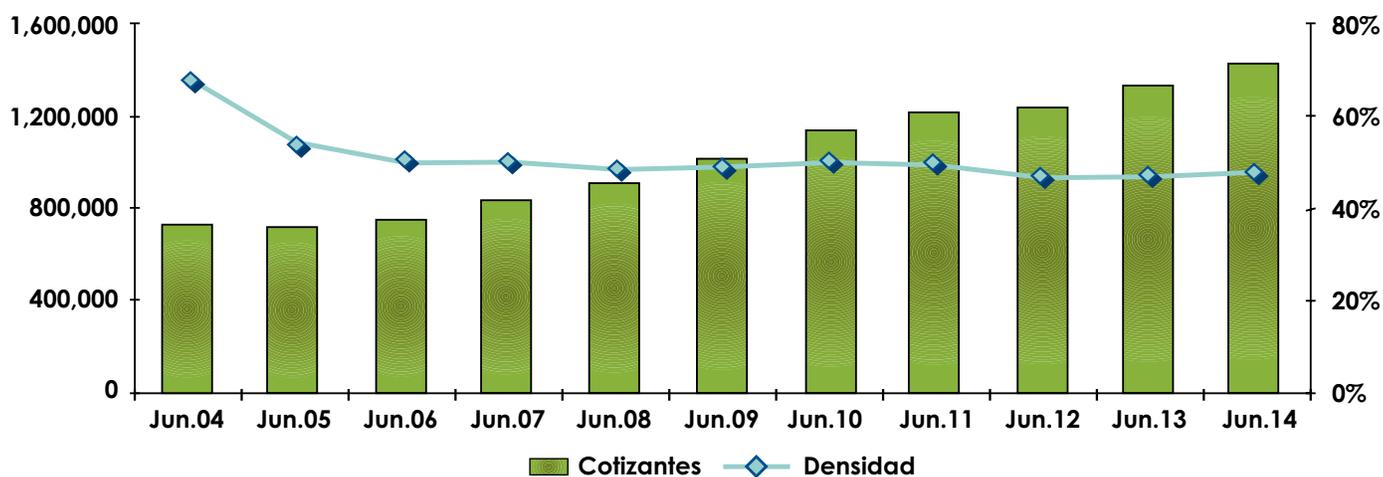


* Estimación realizada por la SIPEN a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana. Dato correspondiente a abril 2014.

La densidad de cotizantes indica el porcentaje de los afiliados que cotizan mensualmente al sistema previsional. En la Gráfica 2.8 se muestra la evolución de este indicador hasta la fecha. Al 30 de junio de 2014, este indicador se situó en 48.15%.

2.8 Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes

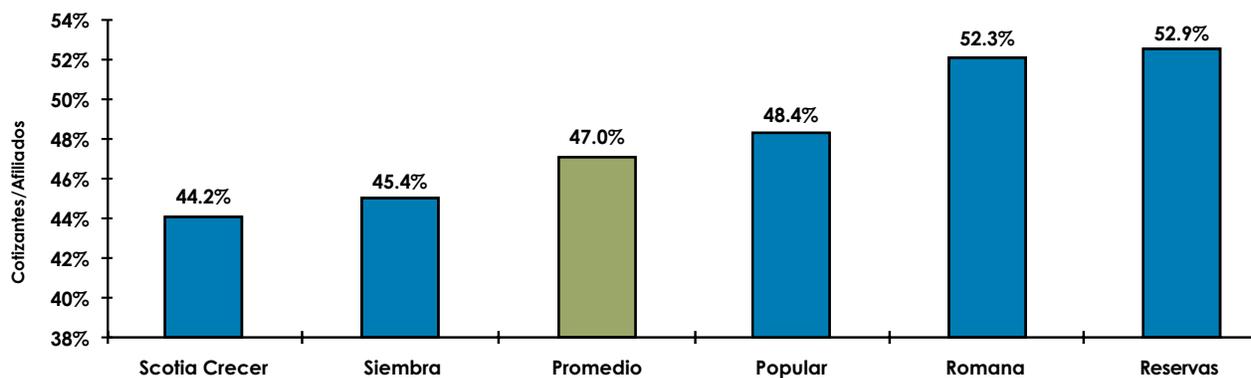
(Junio 2004-Junio 2014)



La Gráfica 2.9 indica el porcentaje de afiliados de cada AFP que realizó aportes durante el mes de junio de 2014.

2.9 Densidad de Cotizantes por AFP

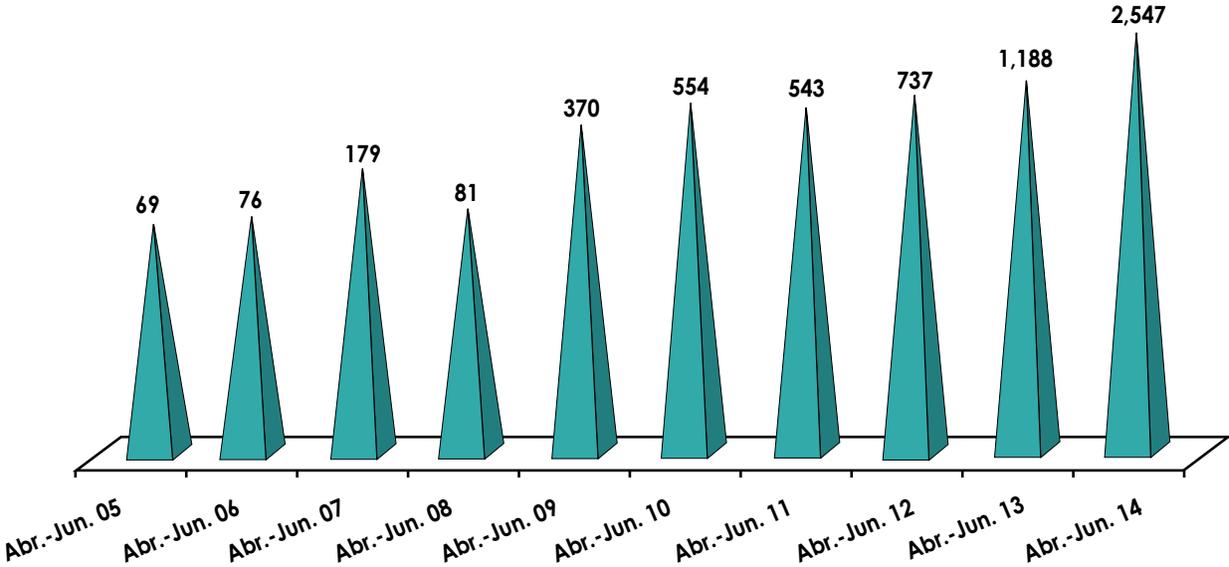
30 de Junio 2014



En cuanto al traspaso de la administración de las cuentas de los afiliados, podemos observar en la gráfica 2.10 que se han traspasado satisfactoriamente un promedio mensual de 2,547 afiliados durante el trimestre abril-junio de 2014.

2.10 Evolución de los Traspasos Efectivos

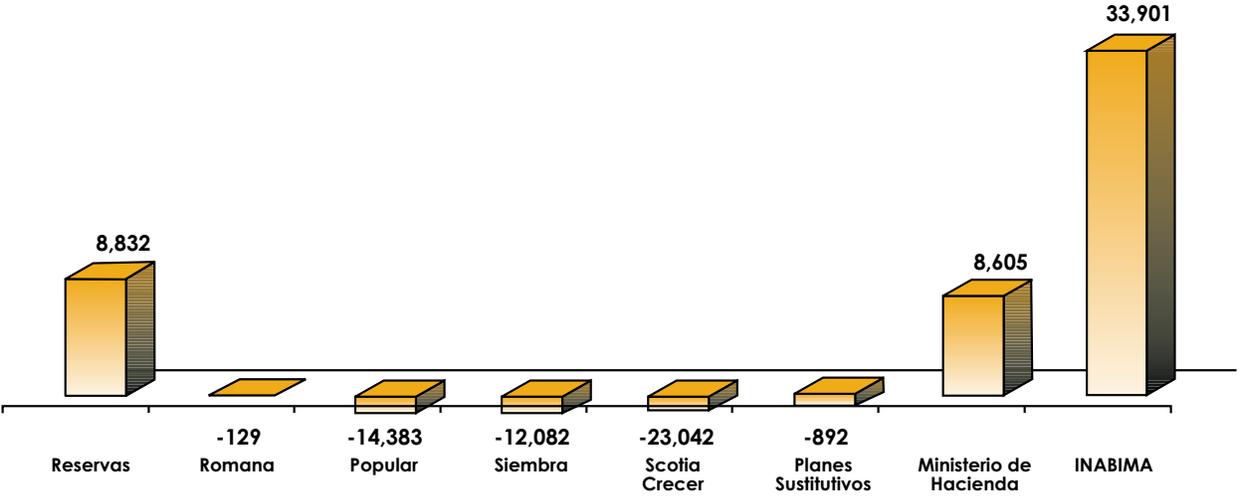
Promedio Mensual por Período



Al mismo tiempo se observa que, al 30 de junio de 2014, se han traspasado 33,091 afiliados de otras AFP, al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) que corresponde a los docentes del Ministerio de Educación de acuerdo a la Ley No. 451-08.

2.11 Traspasos Netos

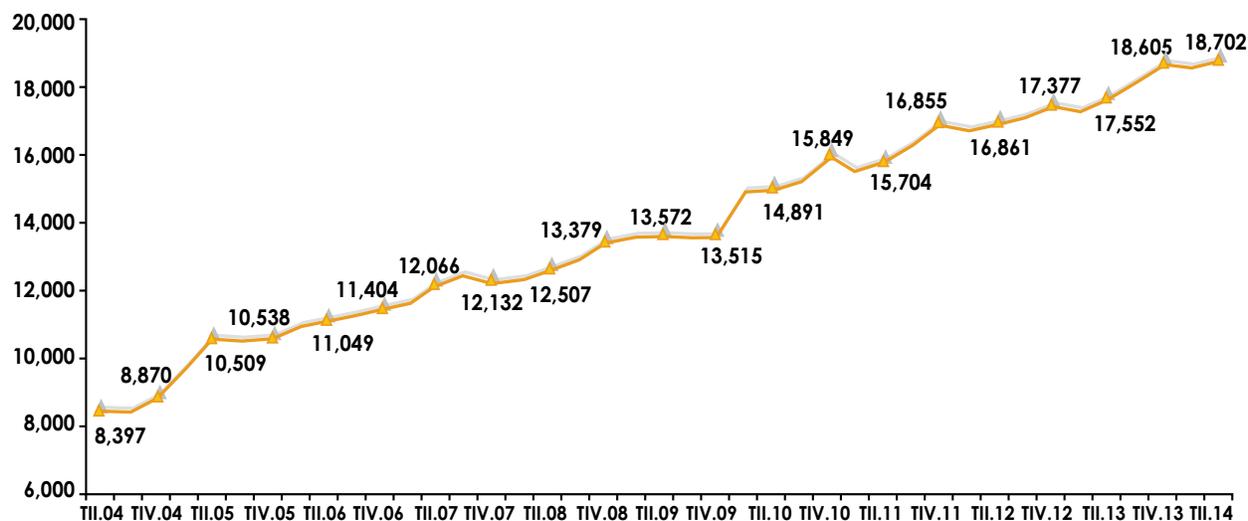
Al 30 de Junio 2014



El salario cotizable promedio del Sistema Dominicano de Pensiones al cierre del primer trimestre de entrada en vigencia del Régimen Contributivo fue de RD\$6,807.00. Durante el período julio 2003 hasta junio 2014, el salario promedio mensual simple cotizable fue de RD\$13,355. De igual manera, el promedio ponderado del período abril-junio de 2014 se situó en RD\$18,702, lo que representa un incremento de un 6.6% en relación al promedio registrado en el trimestre abril-junio de 2013.

2.12 Evolución del Salario Promedio del Sistema (RD\$)

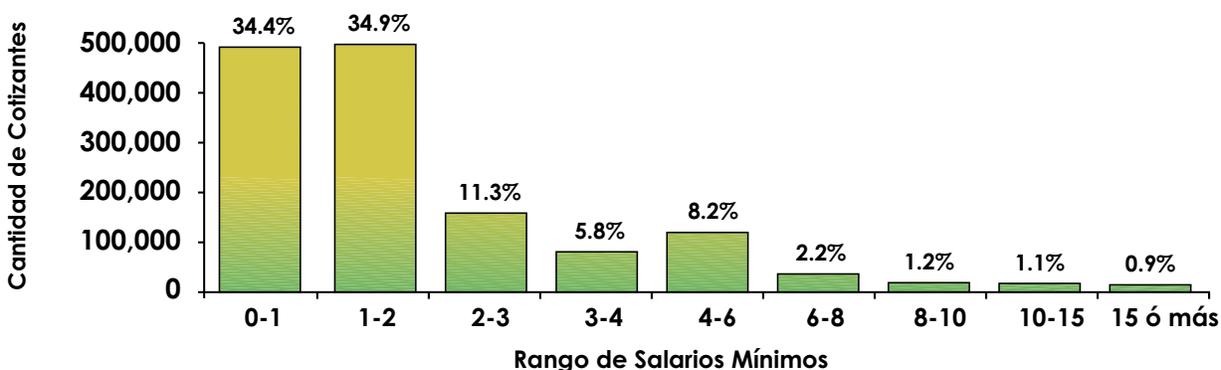
Promedios por Período



En lo que respecta al nivel de ingreso de la población cotizante, el 69.3% percibe salarios iguales o inferiores a dos salarios mínimos nacionales para fines de cotización¹. Asimismo, del total de cotizantes, el 80.6% devenga salarios iguales o inferiores a tres salarios mínimos nacionales.

2.13 Distribución de Cotizantes por Salario

Al 30 de Junio 2014



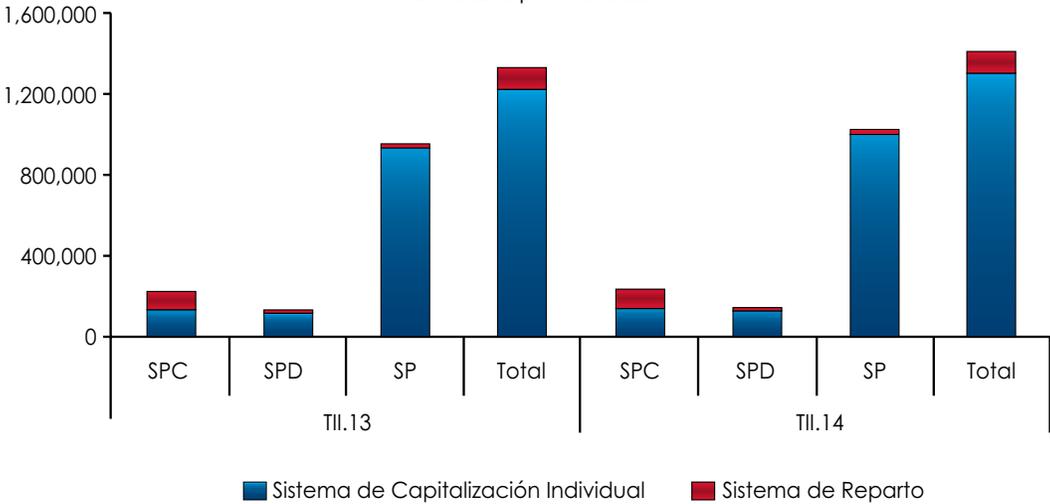
1. El salario mínimo cotizable para el Sistema de Pensiones a junio 2014 es de RD\$8,645.00.

En la Gráfica 2.14 se aprecia la distribución de los cotizantes al Sistema Dominicano de Pensiones por tipo de Sistema y por Sector Empleador, este último clasificado en tres grandes grupos: Sector Público Centralizado (SPC), Sector Público Descentralizado (SPD) y Sector Privado (SP). Del gráfico se desprende que durante el trimestre abril-junio 2014, del total de cotizantes del Sector Público Centralizado, el 61% pertenecen al Sistema de Capitalización Individual, mientras que el resto corresponde al Sistema de Reparto².

Por otra parte, el 89% de los cotizantes totales en el Sector Público Descentralizado pertenecen al Sistema de Capitalización Individual y el restante 11% corresponde al Sistema de Reparto.

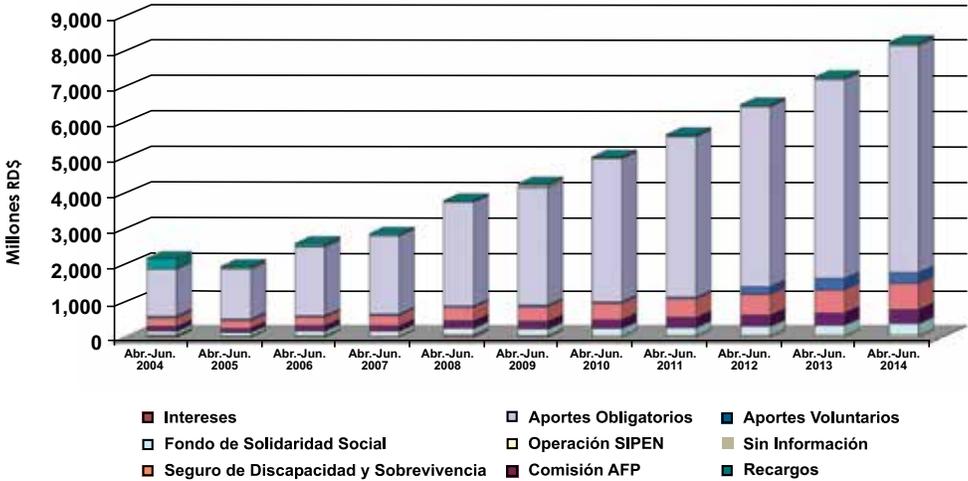
En cambio, en el Sector Privado, los cotizantes en el Sistema de Capitalización Individual representan un 99% del total de cotizantes.

2.14 Distribución de Cotizantes por Sistema y Sector Laboral:
Sector Público Centralizado, Sector Público Descentralizado y Sector Privado
Promedios por Período



En la Gráfica 2.15 se observa la evolución de los montos individualizados por rubro. En el período abril-junio de 2014, el monto individualizado fue de RD\$8,330.59 millones.

2.15 Montos Individualizados por Rubro

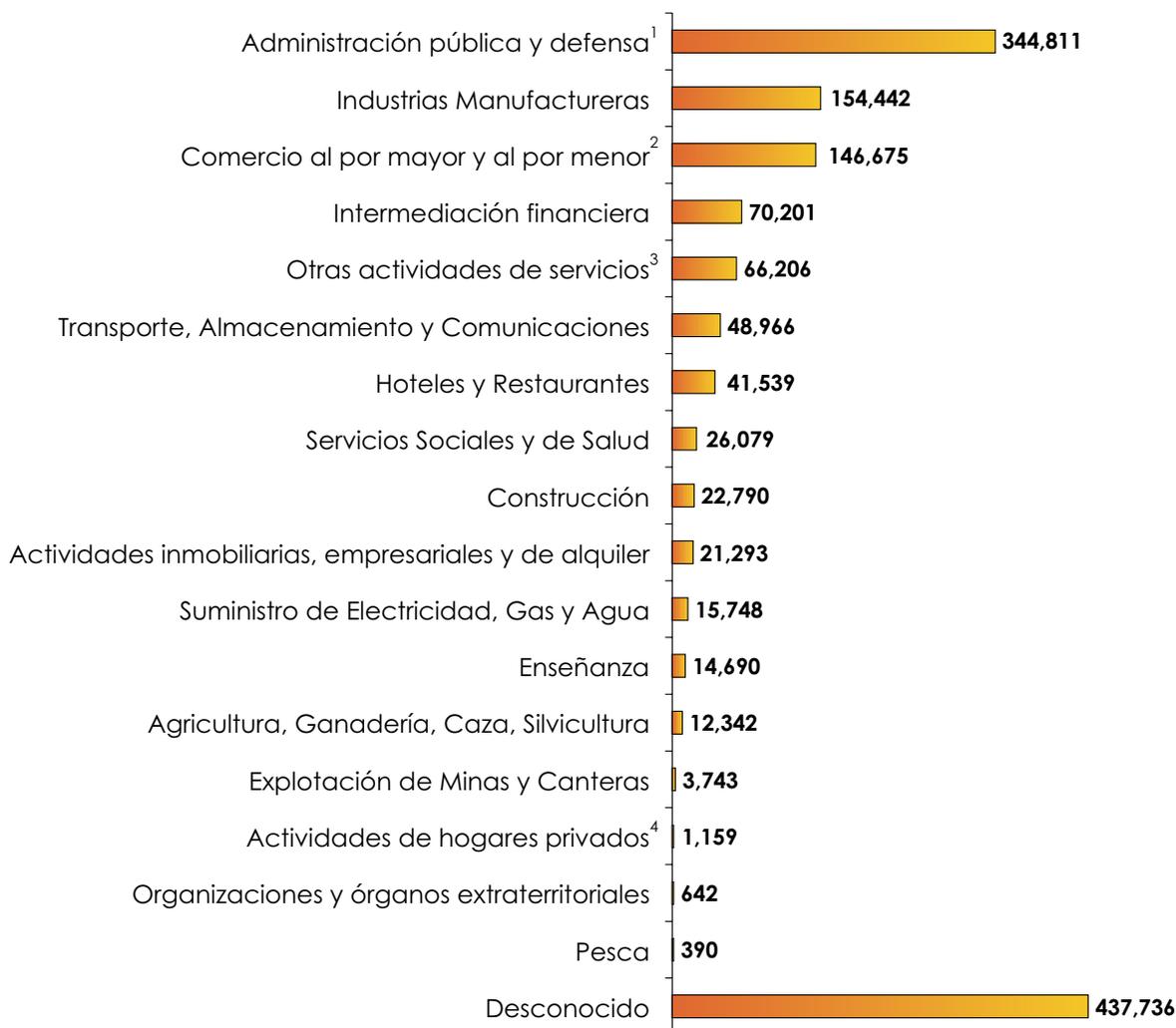


2. No se toma en cuenta los cotizantes sin información del sistema al que pertenecen.

En la Gráfica 2.16 se muestra la distribución de cotizantes en el Sistema de Pensiones por Sector Económico³ al 30 de junio 2014. Los cotizantes de los sectores de Industrias Manufactureras, Administración Pública y Defensa, Comercio al por Mayor y al por Menor, representan un 45.2% del total de cotizantes.

2.16 Distribución de Cotizantes por Sector Económico

30 de Junio 2014



Nota sobre la gráfica:

1. Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.

2. Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

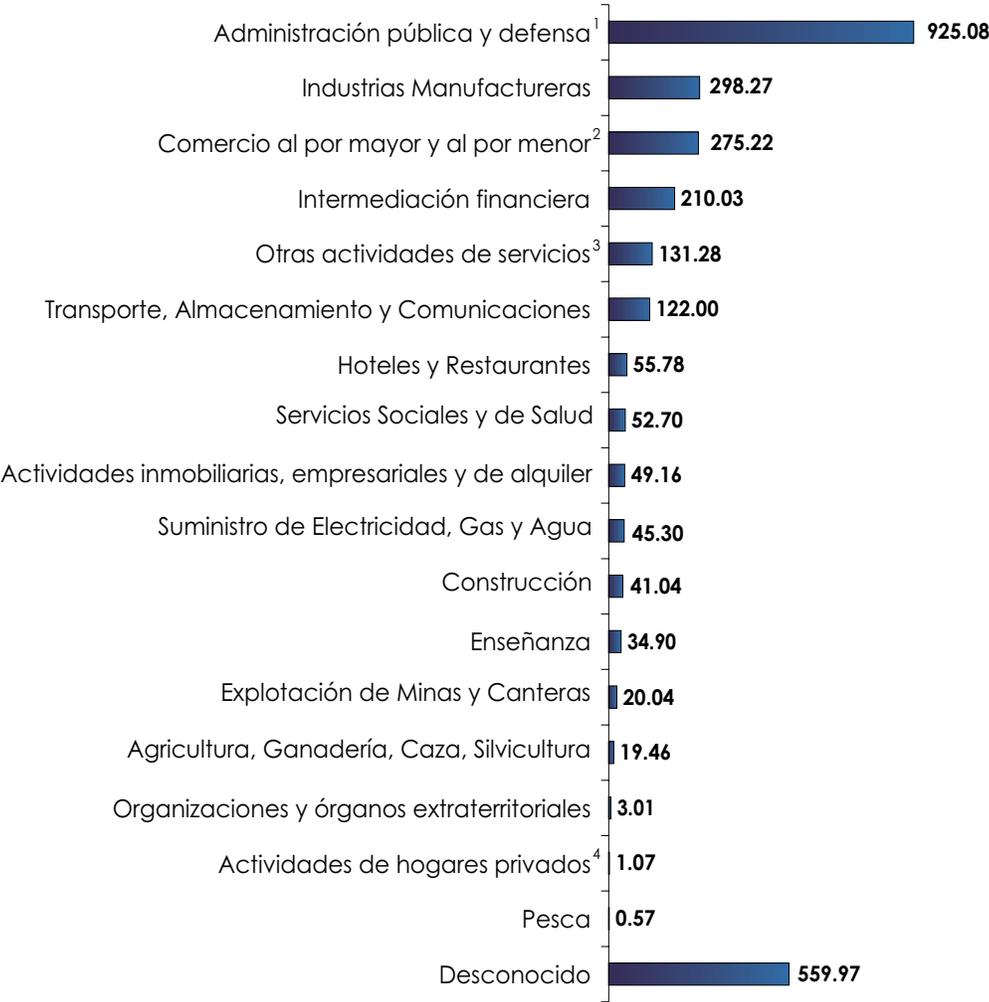
3. Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

4. Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

Como se observa en la Gráfica 2.17, los sectores económicos de Administración Pública y Defensa, Industrias Manufactureras y Comercio al por Mayor y al por Menor aportaron un total de RD\$1,498.6 millones, lo cual representa un 53% del total individualizado del 1° al 30 de junio de 2014.

2.17 Individualización por Sector Económico
(RD\$ Millones)

30 de Junio 2014

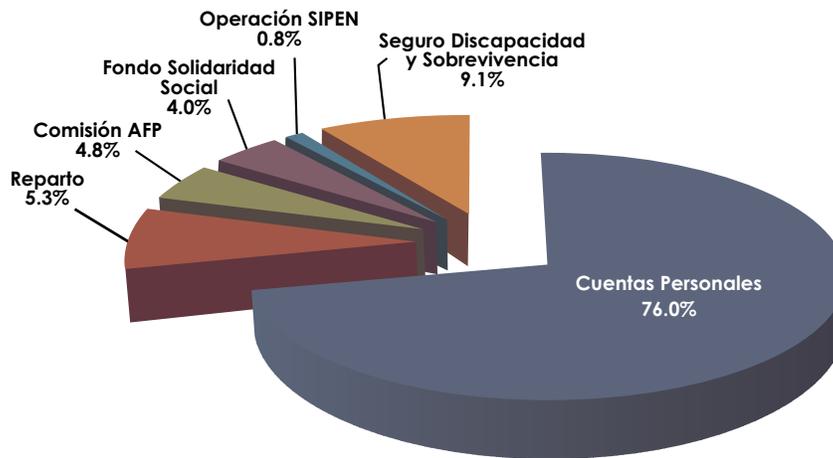


Nota sobre la gráfica:
 1. Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
 2. Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.
 3. Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.
 4. Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

Del recaudo por concepto de cotizaciones dispersadas al Sistema de Pensiones al 30 de junio de 2014, que asciende a RD\$191,965.3 millones, han sido acreditados a las Cuentas de Capitalización Individual de los afiliados RD\$145,850.6 millones; RD\$10,226.9 millones a las Cuentas Personales de los Fondos de Reparto Individualizado del Banco Central y del Banco de Reservas; RD\$17,444.4 millones a las Compañías de Seguro para Cobertura del Seguro de Discapacidad y Supervivencia; RD\$7,750.3 millones para el Fondo de Solidaridad Social; RD\$9,134.5 millones de Comisiones a las AFP; y RD\$1,558.6 millones para las Operaciones de la SIPEN.

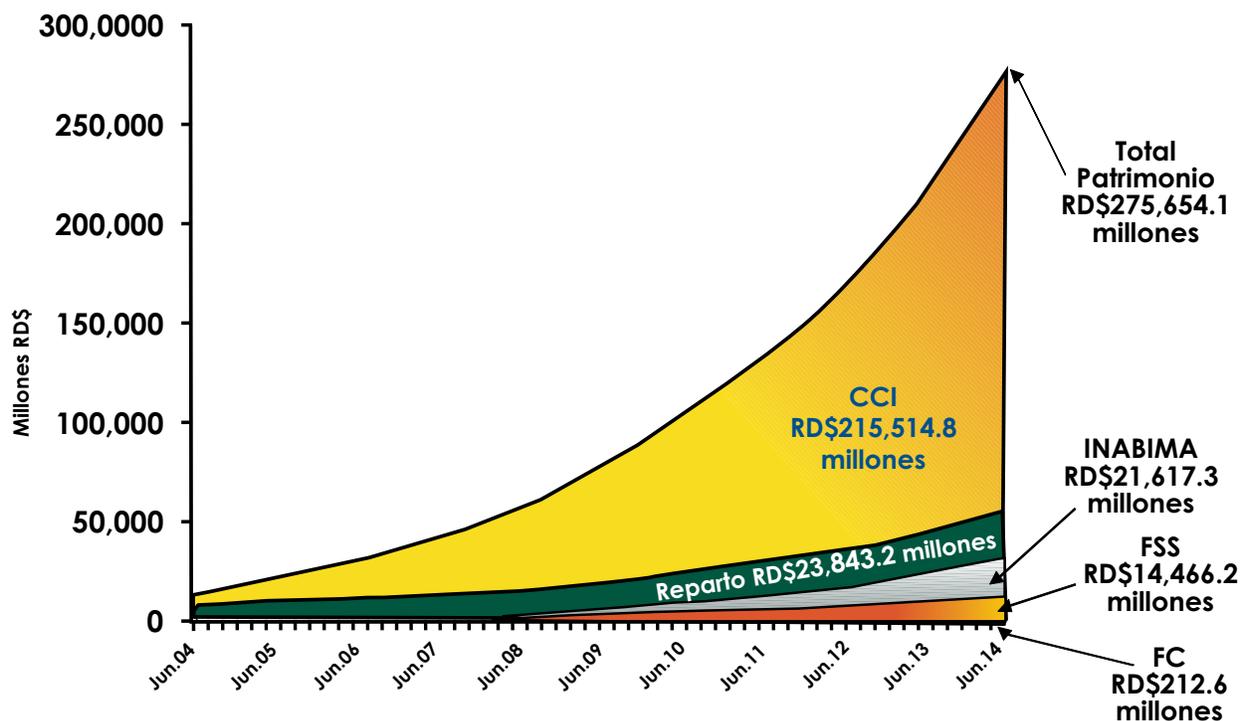
2.18 Dispersión por Rubro

30 de Junio 2014



El Patrimonio de los Fondos de Pensiones existente al 30 de junio de 2014 asciende a RD\$275,654.1 millones, de los cuales un 78.18% corresponde a Fondos de Capitalización Individual (CCI), equivalentes a RD\$215,514.8 millones; un 8.65% a Planes de Reparto individualizado, con RD\$23,843.2 millones; un 0.08% a Planes Complementarios, ascendentes a RD\$212.6 millones; un 5.25% al Fondo de Solidaridad Social, con RD\$14,466.2 millones; y un 7.84% al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) con RD\$21,617.3 millones.

2.19 Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones



Como podemos observar en el cuadro 2.20, del Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones RD\$272,873.03 millones corresponden a las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, representando un 98.99% del Patrimonio Total. A la Cuenta de Garantía de Rentabilidad pertenecen RD\$2,690.16 millones, equivalente al 0.98% del patrimonio total de los Fondos de Pensiones, esta cuenta es de carácter obligatorio y su destino es completar la rentabilidad mínima garantizada por Ley, cuando la misma no fuese cubierta con la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad.

Asimismo, pertenecen al patrimonio total de los fondos de pensiones, RD\$90.91 millones que conforman la Reserva de Fluctuación de la Rentabilidad lo que representa un 0.03% del total. De conformidad con la Ley, esta reserva se forma con los excesos de rentabilidad real anualizada de un fondo de pensiones, que sobrepase en los últimos doce meses la rentabilidad real promedio ponderada de los fondos más dos puntos porcentuales. La reserva de fluctuación de rentabilidad constituye el primer mecanismo de resguardo de la rentabilidad mínima a los afiliados.

2.20 Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$)

Al 30 de Junio 2014

AFF/Fondo	Patrimonio de los Trabajadores	Cuenta Garantía de Rentabilidad	Reserva de Fluctuación de la Rentabilidad	Total Patrimonio
Subtotal AFP-CCI	213,212,613,813.30	2,273,025,346.30	29,194,343.66	215,514,833,503.26
Popular	76,013,545,272.86	866,241,935.40	-	76,879,787,208.26
Reservas	34,630,028,872.21	346,470,872.01	24,900,963.98	35,001,400,708.20
Romana	2,196,548,259.69	22,444,721.81	-	2,218,992,981.50
Scotia Crecer	53,015,890,596.20	555,679,819.88	-	53,571,570,416.08
Siembra	47,356,600,812.34	482,187,997.20	4,293,379.68	47,843,082,189.22
Fondos Complementarios	208,170,967.21	4,379,143.61	-	212,550,110.82
Romana	120,800,053.90	4,379,143.61	-	125,179,197.51
Siembra	87,370,913.31	-	-	87,370,913.31
Subtotal Reparto Individualizado	23,532,454,897.76	269,256,205.37	41,489,178.33	23,843,200,281.46
Banco Central*	16,189,919,115.12	193,856,349.70	-	16,383,775,464.82
Banco de Reservas*	7,342,535,782.64	75,399,855.67	41,489,178.33	7,459,424,816.64
Fondo de Solidaridad Social	14,302,457,764.48	143,499,194.19	20,228,113.96	14,466,185,072.63
Subtotal	251,255,697,442.75	2,690,159,889.47	90,911,635.95	254,036,768,968.17
Fondo de INABIMA **	21,617,333,552.98	-	-	21,617,333,552.98
Total Fondos Administrados	272,873,030,995.73	2,690,159,889.47	90,911,635.95	275,654,102,521.15

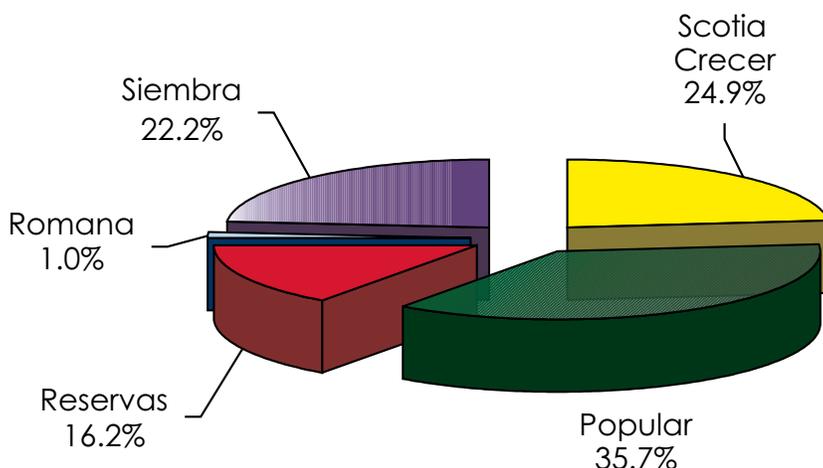
*El monto de Patrimonio de los Trabajadores de los Fondos de Reparto Individualizado del Banco Central y el Banco de Reservas, incluye los montos de RD\$3,942,476,166.42 y RD\$5,097,317,981.87, respectivamente, correspondientes a las Cuentas de los Empleadores para el pago de beneficios de conformidad con sus reglamentos internos.

**Este monto corresponde a las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y en Bonos del Ministerio de Hacienda.

El Patrimonio de los Fondos de Pensiones de Capitalización Individual es administrado por cinco (5) Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP. De este total corresponde a AFP Popular RD\$76,879.8 millones, representando un 35.7%, AFP Siembra RD\$47,843.0 millones, representando un 22.2%, Scotia Crecer RD\$53,571.6 millones, representando un 24.9%, AFP Reservas RD\$35,001.4 millones, representando un 16.2% y AFP Romana RD\$2,219.0 millones, representando un 1.0%.

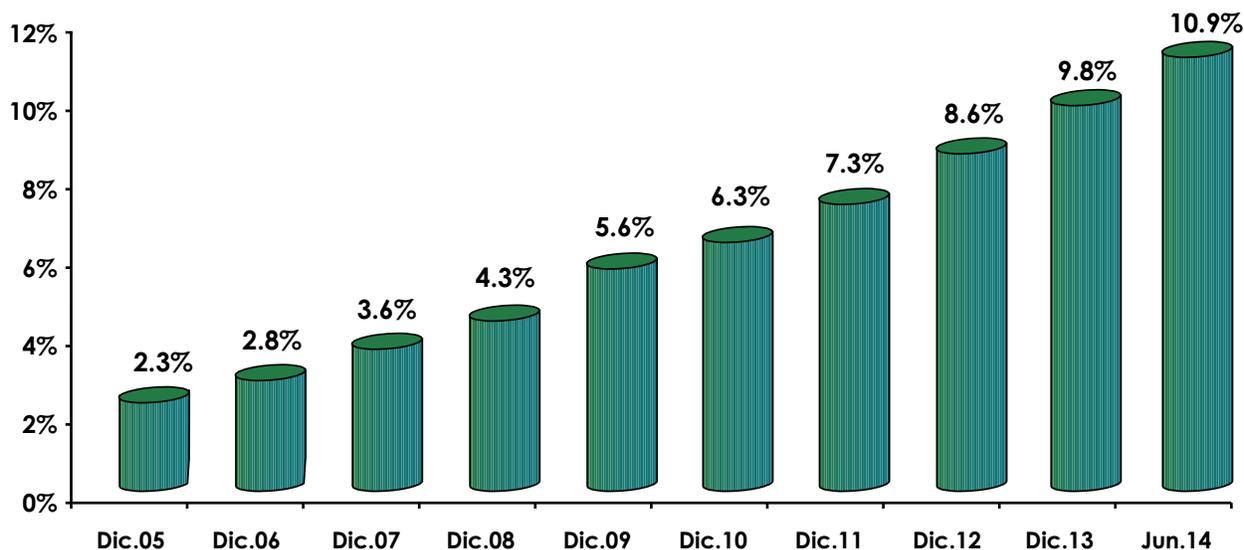
2.21 Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)

Al 30 de Junio 2014



El patrimonio de los Fondos de Pensiones ha incrementado considerablemente su incidencia en la economía. En la Gráfica 2.22 se observa que estos fondos, incluyendo los de reparto individualizado, representan a junio de 2014 un 10.9% del Producto Interno Bruto⁴.

2.22 Evolución de la relación Fondos de Pensiones / PIB



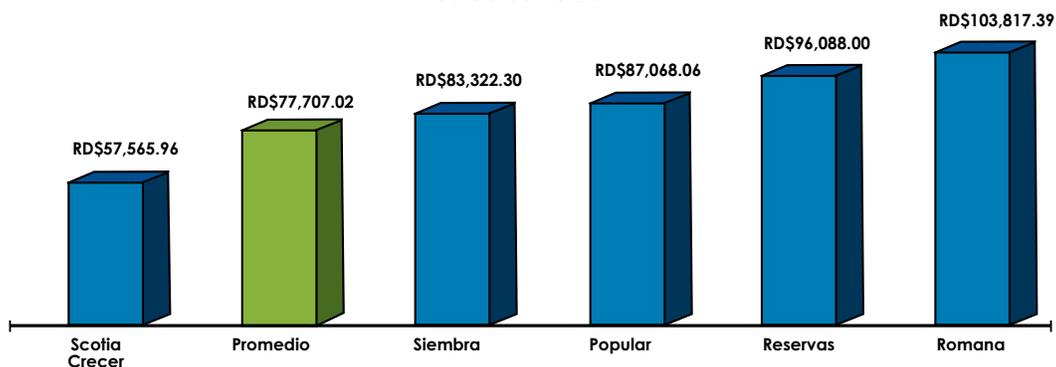
4. El PIB utilizado al 31 de junio de 2014 es el PIB nominal publicado por el BCRD para Diciembre 2013.

La Gráfica 2.23 muestra la relación entre el patrimonio de los fondos de pensiones correspondientes al régimen de capitalización individual y el total de afiliados a dicho régimen. Vale destacar que al 30 de junio de 2014, la relación promedio era de RD\$77,707.02 por afiliado, lo que representa un incremento de RD\$76,975.02 con respecto a diciembre 2003, período en el que dicha relación era de RD\$732.00 por afiliado.

Por otro lado, la relación promedio del patrimonio de los fondos de pensiones con respecto a los cotizantes al 30 de junio de 2014 es de RD\$165,375.34, evidenciándose de esta forma una acumulación considerable durante los once años de cotizaciones al sistema previsional⁵.

2.23 Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP

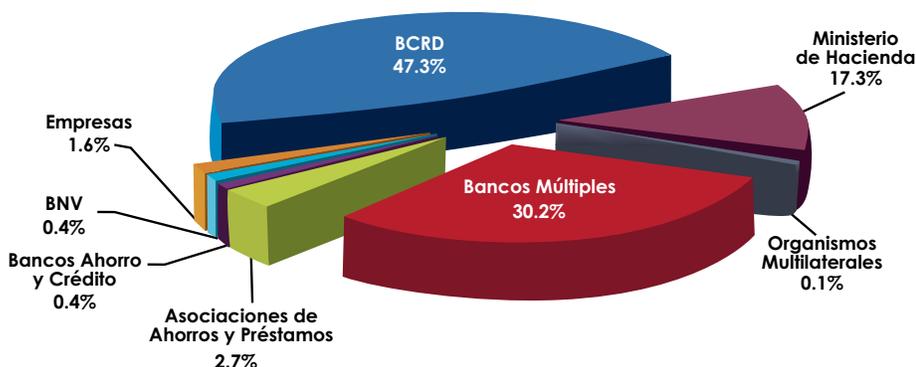
30 de Junio 2014



Las inversiones de los Fondos de Pensiones que se encuentran colocadas en Bancos Múltiples ascienden a RD\$76,939.55 millones al 30 de junio de 2014, equivalentes a un 30.2% de la cartera de inversiones; en el Banco Central de la República Dominicana RD\$120,635.47 millones, lo que representa un 47.3% del total; en Asociaciones de Ahorros y Préstamos, donde la cifra corresponde a RD\$6,962.49 millones, representando un 2.7% ; en Bancos de Ahorro y Crédito RD\$1,097.14 equivalentes a un 0.4%; en el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción RD\$1,055.45 millones, representando un 0.4% ; en Títulos de Deuda de Empresas Privadas, el monto es de RD\$3,906.81 millones, equivalentes a un 1.6% del total de la cartera de los Fondos de Pensiones y el Ministerio de Hacienda RD\$43,989.21 millones, representando un 17.3% del total de la cartera y los Organismos Multilaterales que ascienden a RD\$342.91 millones, representando el 0.1% del total de los fondos.

2.24 Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por tipo de emisor

30 de Junio 2014

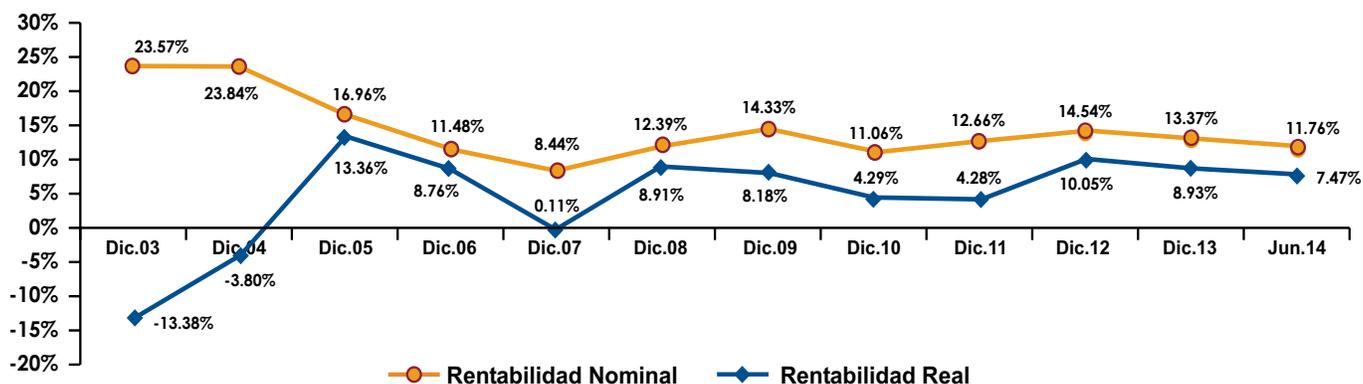


5. Las cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones bajo el amparo de la Ley 87-01 iniciaron en julio 2003.

En la Gráfica 2.25 se presenta la evolución de la rentabilidad nominal y real de los últimos 12 meses de los fondos de pensiones. El nivel de la rentabilidad nominal promedio del sistema se sitúa en 11.76% al 30 de junio de 2014, mientras que la rentabilidad real promedio se ubica en 7.47% presentando un comportamiento consistente con la evolución de las tasas de interés en la economía.

2.25 Evolución de la Rentabilidad Nominal y Real Promedio de los Fondos de Pensiones

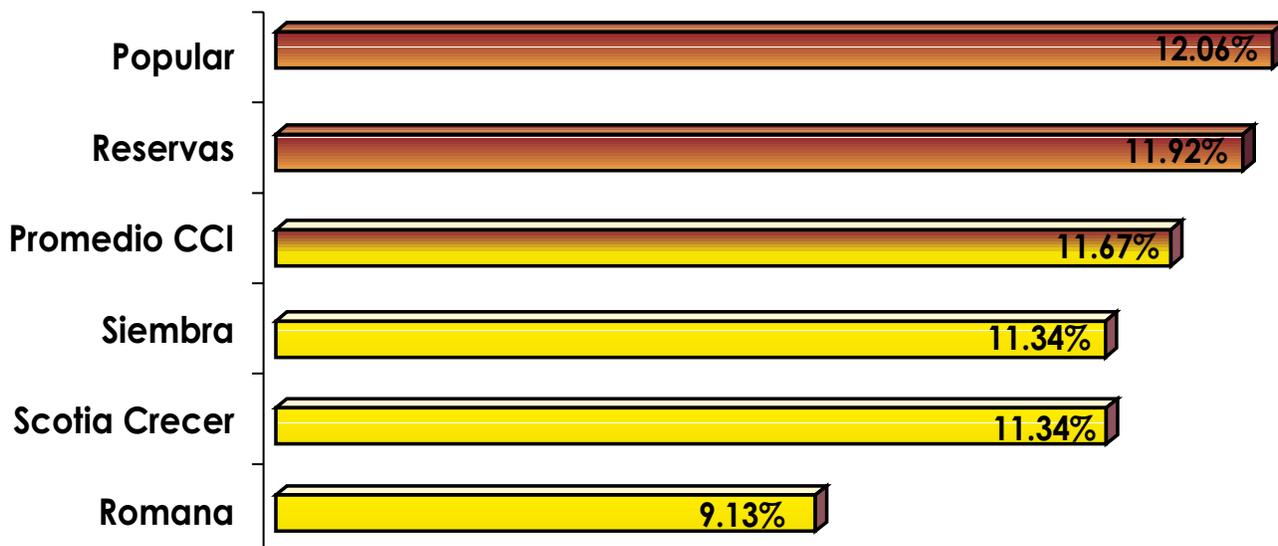
(Últimos 12 Meses)



La rentabilidad nominal de los Fondos de Pensiones de Capitalización Individual al 30 de junio de 2014 osciló entre un 9.13% y un 12.06%, con un promedio ponderado de 11.67% sobre la base del patrimonio de los fondos.

2.26 Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI)

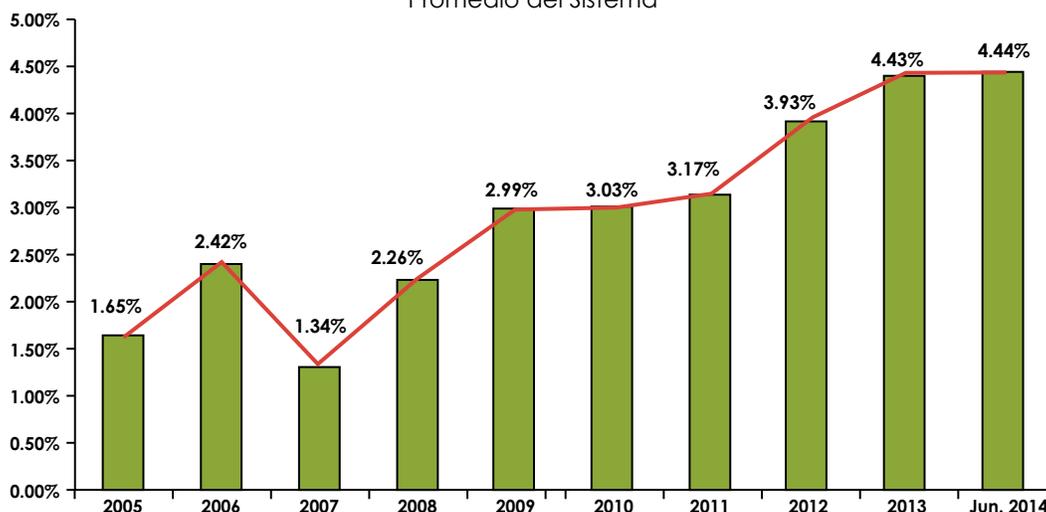
(Promedio últimos 12 meses)



En la Gráfica 2.27 se presenta la evolución de la rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones. Como se puede observar, la misma ha ido en crecimiento desde inicios del sistema, situándose en 4.44% al 30 de junio de 2014.

2.27 Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones

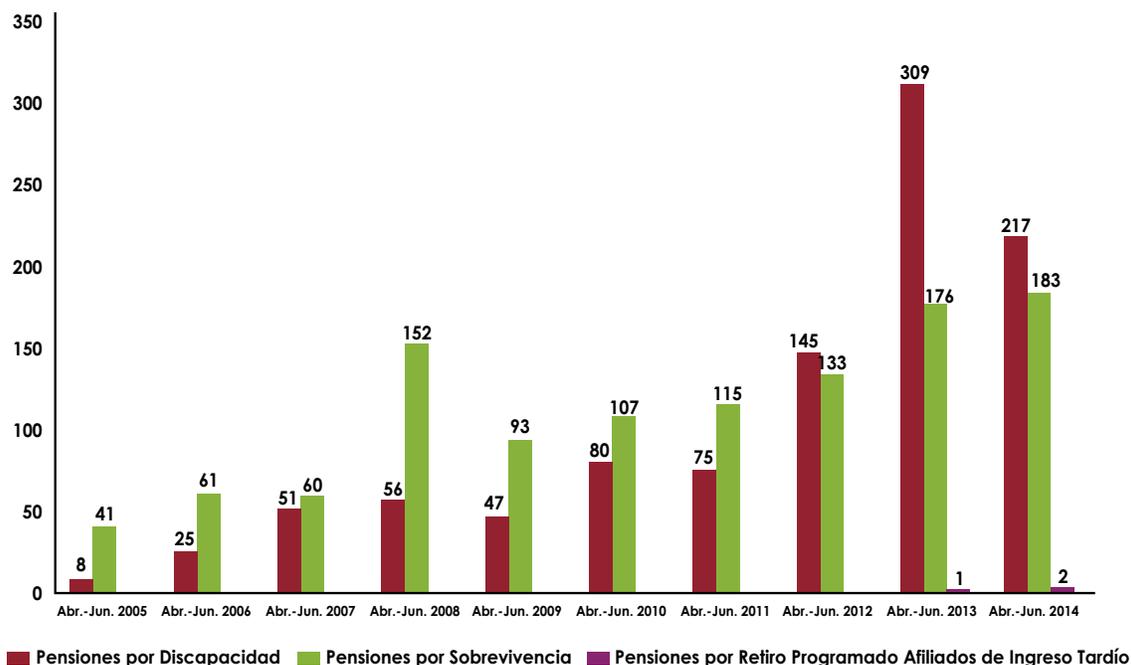
Promedio del Sistema



En la Gráfica 2.28, se observa la evolución del otorgamiento de las pensiones de Discapacidad, Sobrevivencia y Retiro Programado de manera trimestral. Como se puede observar para el trimestre abril-junio de 2014, se otorgaron 217 pensiones por Discapacidad, 183 pensiones por Sobrevivencia y 2 por Retiro Programado a Afiliados de Ingreso Tardío. Desde su inicio, el Sistema Previsional ha beneficiado un total de 3,881 personas con pensiones de Discapacidad, 19 personas con pensiones por Retiro Programado y se han otorgado un total de 4,278 pensiones de Sobrevivencia. Estas pensiones de Sobrevivencia han sido otorgadas de un total de 9,148 solicitudes y benefician a 10,535 personas.

2.28 Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo

Trimestre Abril-Junio



Datos Estadísticos

3.1 Afiliados

Cuadro 3.1.1
Cantidad de Afiliados
Al término de cada mes

Concepto	Abril		Mayo		Junio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	874,181	29.74%	878,680	29.75%	882,985	29.74%
Reservas	359,603	12.24%	362,038	12.26%	364,264	12.27%
Romana	21,328	0.73%	21,345	0.72%	21,374	0.72%
Scotia Crecer	921,298	31.35%	926,164	31.35%	930,612	31.35%
Siembra	568,529	19.34%	571,374	19.34%	574,193	19.34%
Subtotal AFP	2,744,939	93.40%	2,759,601	93.43%	2,773,428	93.42%
Banco Central	1,499	0.05%	1,499	0.05%	1,496	0.05%
Banco de Reservas	2,611	0.09%	2,609	0.09%	2,605	0.09%
INABIMA	82,024	2.79%	82,188	2.78%	83,450	2.81%
Subtotal Reparto Individualizado	86,134	2.93%	86,296	2.92%	87,551	2.95%
Ministerio de Hacienda	107,908	3.67%	107,907	3.65%	107,906	3.63%
Total	2,938,981	100.00%	2,953,804	100.00%	2,968,885	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.2
Cantidad de Afiliaciones Mensuales
Al término de cada mes

Concepto	Abril		Mayo		Junio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	4,736	30.51%	4,499	30.36%	4,305	28.55%
Reservas	2,219	14.29%	2,435	16.43%	2,226	14.76%
Romana	23	0.15%	17	0.11%	29	0.19%
Scotia Crecer	4,862	31.32%	4,865	32.83%	4,448	29.49%
Siembra	3,265	21.03%	2,844	19.19%	2,819	18.69%
Subtotal AFP	15,105	97.30%	14,660	98.91%	13,827	91.68%
Banco Central	-	0.00%	-	0.00%	-3	-0.02%
Banco de Reservas	-	0.00%	-2	-0.01%	-4	-0.03%
INABIMA	427	2.75%	164	1.11%	1,262	8.37%
Subtotal Reparto Individualizado	427	2.75%	162	1.09%	1,255	8.32%
Ministerio de Hacienda	-8	-0.05%	-1	-0.01%	-1	-0.01%
Total	15,524	100.00%	14,821	100.00%	15,081	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.3.a
Distribución de Afiliados por Rango de Edad
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 ó más	Total
Popular	8,955	125,537	176,422	143,309	121,740	99,829	75,537	51,261	32,519	47,876	882,985
Reservas	2,503	40,275	36,208	43,960	43,535	43,050	42,713	37,707	28,985	45,328	364,264
Romana	153	1,330	2,396	2,300	2,358	2,470	2,370	2,084	1,733	4,180	21,374
Scottia Crecer	7,920	101,209	150,731	163,950	136,829	111,767	86,533	61,577	42,451	67,645	930,612
Siembra	5,509	53,642	76,277	101,061	88,581	73,680	58,119	41,744	28,543	47,037	574,193
Subtotal AFP	25,040	321,993	442,034	454,580	393,043	330,776	265,272	194,373	134,231	212,066	2,773,428
Banco Central	-	-	-	22	74	155	321	368	284	272	1,496
Banco de Reservas	-	-	-	115	372	562	634	412	300	210	2,605
INABIMA	1	409	2,814	9,175	14,007	13,352	14,208	13,202	9,207	7,075	83,450
Subtotal Reparto Individualizado	1	409	2,814	9,312	14,453	14,069	15,163	13,982	9,791	7,557	87,551
Ministerio de Hacienda	-	-	94	2,215	4,392	6,328	8,843	12,709	17,331	55,994	107,906
Total	25,041	322,402	444,942	466,107	411,888	351,193	289,278	221,064	161,353	275,617	2,968,885

Fuente: VISTAS-UNIFAGO

Cuadro 3.1.3.b
Participación de Afiliados por Rango de Edad
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 ó más	Total
Popular	1.01%	14.22%	19.98%	16.23%	13.79%	11.31%	8.55%	5.81%	3.68%	5.42%	100.00%
Reservas	0.69%	11.06%	9.94%	12.07%	11.95%	11.82%	11.73%	10.35%	7.96%	12.44%	100.00%
Romana	0.72%	6.22%	11.21%	10.76%	11.03%	11.56%	11.09%	9.75%	8.11%	19.56%	100.00%
Scottia Crecer	0.85%	10.88%	16.20%	17.62%	14.70%	12.01%	9.30%	6.62%	4.56%	7.27%	100.00%
Siembra	0.96%	9.34%	13.28%	17.60%	15.43%	12.83%	10.12%	7.27%	4.97%	8.19%	100.00%
Subtotal AFP	0.90%	11.61%	15.94%	16.39%	14.17%	11.93%	9.56%	7.01%	4.84%	7.65%	100.00%
Banco Central	-	-	-	1.47%	4.95%	10.36%	21.46%	24.60%	18.98%	18.18%	100.00%
Banco de Reservas	-	-	-	4.41%	14.28%	21.57%	24.34%	15.82%	11.52%	8.06%	100.00%
INABIMA	-	0.49%	3.37%	10.99%	16.78%	16.00%	17.03%	15.82%	11.03%	8.48%	100.00%
Subtotal Reparto Individualizado	-	0.47%	3.21%	10.64%	16.51%	16.07%	17.32%	15.97%	11.18%	8.63%	100.00%
Ministerio de Hacienda	-	-	0.09%	2.05%	4.07%	5.86%	8.20%	11.78%	16.06%	51.85%	100.00%
Total	0.84%	10.86%	14.99%	15.70%	13.87%	11.83%	9.74%	7.45%	5.43%	9.28%	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIFAGO

Cuadro 3.1.4.a
Distribución de Afiliados por Sexo
Al término de cada mes

Concepto	Abril		Mayo		Junio	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Popular	508,664	365,517	874,181	511,104	367,576	878,680
Reservas	198,627	160,976	359,603	199,838	162,200	362,038
Romana	17,126	4,202	21,328	17,137	4,208	21,345
Scotia Crecer	546,539	374,759	921,298	549,347	376,917	926,164
Siembra	342,672	225,857	568,529	344,333	227,041	571,374
Subtotal AFP	1,613,628	1,131,311	2,744,939	1,621,759	1,137,842	2,759,601
Banco Central	870	629	1,499	870	629	1,499
Banco de Reservas	1,420	1,191	2,611	1,420	1,189	2,609
INABIMA	20,929	61,095	82,024	20,957	61,231	82,188
Subtotal Reparto Individualizado	23,219	62,915	86,134	23,247	63,049	86,296
Ministerio de Hacienda	55,047	52,861	107,908	55,047	52,860	107,907
Total	1,691,894	1,247,087	2,938,981	1,700,053	1,253,751	2,953,804

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.4.b
Participación de Afiliados por Sexo
Al término de cada mes

Concepto	Abril		Mayo		Junio	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Popular	58.19%	41.81%	100.00%	58.17%	41.83%	100.00%
Reservas	55.24%	44.76%	100.00%	55.20%	44.80%	100.00%
Romana	80.30%	19.70%	100.00%	80.29%	19.71%	100.00%
Scotia Crecer	59.32%	40.68%	100.00%	59.31%	40.69%	100.00%
Siembra	60.27%	39.73%	100.00%	60.26%	39.74%	100.00%
Subtotal AFP	58.79%	41.21%	100.00%	58.77%	41.23%	100.00%
Banco Central	58.04%	41.96%	100.00%	58.04%	41.96%	100.00%
Banco de Reservas	54.39%	45.61%	100.00%	54.43%	45.57%	100.00%
INABIMA	25.52%	74.48%	100.00%	25.50%	74.50%	100.00%
Subtotal Reparto Individualizado	26.96%	73.04%	100.00%	26.94%	73.06%	100.00%
Ministerio de Hacienda	51.01%	48.99%	100.00%	51.01%	48.99%	100.00%
Total	57.57%	42.43%	100.00%	57.55%	42.45%	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.5
Distribución de Afiliados de las AFP por Provincia
Al 30 de Junio de 2014

Provincia	Popular		Reservas		Romana		Scotia Crecer		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Azua	6,690	0.76%	5,090	1.40%	8	0.04%	6,156	0.66%	3,848	0.67%	21,792	0.79%
Bahoruco	2,176	0.25%	2,082	0.57%	-	-	2,092	0.22%	1,557	0.27%	7,907	0.29%
Barahona	5,324	0.60%	7,005	1.92%	-	-	4,273	0.46%	5,017	0.87%	21,619	0.78%
Dajabón	2,074	0.23%	2,227	0.61%	2	0.01%	2,320	0.25%	710	0.12%	7,333	0.26%
Distrito Nacional	208,853	23.65%	48,723	13.38%	67	0.31%	151,914	16.32%	209,048	36.41%	618,605	22.30%
Duarte	12,665	1.43%	8,315	2.28%	1	0.00%	12,089	1.30%	6,652	1.16%	39,722	1.43%
El Seybo	4,671	0.53%	1,303	0.36%	848	3.97%	1,590	0.17%	1,776	0.31%	10,188	0.37%
Elías Piña	1,103	0.12%	1,016	0.28%	-	-	748	0.08%	658	0.11%	3,525	0.13%
Españat	21,159	2.40%	6,422	1.76%	1	-	11,980	1.29%	4,886	0.85%	44,448	1.60%
Hato Mayor	6,584	0.75%	1,994	0.55%	21	0.10%	2,963	0.32%	1,989	0.35%	13,551	0.49%
Hermanas Mirabal	2,573	0.29%	3,414	0.94%	-	-	3,309	0.36%	1,484	0.26%	10,780	0.39%
Independencia	1,364	0.15%	1,654	0.45%	-	-	996	0.11%	573	0.10%	4,587	0.17%
La Altagracia	24,893	2.82%	6,158	1.69%	966	4.52%	12,712	1.37%	7,141	1.24%	51,870	1.87%
La Romana	28,615	3.24%	7,279	2.00%	10,578	49.49%	24,529	2.64%	9,351	1.63%	80,352	2.90%
La Vega	22,433	2.54%	8,952	2.46%	5	0.02%	25,592	2.75%	12,938	2.25%	69,920	2.52%
María Trinidad Sánchez	4,537	0.51%	3,506	0.96%	-	-	5,425	0.58%	1,508	0.26%	14,976	0.54%
Monseñor Nouel	12,977	1.47%	4,439	1.22%	2	0.01%	9,406	1.01%	7,458	1.30%	34,282	1.24%
Monte Plata	6,014	0.68%	1,507	0.41%	3	0.01%	5,310	0.57%	2,562	0.45%	15,396	0.56%
Montecristi	3,575	0.40%	2,753	0.76%	-	-	3,660	0.39%	2,040	0.36%	12,028	0.43%
Pedernales	807	0.09%	1,141	0.31%	-	-	1,162	0.12%	819	0.14%	3,929	0.14%
Peravia	6,491	0.74%	3,127	0.86%	3	0.01%	9,825	1.06%	5,050	0.88%	24,496	0.88%
Puerto Plata	28,575	3.24%	6,898	1.89%	7	0.03%	19,482	2.09%	12,392	2.16%	67,354	2.43%
Samaná	4,792	0.54%	1,288	0.35%	1	-	3,820	0.41%	1,106	0.19%	11,007	0.40%
San Cristóbal	50,787	5.75%	14,805	4.06%	44	0.21%	36,517	3.92%	16,857	2.94%	119,010	4.29%
San José de Ocoa	1,306	0.15%	694	0.19%	-	-	1,939	0.21%	279	0.05%	4,218	0.15%
San Juan	6,170	0.70%	4,380	1.20%	2	0.01%	6,110	0.66%	5,546	0.97%	22,208	0.80%
San Pedro de Macorís	26,489	3.00%	8,037	2.21%	316	1.48%	27,849	2.99%	15,674	2.73%	78,365	2.83%
Sánchez Ramírez	6,916	0.78%	5,610	1.54%	-	-	6,053	0.65%	1,705	0.30%	20,284	0.73%
Santiago	114,709	12.99%	34,443	9.46%	-	-	110,141	11.84%	49,965	8.70%	309,258	11.15%
Santiago Rodríguez	1,877	0.21%	2,225	0.61%	-	-	1,531	0.16%	243	0.04%	5,876	0.21%
Santo Domingo	95,638	10.83%	59,786	16.41%	576	2.69%	203,626	21.88%	25,228	4.39%	384,854	13.88%
Valverde	6,769	0.77%	4,099	1.13%	-	-	19,140	2.06%	3,608	0.63%	33,616	1.21%
Sin Información	153,379	17.37%	93,892	25.78%	7,923	37.07%	196,353	21.10%	154,525	26.91%	606,072	21.85%
Total	882,985	100.00%	364,264	100.00%	21,374	100.00%	930,612	100.00%	574,193	100.00%	2,773,428	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.6
Distribución de Afiliados por Cantidad de Cotizaciones Mensuales*
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Hasta 11		12-23		24-35		36-47		48-59		60 o más		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje								
Popular	215,504	29.94%	133,949	29.06%	95,209	31.73%	78,104	31.65%	65,687	31.09%	289,629	28.88%	878,082	29.85%
Reservas	70,759	9.83%	59,371	12.88%	34,400	11.47%	28,577	11.58%	27,105	12.83%	141,123	14.07%	361,335	12.28%
Romana	3,254	0.45%	2,057	0.45%	1,713	0.57%	1,561	0.63%	1,477	0.70%	11,197	1.12%	21,259	0.72%
Scottia Crecer	264,137	36.70%	150,813	32.72%	101,821	33.94%	82,206	33.31%	66,893	31.66%	259,221	25.85%	925,091	31.45%
Siembra	150,141	20.84%	87,809	19.05%	59,258	19.75%	48,468	19.64%	41,659	19.72%	180,719	18.02%	568,054	19.31%
Subtotal AFP	703,795	97.78%	433,999	94.16%	292,401	97.46%	238,916	96.81%	202,821	96.01%	881,889	87.94%	2,753,821	93.62%
Banco Central	52	0.01%	101	0.02%	43	0.01%	25	0.01%	114	0.05%	1,099	0.11%	1,434	0.05%
Banco de Reservas	28	-	19	-	15	-	21	0.01%	22	0.01%	2,498	0.25%	2,603	0.09%
INA BIMA	1,840	0.26%	2,657	0.58%	2,894	0.96%	4,967	2.01%	5,666	2.68%	65,385	6.52%	83,409	2.84%
Subtotal Reparto Individualizado	1,920	0.27%	2,777	0.60%	2,952	0.98%	5,013	2.03%	5,802	2.75%	68,982	6.88%	87,446	2.97%
Ministerio de Hacienda	14,061	1.95%	24,131	5.24%	4,664	1.55%	2,861	1.16%	2,634	1.25%	51,933	5.18%	100,284	3.41%
Total	719,776	100.00%	460,907	100.00%	300,017	100.00%	246,790	100.00%	211,257	100.00%	1,002,804	100.00%	2,941,551	100.00%

*No se consideran en este cuadro los trabajadores afiliados que no han registrado cotizaciones.

Fuente: VISIAS-UNIPAGO

3.2 Cotizantes

Cuadro 3.2.1
Cantidad de Cotizantes
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril		Mayo		Junio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	421,795	29.83%	423,385	29.86%	426,948	29.87%
Reservas	189,409	13.39%	189,642	13.38%	192,717	13.48%
Romana	11,182	0.79%	11,154	0.79%	11,174	0.78%
Scotia Crecer	407,919	28.85%	409,115	28.85%	411,646	28.80%
Siembra	259,054	18.32%	260,727	18.39%	260,701	18.24%
Subtotal AFP	1,289,359	91.18%	1,294,023	91.27%	1,303,186	91.17%
Banco Central*	113	0.01%	762	0.05%	757	0.05%
Banco de Reservas	2,327	0.16%	2,321	0.16%	2,316	0.16%
INABIMA	72,719	5.14%	72,723	5.13%	74,075	5.18%
Subtotal Reparto Individualizado	75,159	5.31%	75,806	5.35%	77,148	5.40%
Ministerio de Hacienda	41,971	2.97%	41,509	2.93%	41,980	2.94%
Sin información	7,651	0.54%	6,495	0.46%	7,138	0.50%
Total	1,414,140	100.00%	1,417,833	100.00%	1,429,452	100.00%

*La factura del Fondo del Banco Central de abril fue pagada por adelantado en marzo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.2.a
Distribución de Cotizantes por Rango de Edad
Abril de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
Popular	6,175	70,896	87,761	66,492	55,211	45,364	34,977	23,305	14,619	8,532	8,463	421,795
Reservas	1,829	23,554	20,316	23,800	22,617	22,602	22,878	19,647	14,123	8,583	9,460	189,409
Romana	94	838	1,404	1,219	1,268	1,424	1,365	1,217	1,002	651	700	11,182
Scotia Crecer	5,192	53,637	69,215	70,168	56,965	46,731	36,885	26,301	18,297	11,437	13,091	407,919
Siembra	3,660	29,347	36,371	45,305	39,107	32,217	25,731	18,043	12,379	7,771	9,123	259,054
Subtotal AFP	16,950	178,272	215,067	206,984	175,168	148,338	121,836	88,513	60,420	36,974	40,837	1,289,359
Banco Central	-	-	-	2	4	8	15	36	28	17	3	113
Banco de Reservas	-	-	-	125	368	568	638	375	202	49	2	2,327
INABIMA	1	343	2,552	8,851	13,255	12,711	13,610	11,645	6,527	2,428	796	72,719
Subtotal Reparto Individualizado	1	343	2,552	8,978	13,627	13,287	14,263	12,056	6,757	2,494	801	75,159
Ministerio de Hacienda	-	-	20	520	1,377	2,488	4,246	7,238	9,143	7,319	9,620	41,971
Sin información	202	633	562	1,144	1,236	1,131	1,000	855	498	234	156	7,651
Total	17,153	179,248	218,201	217,626	191,408	165,244	141,345	108,662	76,818	47,021	51,414	1,414,140

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.2.b
Distribución de Cotizantes por Rango de Edad
Mayo de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
Popular	6,223	70,870	88,142	66,568	55,457	45,631	35,070	23,533	14,754	8,618	8,519	423,385
Reservas	1,768	23,539	20,259	23,627	22,714	22,682	22,883	19,803	14,245	8,667	9,455	189,642
Romana	81	826	1,397	1,206	1,291	1,403	1,376	1,215	1,020	656	683	11,154
Scotia Crecer	5,193	53,326	69,123	70,206	57,408	46,997	37,006	26,563	18,424	11,600	13,269	409,115
Siembra	3,837	29,433	36,403	45,391	39,383	32,421	25,965	18,245	12,493	7,916	9,240	260,727
Subtotal AFP	17,102	177,994	215,324	206,998	176,253	149,134	122,300	89,359	60,936	37,457	41,166	1,294,023
Banco Central	-	-	-	22	76	146	251	170	64	24	9	762
Banco de Reservas	-	-	-	117	372	562	642	374	202	50	2	2,321
INABIMA	1	322	2,502	8,690	13,265	12,736	13,545	11,761	6,595	2,492	814	72,723
Subtotal Reparto Individualizado	1	322	2,502	8,829	13,713	13,444	14,438	12,305	6,861	2,566	825	75,806
Ministerio de Hacienda	-	-	22	506	1,355	2,485	4,181	7,219	9,067	7,234	9,440	41,509
Sin información	103	316	385	1,017	1,174	1,027	913	778	449	215	118	6,495
Total	17,206	178,632	218,233	217,350	192,495	166,090	141,832	109,661	77,313	47,472	51,549	1,417,833

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.2.c
Distribución de Cotizantes por Rango de Edad
Junio de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
Popular	6,341	71,597	89,194	67,121	55,903	45,869	35,122	23,793	14,819	8,681	8,508	426,948
Reservas	1,776	23,839	20,656	24,023	23,006	22,897	23,199	20,227	14,520	8,876	9,698	192,717
Romana	85	840	1,406	1,213	1,272	1,394	1,371	1,211	1,012	649	721	11,174
Scotia Crecer	5,332	54,198	69,931	70,670	57,649	47,175	37,068	26,569	18,362	11,538	13,154	411,646
Siembra	4,004	29,634	36,313	45,340	39,354	32,338	25,887	18,223	12,378	7,921	9,309	260,701
Subtotal AFP	17,538	180,108	217,500	208,367	177,184	149,673	122,647	90,023	61,091	37,665	41,390	1,303,186
Banco Central	-	-	-	22	74	145	246	171	65	25	9	757
Banco de Reservas	-	-	-	113	366	567	635	381	199	53	2	2,316
INABIMA	1	398	2,754	8,948	13,565	12,896	13,595	11,904	6,631	2,557	826	74,075
Subtotal Reparto Individualizado	1	398	2,754	9,083	14,005	13,608	14,476	12,456	6,895	2,635	837	77,148
Ministerio de Hacienda	-	-	19	517	1,346	2,482	4,152	7,193	9,131	7,390	9,750	41,980
Sin información	190	415	498	1,092	1,275	1,090	916	817	477	234	134	7,138
Total	17,729	180,921	220,771	219,059	193,810	166,853	142,191	110,489	77,594	47,924	52,111	1,429,452

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.4.a
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Abril de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	9,959	78,763	73,526	67,036	60,297	54,230	46,174	35,389	27,714	19,792	29,085	501,965
1-2	6,268	77,450	89,101	79,646	64,449	52,860	41,622	29,109	19,376	11,483	11,017	482,381
2-3	694	14,908	27,394	27,270	22,182	18,707	16,192	13,334	9,291	4,967	3,934	158,873
3-4	158	4,818	13,464	17,142	14,027	10,903	8,790	6,031	3,967	2,116	1,658	83,074
4-6	61	2,553	9,288	15,601	18,175	16,906	17,781	15,831	10,129	4,922	2,992	114,239
6-8	8	488	2,967	4,788	4,801	4,303	4,029	3,508	2,392	1,238	903	29,425
8-10	3	142	1,201	2,516	2,694	2,502	2,283	1,985	1,508	972	610	16,416
10-15	1	102	960	2,340	2,795	2,581	2,401	1,885	1,282	788	558	15,693
15 ó más	1	24	300	1,287	1,988	2,252	2,073	1,590	1,159	743	657	12,074
Total	17,153	179,248	218,201	217,626	191,408	165,244	141,345	108,662	76,818	47,021	51,414	1,414,140

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Abril de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.4.b
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Mayo de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	9,981	78,758	73,192	67,097	60,433	54,251	46,445	35,846	27,967	20,087	29,453	503,510
1-2	6,325	76,783	89,290	79,473	64,596	53,090	41,733	29,477	19,658	11,574	10,834	482,833
2-3	705	15,338	27,541	27,214	22,369	18,628	16,020	13,173	9,108	4,880	3,796	158,772
3-4	122	4,354	13,023	16,776	13,968	10,961	8,636	5,908	3,862	2,054	1,648	81,312
4-6	61	2,548	9,567	15,442	18,336	17,141	17,806	16,047	10,211	5,021	3,018	115,198
6-8	8	515	3,015	4,932	4,922	4,328	4,142	3,560	2,403	1,281	945	30,051
8-10	4	180	1,230	2,688	2,893	2,653	2,372	2,091	1,598	1,000	624	17,333
10-15	-	106	1,018	2,421	2,881	2,710	2,531	1,934	1,309	809	569	16,288
15 ó más	-	50	357	1,307	2,097	2,328	2,147	1,625	1,197	766	662	12,536
Total	17,206	178,632	218,233	217,350	192,495	166,090	141,832	109,661	77,313	47,472	51,549	1,417,833

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Mayo de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.4.c
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Junio de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	9,982	76,332	71,383	64,728	58,343	52,955	45,418	35,600	27,640	20,029	29,478	491,888
1-2	6,820	81,030	92,472	82,290	67,093	54,631	42,724	29,844	19,731	11,705	11,051	499,391
2-3	715	15,602	27,998	27,585	22,634	18,688	16,069	13,336	9,330	4,996	3,888	160,841
3-4	145	4,495	13,275	17,104	14,301	11,148	8,804	6,055	3,942	2,129	1,668	83,066
4-6	55	2,592	9,854	15,751	18,485	17,265	17,897	16,250	10,287	5,071	3,098	116,605
6-8	8	537	3,143	5,218	5,062	4,460	4,176	3,565	2,406	1,284	922	30,781
8-10	3	168	1,255	2,642	2,852	2,588	2,312	2,072	1,567	973	643	17,075
10-15	-	129	996	2,344	2,926	2,699	2,535	1,952	1,361	809	588	16,339
15 ó más	1	36	395	1,397	2,114	2,419	2,256	1,815	1,330	928	775	13,466
Total	17,729	180,921	220,771	219,059	193,810	166,853	142,191	110,489	77,594	47,924	52,111	1,429,452

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Junio de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.5
Cantidad de Cotizantes Hombres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Junio de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	5,686	40,906	35,506	30,716	27,528	25,523	22,984	18,952	15,569	11,721	18,991	254,082
1-2	4,320	51,874	58,471	50,225	40,411	33,406	26,729	19,876	13,743	8,497	8,405	315,957
2-3	372	8,405	15,524	16,020	13,392	10,779	8,975	7,328	5,160	2,848	2,366	91,169
3-4	86	2,379	6,697	8,117	6,655	5,214	4,183	3,213	2,206	1,273	1,037	41,060
4-6	34	1,414	5,078	7,566	7,889	6,891	6,577	6,298	4,472	2,470	1,877	50,566
6-8	5	323	1,743	2,877	2,795	2,379	2,102	1,893	1,323	753	625	16,818
8-10	3	95	674	1,467	1,565	1,449	1,315	1,182	954	589	458	9,751
10-15	-	67	577	1,275	1,696	1,577	1,449	1,197	889	563	433	9,723
15 ó más	1	18	206	834	1,335	1,570	1,447	1,198	945	688	632	8,874
Total	10,507	105,481	124,476	119,097	103,266	88,788	75,761	61,137	45,261	29,402	34,824	798,000

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Junio de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.6
Cantidad de Cotizantes Mujeres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Junio de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	4,296	35,426	35,877	34,012	30,815	27,432	22,434	16,648	12,071	8,308	10,487	237,806
1-2	2,500	29,156	34,001	32,065	26,682	21,225	15,995	9,968	5,988	3,208	2,646	183,434
2-3	343	7,197	12,474	11,565	9,242	7,909	7,094	6,008	4,170	2,148	1,522	69,672
3-4	59	2,116	6,578	8,987	7,646	5,934	4,621	2,842	1,736	856	631	42,006
4-6	21	1,178	4,776	8,185	10,596	10,374	11,320	9,952	5,815	2,601	1,221	66,039
6-8	3	214	1,400	2,341	2,267	2,081	2,074	1,672	1,083	531	297	13,963
8-10	-	73	581	1,175	1,287	1,139	997	890	613	384	185	7,324
10-15	-	62	419	1,069	1,230	1,122	1,086	755	472	246	155	6,616
15 ó más	-	18	189	563	779	849	809	617	385	240	143	4,592
Total	7,222	75,440	96,295	99,962	90,544	78,065	66,430	49,352	32,333	18,522	17,287	631,452

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Junio de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.7.a
Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Abril de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	9,812	78,282	73,198	66,419	59,545	53,351	45,200	34,180	25,980	17,946	24,536	488,449
1-2	6,219	77,159	87,803	76,384	61,117	50,128	39,500	27,480	17,730	10,070	9,072	462,662
2-3	690	14,881	27,245	26,494	20,676	16,956	13,895	10,197	6,265	3,172	2,565	143,036
3-4	156	4,661	12,361	14,069	10,845	8,378	6,734	4,606	2,884	1,525	1,237	67,456
4-6	60	2,537	9,056	12,908	11,416	9,030	7,548	5,544	3,352	1,853	1,387	64,691
6-8	8	484	2,944	4,624	4,365	3,630	2,956	2,158	1,382	738	627	23,916
8-10	3	142	1,200	2,488	2,559	2,270	1,911	1,371	892	522	412	13,770
10-15	1	102	960	2,323	2,687	2,423	2,141	1,525	936	536	431	14,065
15 ó más	1	24	300	1,275	1,958	2,172	1,951	1,452	999	612	570	11,314
Total	16,950	178,272	215,067	206,984	175,168	148,338	121,836	88,513	60,420	36,974	40,837	1,289,359

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Abril de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.7.b
Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Mayo de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	9,916	78,538	72,986	66,567	59,744	53,432	45,542	34,651	26,283	18,252	24,905	490,816
1-2	6,292	76,545	88,070	76,333	61,332	50,407	39,599	27,795	17,974	10,197	9,079	463,623
2-3	701	15,316	27,394	26,457	20,891	16,902	13,816	10,078	6,074	3,105	2,457	143,191
3-4	120	4,211	11,937	13,722	10,691	8,387	6,554	4,536	2,843	1,508	1,230	65,739
4-6	61	2,535	9,343	12,807	11,589	9,237	7,605	5,629	3,425	1,887	1,393	65,511
6-8	8	514	2,995	4,771	4,474	3,643	3,059	2,188	1,405	763	662	24,482
8-10	4	180	1,226	2,655	2,730	2,400	1,967	1,472	943	543	418	14,538
10-15	-	106	1,017	2,392	2,756	2,511	2,206	1,558	962	567	446	14,521
15 ó más	-	49	356	1,294	2,046	2,215	1,952	1,452	1,027	635	576	11,602
Total	17,102	177,994	215,324	206,998	176,253	149,134	122,300	89,359	60,936	37,457	41,166	1,294,023

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Mayo de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.7.c
Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Junio de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	9,838	76,038	71,137	64,182	57,620	52,119	44,489	34,394	25,949	18,197	24,921	478,884
1-2	6,781	80,714	91,023	78,855	63,574	51,834	40,560	28,183	18,103	10,250	9,092	478,969
2-3	712	15,574	27,828	26,846	21,154	16,981	13,861	10,175	6,229	3,177	2,520	145,057
3-4	141	4,335	12,121	13,958	10,882	8,490	6,687	4,641	2,895	1,551	1,242	66,943
4-6	55	2,581	9,627	13,163	11,781	9,358	7,742	5,761	3,420	1,886	1,408	66,782
6-8	7	535	3,121	5,058	4,604	3,751	3,107	2,198	1,411	748	651	25,191
8-10	3	167	1,252	2,609	2,697	2,334	1,923	1,459	924	519	421	14,308
10-15	-	128	996	2,313	2,805	2,500	2,203	1,565	1,005	560	453	14,528
15 ó más	1	36	395	1,383	2,067	2,306	2,075	1,647	1,155	777	682	12,524
Total	17,538	180,108	217,500	208,367	177,184	149,673	122,647	90,023	61,091	37,665	41,390	1,303,186

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Junio de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.8
Cantidad de Cotizantes por tipo de Empleador
Trimestre Abril - Junio 2014

Concepto	Abril				Mayo				Junio			
	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total
Popular	24,401	23,391	374,003	421,795	24,413	24,268	374,704	423,385	24,935	24,967	377,046	426,948
Reservas	51,297	50,124	87,988	189,409	51,738	48,896	89,008	189,642	53,262	50,650	88,805	192,717
Romana	181	200	10,801	11,182	182	192	10,780	11,154	187	209	10,778	11,174
Scotia Crecer	53,195	35,186	319,538	407,919	53,234	35,225	320,656	409,115	53,750	34,817	323,079	411,646
Siembra	18,526	19,779	220,749	259,054	18,488	20,012	222,227	260,727	18,683	19,896	222,122	260,701
Subtotal AFP	147,600	128,680	1,013,079	1,289,359	148,055	128,593	1,017,375	1,294,023	150,817	130,539	1,021,830	1,303,186
Banco Central	22	9	82	113	23	673	66	762	24	665	68	757
Banco de Reservas	4	2,250	73	2,327	3	2,238	80	2,321	3	2,234	79	2,316
INABIMA	72,089	231	399	72,719	72,102	202	419	72,723	73,433	244	398	74,075
Subtotal Reparto Individualizado	72,115	2,490	554	75,159	72,128	3,113	565	75,806	73,460	3,143	545	77,148
Ministerio de Hacienda	22,983	13,584	5,404	41,971	22,940	13,111	5,458	41,509	22,995	13,562	5,423	41,980
Sin información	1,215	920	5,516	7,651	825	762	4,908	6,495	902	895	5,341	7,138
Total	243,913	145,674	1,024,553	1,414,140	243,948	145,579	1,028,306	1,417,833	248,174	148,139	1,033,139	1,429,452

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.9
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Sexo y Salario Mínimo Cotizable*
Trimestre Abril - Junio 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Abril			Mayo			Junio		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	257,623	244,342	501,965	258,655	244,855	503,510	254,082	237,806	491,888
1-2	309,286	173,095	482,381	310,673	172,160	482,833	315,957	183,434	499,391
2-3	89,852	69,021	158,873	89,472	69,300	158,772	91,169	69,672	160,841
3-4	41,171	41,903	83,074	40,030	41,282	81,312	41,060	42,006	83,066
4-6	48,882	65,357	114,239	49,268	65,930	115,198	50,566	66,039	116,605
6-8	15,898	13,527	29,425	16,365	13,686	30,051	16,818	13,963	30,781
8-10	9,383	7,033	16,416	9,877	7,456	17,333	9,751	7,324	17,075
10-15	9,322	6,371	15,693	9,682	6,606	16,288	9,723	6,616	16,339
15 ó más	8,023	4,051	12,074	8,324	4,212	12,536	8,874	4,592	13,466
Total	789,440	624,700	1,414,140	792,346	625,487	1,417,833	798,000	631,452	1,429,452

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Abril - Junio 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.10
Cantidad de Cotizantes por Sector Económico
Junio de 2014

Concepto	AFP					Subtotal AFP	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra		Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	4,333	1,585	27	3,965	2,227	12,137	1	-	3	4	172	29	12,342
Pesca	182	21	-	97	86	386	-	-	-	-	2	2	390
Explotación de Minas y Canteras	1,470	345	1	1,173	728	3,717	-	-	1	1	12	13	3,743
Industrias Manufactureras	58,294	10,273	5,836	45,624	33,742	153,769	1	-	6	7	477	189	154,442
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	6,017	1,974	57	4,549	2,880	15,477	-	-	10	10	229	32	15,748
Construcción	8,376	1,699	151	7,504	4,889	22,619	1	1	1	3	134	34	22,790
Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores, motocicletas, y efectos personales y enseres domésticos	55,607	11,554	403	46,107	32,303	145,974	4	3	6	13	536	152	146,675
Hoteles y Restaurantes	17,269	2,834	1,303	13,073	6,888	41,367	-	-	10	10	101	61	41,539
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	18,653	4,941	112	15,476	9,364	48,546	-	-	10	10	344	66	48,966
Intermediación financiera	25,661	10,418	289	17,000	14,156	67,524	38	2,296	4	2,338	250	89	70,201
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,058	1,847	128	6,500	4,622	21,155	-	-	-	-	104	34	21,293
Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	43,310	81,769	504	77,118	31,884	234,585	683	6	73,614	74,303	34,389	1,534	344,811
Enseñanza	5,922	1,370	25	2,921	2,996	13,234	4	-	98	102	332	1,022	14,690
Servicios Sociales y de Salud	10,071	3,439	120	7,561	4,372	25,563	1	-	11	12	407	97	26,079
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	21,667	10,557	195	19,276	12,084	63,779	13	1	125	139	1,297	991	66,206
Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores	391	83	3	465	211	1,153	-	-	-	-	5	1	1,159
Organizaciones y órganos extraterritoriales	284	63	3	116	167	633	-	-	-	-	5	4	642
Desconocido	141,383	47,945	2,017	143,121	97,102	431,568	11	9	176	196	3,184	2,788	437,736
Total	426,948	192,717	11,174	411,646	260,701	1,303,186	757	2,316	74,075	77,148	41,980	7,138	1,429,452

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.3 Relación Cotizantes / Afiliados

Cuadro 3.3.1
Relación Cotizantes / Afiliados (%)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Promedio
Popular	48.25%	48.18%	48.35%	48.26%
Reservas	52.67%	52.38%	52.91%	52.65%
Romana	52.43%	52.26%	52.28%	52.32%
Scotia Crecer	44.28%	44.17%	44.23%	44.23%
Siembra	45.57%	45.63%	45.40%	45.53%
Subtotal AFP	46.97%	46.89%	46.99%	46.95%
Banco Central	7.54%	50.83%	50.60%	36.32%
Banco de Reservas	89.12%	88.96%	88.91%	89.00%
INABIMA	88.66%	88.48%	88.77%	88.64%
Subtotal Reparto Individualizado	87.26%	87.84%	88.12%	87.74%
Ministerio de Hacienda	38.90%	38.47%	38.90%	38.76%
Total	48.12%	48.00%	48.15%	48.09%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.3.2
Relación Cotizantes / Afiliados según Sexo (%)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril		Mayo		Junio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Popular	47.98%	48.62%	47.98%	48.47%	48.12%	48.68%
Reservas	50.32%	55.57%	50.11%	55.19%	50.56%	55.80%
Romana	53.90%	46.43%	53.81%	45.94%	53.88%	45.74%
Scotia Crecer	43.81%	44.96%	43.79%	44.73%	43.79%	44.88%
Siembra	45.38%	45.85%	45.42%	45.95%	45.28%	45.59%
Subtotal AFP	46.37%	47.83%	46.34%	47.68%	46.41%	47.81%
Banco Central	8.97%	5.56%	53.68%	46.90%	53.05%	47.21%
Banco de Reservas	88.24%	90.18%	87.89%	90.24%	88.14%	89.81%
INABIMA	86.25%	89.48%	86.12%	89.29%	86.33%	89.60%
Subtotal Reparto Individualizado	83.47%	88.65%	85.01%	88.89%	85.21%	89.18%
Ministerio de Hacienda	34.16%	43.83%	33.69%	43.44%	34.18%	43.83%
Total	46.66%	50.09%	46.61%	49.89%	46.71%	50.09%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.4 Mercado Potencial

Cuadro 3.4.1
Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial* (%)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Afiliados	97.86%	98.35%	98.85%
Cotizantes	60.89%	61.05%	61.55%

*El Mercado Potencial estimado fue de 3,003,373 afiliados y 2,322,283 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo 2014" del Banco Central.

3.5 Aportes

Cuadro 3.5.1
Cantidad de Aportes
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Popular	453,361	451,545	453,227
Reservas	208,986	205,499	209,814
Romana	11,752	11,661	11,702
Scotia Crecer	436,951	436,071	435,052
Siembra	278,878	280,209	277,096
Subtotal AFP	1,389,928	1,384,985	1,386,891
Banco Central*	125	785	795
Banco de Reservas	2,361	2,345	2,344
INABIMA	77,502	77,468	78,868
Subtotal Reparto Individualizado	79,988	80,598	82,007
Ministerio de Hacienda	49,283	47,812	48,629
Sin información	8,530	7,425	7,961
Total	1,527,729	1,520,820	1,525,488

*La factura del Fondo del Banco Central de abril fue pagada por adelantado en marzo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.5.2
Relación Cantidad de Aportes/Cotizantes
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Popular	1.07	1.07	1.06
Reservas	1.10	1.08	1.09
Romana	1.05	1.05	1.05
Scotia Crecer	1.07	1.07	1.06
Siembra	1.08	1.07	1.06
Subtotal AFP	1.08	1.07	1.06
Banco Central	1.11	1.03	1.05
Banco de Reservas	1.01	1.01	1.01
INABIMA	1.07	1.07	1.06
Subtotal Reparto Individualizado	1.06	1.06	1.06
Ministerio de Hacienda	1.17	1.15	1.16
Sin información	1.11	1.14	1.12
Total	1.08	1.07	1.07

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.6 Salario Cotizable

Cuadro 3.6.1
Salario Cotizable Mensual por Rango de Edad
 Salario promedio en RD\$
 Trimestre Abril-Junio de 2014

Edad	Abril	Mayo	Junio	Promedio*
Hasta 19	9,075.44	9,029.70	9,091.16	9,065.68
20-24	11,343.64	11,368.01	11,458.94	11,390.44
25-29	15,269.70	15,371.35	15,553.59	15,398.82
30-34	18,682.02	18,767.58	19,089.60	18,846.97
35-39	20,427.64	20,646.08	20,926.67	20,667.84
40-44	21,087.80	21,319.99	21,684.16	21,364.94
45-49	22,164.91	22,353.46	22,784.48	22,434.89
50-54	23,028.38	23,124.39	23,848.17	23,335.87
55-59	22,349.21	22,468.71	23,386.90	22,736.55
60-64	20,819.75	20,974.35	22,247.62	21,351.77
65 ó más	15,972.51	15,989.05	17,026.13	16,332.07
Promedio*	18,480.07	18,618.80	19,004.88	18,702.27

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.
 Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.6.2
Salario Cotizable Mensual por Sexo
 Salario promedio en RD\$
 Trimestre Abril-Junio de 2014

Sexo	Abril	Mayo	Junio	Promedio*
Hombres	18,324.50	18,451.01	18,901.40	18,560.07
Mujeres	18,676.67	18,831.35	19,135.66	18,882.12
Promedio*	18,480.07	18,618.80	19,004.88	18,702.27

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.
 Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.7 Traspasos

Cuadro 3.7.1
Cantidad de Traspasos
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril		Mayo		Junio		Total		Netos
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	
Popular	191	500	208	510	142	732	541	1,742	-1,201
Reservas	1,180	606	1,533	546	1,502	700	4,215	1,852	2,363
Romana	5	3	-	8	-	3	5	14	-9
Scotia Crecer	347	721	549	884	455	1,091	1,351	2,696	-1,345
Siembra	183	358	78	428	87	541	348	1,327	-979
Subtotal AFP	1,906	2,188	2,368	2,376	2,186	3,067	6,460	7,631	-1,171
Banco Central	-	-	-	-	-	3	-	3	-3
Banco de Reservas	-	-	-	2	-	4	-	6	-6
INABIMA	282	-	10	-	888	-	1,180	-	1,180
Subtotal Reparto Individualizado	282	-	10	2	888	7	1,180	9	1,171
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2,188	2,188	2,378	2,378	3,074	3,074	7,640	7,640	-

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.8 Recaudación, Individualización y Dispersión

Cuadro 3.8.1
Recaudación Mensual
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Total	Promedio
Cantidad de Facturas	58,250	58,909	59,570	176,729.00	58,910
Montos Recaudados (en RD\$)	5,464,211,123.04	5,695,737,939.61	5,870,125,135.85	17,030,074,198.50	5,676,691,399.50

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.2
Recaudación Acumulada
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Cantidad de Facturas	4,587,239	4,646,148	4,705,718
Montos Recaudados (en RD\$)	354,668,898,312.89	360,364,636,252.50	366,234,761,388.35

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.3
Individualización Mensual (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	759,025,812.09	27.87%	770,142,715.25	27.88%	784,140,428.42	27.56%	2,313,328,955.76	27.77%
Reservas	338,353,895.63	12.43%	335,145,079.73	12.13%	378,513,414.85	13.31%	1,052,012,390.21	12.63%
Romana	18,947,266.70	0.70%	18,141,557.58	0.66%	18,216,272.45	0.64%	55,305,096.73	0.66%
Socia Crecer	570,217,148.37	20.94%	578,493,907.19	20.94%	588,196,703.26	20.68%	1,736,907,778.82	20.85%
Siembra	441,462,616.39	16.21%	451,650,235.65	16.35%	455,024,552.01	15.99%	1,348,137,404.05	16.18%
Subtotal AFP	2,128,006,759.18	78.15%	2,153,573,495.40	77.95%	2,224,111,370.99	78.18%	6,505,691,625.57	78.09%
Banco Central*	464,982.67	0.02%	14,019,039.86	0.51%	14,163,284.73	0.50%	28,647,307.26	0.34%
Banco de Reservas	16,120,878.97	0.59%	16,161,765.52	0.59%	16,305,470.78	0.57%	48,588,115.27	0.58%
INABIMA	328,784,867.67	12.07%	329,207,122.68	11.92%	333,411,243.94	11.72%	991,403,234.29	11.90%
Subtotal Reparto Individualizado	345,370,729.31	12.68%	359,387,928.06	13.01%	363,879,999.45	12.79%	1,068,638,656.82	12.83%
Ministerio de Hacienda	103,368,961.88	3.80%	102,616,946.20	3.71%	105,993,340.89	3.72%	311,919,248.97	3.74%
Autoseguro del IDSS	7,719,747.38	0.28%	7,678,279.49	0.28%	7,679,826.98	0.27%	23,077,853.85	0.28%
Operación Sipen	18,842,161.83	0.69%	19,025,300.09	0.69%	19,567,226.10	0.69%	57,434,688.02	0.69%
Fondo de Solidaridad Social	107,670,244.99	3.95%	108,716,175.47	3.94%	111,812,362.47	3.93%	328,198,782.93	3.94%
Sin Información	12,067,861.69	0.44%	11,640,136.92	0.42%	11,896,696.06	0.42%	35,624,694.67	0.43%
Total	2,723,046,466.26	100.00%	2,762,658,261.63	100.00%	2,844,880,822.94	100.00%	8,330,585,550.83	100.00%

*La factura del Fondo del Banco Central de abril fue pagada por adelantado en marzo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.4.a
Individuación Mensual (RD\$)
Abril de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	636,194,377.08	2,141,510.00	74,946,222.61	39,507,701.62	390,344.02	5,845,656.76	759,025,812.09
Reservas	284,821,496.04	1,095,216.35	32,369,386.44	17,621,770.48	1,66,490.82	2,279,535.50	338,353,895.63
Romana	16,143,301.91	7,420.32	1,696,473.66	991,098.76	6,308.65	102,663.40	18,947,266.70
Scoita Crecer	478,333,109.14	1,123,048.58	56,119,528.59	29,691,819.07	326,334.12	4,623,328.87	570,217,168.37
Siembra	370,379,972.49	871,940.07	43,079,087.45	22,969,871.05	259,650.05	3,902,095.28	441,462,616.39
Subtotal AFP	1,785,872,256.66	5,239,135.32	208,210,698.75	110,782,260.98	1,149,127.66	16,753,279.81	2,128,006,759.18
Banco Central	376,141.57	30,845.27	32,402.25	22,692.48	250.91	2,650.19	464,982.67
Banco de Reservas	10,986,108.02	3,108,179.98	1,341,176.59	684,854.37	51.53	508.48	16,120,878.97
INABIMA	204,913,528.63	86,953,017.01	24,172,264.84	12,727,043.65	1,518.74	17,494.80	328,784,867.67
Subtotal Reparto Individualizado	216,275,778.22	90,092,042.26	25,545,843.68	13,434,590.50	1,821.18	20,653.47	345,370,729.31
Ministerio de Hacienda	97,092,786.16	163,288.55	-	5,822,863.29	22,574.93	267,448.95	103,368,961.88
Autoseguro del IDSS	-	-	7,718,485.79	-	1,261.59	-	7,719,747.38
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	18,842,161.83
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	107,670,244.99
Sin Información	-	-	-	-	-	-	12,067,861.69
Total	2,099,240,821.04	95,494,466.13	241,475,028.22	130,039,714.77	1,174,785.36	17,041,382.23	2,723,046,466.26

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTA-UNIPAGO

Cuadro 3.8.4.b
Individuación Mensual (RD\$)
Mayo de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	643,601,154.10	3,772,941.32	75,789,240.83	39,965,962.29	422,448.95	6,590,967.76	770,142,715.25
Reservas	281,698,508.22	1,713,575.19	32,019,077.34	17,428,748.69	135,260.32	2,149,909.97	335,145,079.73
Romana	15,455,289.18	11,173.84	1,625,719.75	948,949.24	5,766.00	94,659.57	18,141,557.58
Scoita Crecer	484,072,915.48	1,797,259.41	56,674,627.26	30,041,466.48	385,486.76	5,522,151.80	578,493,907.19
Siembra	378,407,563.52	1,614,488.49	43,994,726.47	23,466,721.32	264,593.93	3,902,141.92	451,650,235.65
Subtotal AFP	1,803,235,430.50	8,909,438.25	210,103,391.65	111,851,848.02	1,213,555.96	18,259,831.02	2,153,573,495.40
Banco Central	5,502,117.89	7,522,809.42	652,073.71	341,901.14	13.07	124.63	14,019,039.86
Banco de Reservas	11,067,226.96	3,054,068.01	1,350,197.42	689,832.51	41.81	398.81	16,161,765.52
INABIMA	205,129,060.38	87,143,290.43	24,161,374.22	12,738,413.05	1,693.40	33,291.20	329,207,122.68
Subtotal Reparto Individualizado	221,698,405.23	97,720,167.86	26,163,645.35	13,770,146.70	13,446.46	212,240.00	359,387,928.06
Ministerio de Hacienda	96,178,893.80	442,576.73	-	5,769,789.21	608.30	-	102,616,946.20
Autoseguro del IDSS	-	-	7,677,671.19	-	-	-	7,678,279.49
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	19,025,300.09
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	108,716,175.47
Sin Información	-	-	-	-	-	-	11,660,136.92
Total	2,121,112,729.53	107,072,182.84	243,944,708.19	131,391,783.93	1,229,359.00	18,505,885.66	2,762,658,261.63

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTA-UNIPAGO

Cuadro 3.8.4.c
Individualización Mensual (RD\$)
Junio de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	655.508.548,34	3.889.607,45	76.986.521,72	40.693,810,82	458.077,22	6.623.862,87	784.160.428,42
Reservas	316.850.997,81	1.701.887,40	33.871,965,35	19.484.515,50	567.790,33	6.036.258,46	378.513.414,85
Romana	15.486.900,09	11.323,74	1.615.809,78	950.147,55	9.464,99	142.626,30	18.216.272,45
Scolia Crecer	492.869.558,29	1.786.135,90	57.541.663,64	30.578.099,22	388.036,14	5.033.210,07	588.196.703,26
Siembra	381.470.924,03	1.606.670,63	44.137.134,38	23.644.835,39	29.526,29	3.869.722,29	455.024.552,01
Subtotal AFP	1.862.186.928,56	8.995.625,12	214.153.094,87	115.351.408,48	1.718.633,97	21.705.679,99	2.224.111.370,99
Banco Central	5.588.395,16	7.554.408,29	656.329,18	346.930,70	1.504,68	15.716,72	14.163.284,73
Banco De Reservas	11.142.147,81	3.109.548,70	1.359.187,39	694.487,58	9,57	89,73	16.305.470,78
INABIMA	207.788.628,49	88.231.764,17	24.449.210,72	12.902.137,07	3.596,62	35.906,87	333.411.243,94
Reparto Individualizado	224.519.171,46	98.895.721,16	26.464.727,29	13.943.555,35	5.110,87	51.713,32	363.879.999,45
Ministerio de Hacienda	98.915.197,27	465.610,83	-	5.921.884,85	50.116,73	580.531,21	105.933.340,89
Autoseguro del IDSS	-	-	7.678.635,81	-	1.191,17	-	7.679.826,98
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	19.567.226,10
Fondo De Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	111.812.362,47
Sin Información	-	-	-	-	-	-	11.896.696,06
Total	2.185.621.297,29	108.356.957,11	248.296.457,97	135.216.848,68	1.775.052,74	22.337.924,52	2.844.880.822,94

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.5
Individualización Acumulada (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	44.925.698.631,25	507.086.477,32	5.653.525.074,25	2.987.017.667,69	93.619.187,42	487.674.718,33	54.654.621.756,26
Reservas	19.581.846.111,11	140.763.255,61	2.299.368.175,36	1.286.207.646,68	113.691.009,53	308.315.605,87	23.730.192.004,16
Romana	1.333.815.071,99	44.309.147,80	154.790.047,07	89.076.301,65	1.235.221,07	9.998.860,08	1.633.224.649,66
Scolia Crecer	32.114.096.948,44	216.691.479,00	3.952.442.144,31	2.108.345.564,45	93.125.010,14	433.695.868,77	38.918.397.015,11
Siembra	27.405.362.149,72	184.734.210,19	3.410.031.325,82	1.816.671.267,13	68.810.599,75	327.794.295,49	33.213.403.778,10
Subtotal AFP	125.360.818.912,51	1.093.584.569,92	15.470.156.766,81	8.287.318.447,60	370.480.957,91	1.567.479.548,54	152.149.839.203,29
Banco Central	552.223.979,96	817.216.382,49	73.211.457,28	37.767.788,80	100.218,96	331.924,58	1.480.851.752,07
Banco de Reservas	940.334.043,21	228.586.599,55	127.002.775,66	64.137.984,48	47.702,89	281.552,75	1.340.390.658,54
INABIMA	12.875.454.596,46	2.186.759.651,08	1.651.961.925,51	849.090.694,81	366.293.048,65	8.919.080,36	17.938.478.996,87
Subtotal Reparto Individualizado	14.368.012.619,83	3.232.562.633,12	1.852.176.158,45	950.996.468,09	366.440.970,50	9.532.557,69	20.779.721.407,48
Ministerio de Hacienda	8.821.442.539,43	86.751.759,77	149.934.671,19	597.933.691,49	109.370.955,25	353.653.959,56	10.119.087.380,69
Autoseguro del IDSS	-	-	706.168.166,62	-	146.939,15	-	706.315.105,77
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	1.582.380.023,68
Fondo Solidaridad	-	-	-	-	-	-	8.022.552.351,53
Sin Información	-	-	-	-	-	-	674.662.276,91
Total	148.550.274.071,57	4.412.898.962,81	18.178.435.567,07	9.836.248.607,18	846.439.822,81	1.930.666.065,79	194.034.557.749,35

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.6
Individualización por Sector Económico (RD\$)
Junio de 2014

Concepto	AFP					Subtotal AFP	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Autoseguro del IDSS	Fondo de Solidaridad Social	Operación SIPEN	Sin Individualizar	Total
	Popular	Reservas	Romana	Scolia Crecer	Siembra		Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA							
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	6,987,176.70	2,296,413.78	26,685.62	5,430,823.68	3,258,029.85	17,999,129.63	1,624.50	-	9,441.10	11,065.60	474,826.95	24,112.66	774,646.24	135,554.33	42,194.54	19,461,529.95
Pesca	273,431.04	20,276.53	-	129,643.73	118,403.46	541,754.76	-	-	-	-	2,062.79	130.92	23,007.03	4,026.07	1,215.78	572,197.35
Explotación de Minas y Canteras	7,609,460.53	1,727,898.97	9,547.24	5,338,797.39	4,280,776.06	18,966,480.19	-	-	5,302.43	5,302.43	62,947.79	4,775.07	805,785.16	141,012.45	57,932.24	20,044,235.33
Industrias Manufactureras	114,186,830.23	16,478,601.09	9,214,198.18	71,093,014.37	71,768,628.15	282,741,272.02	1,480.08	-	18,634.46	20,114.54	1,012,917.30	70,747.51	11,964,389.14	2,093,729.18	361,911.19	298,265,080.88
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	17,886,450.78	4,885,600.75	104,749.56	10,044,698.41	9,185,538.67	42,107,038.17	-	-	51,168.22	51,168.22	812,333.47	67,721.52	1,833,408.57	320,836.41	108,075.44	45,300,581.80
Construcción	15,343,703.22	2,742,025.74	293,887.60	11,461,488.23	8,860,067.32	38,701,172.11	760.00	3,325.00	4,900.12	8,985.12	317,633.35	24,537.64	1,647,010.66	288,223.05	54,879.81	41,042,441.74
Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores, motocicletas, y efectos personales y enseres domésticos	106,252,575.68	18,624,065.97	636,447.21	73,951,477.66	61,498,894.40	260,963,460.92	7,465.17	7,467.47	23,426.16	38,358.80	1,026,762.94	70,690.04	10,989,642.07	1,923,100.15	205,293.30	275,217,308.22
Hoteles y Restaurantes	22,760,313.35	3,356,722.91	2,303,037.20	15,916,721.46	8,417,484.70	52,754,279.62	1,947.50	181.00	38,753.83	40,882.33	257,545.99	19,348.64	2,241,694.76	392,312.24	72,503.18	55,778,566.76
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	50,993,663.53	10,180,257.92	197,417.25	31,180,420.03	22,625,117.33	115,176,876.06	-	-	45,552.22	45,552.22	819,934.87	55,978.56	4,902,072.51	857,858.32	139,520.98	121,997,793.52
Intermediación financiera	68,814,391.62	27,389,822.50	639,396.59	41,282,380.41	44,848,422.94	182,974,414.06	137,274.56	16,190,889.81	39,257.33	16,367,421.70	703,477.91	51,843.42	8,296,394.95	1,451,879.84	187,017.24	210,032,449.12
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	19,593,484.91	3,708,536.86	304,285.87	12,608,836.22	10,441,882.00	46,657,025.86	8,075.00	16,425.50	653.60	25,154.10	192,564.60	13,060.64	1,899,023.83	332,329.57	41,960.55	49,161,119.15
Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	90,532,561.28	192,107,354.59	945,531.25	104,775,638.83	56,350,002.47	444,711,088.42	13,819,632.73	32,762.58	330,592,456.07	344,444,851.38	85,609,899.45	6,150,583.86	35,024,601.32	6,129,259.03	3,011,367.49	925,081,650.95
Enseñanza	14,081,996.93	2,862,435.52	41,155.91	5,098,941.19	7,293,780.56	29,378,310.11	26,773.19	2,217.66	747,280.65	776,271.50	1,147,460.18	76,718.72	1,419,491.49	248,409.61	1,851,786.25	34,898,447.86
Servicios Sociales y de Salud	19,271,773.97	7,477,464.10	189,040.62	12,874,532.60	8,072,420.29	47,885,231.58	1,072.74	-	49,554.34	50,627.08	1,896,866.17	161,455.27	2,167,140.51	379,227.16	155,551.76	52,696,099.53
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	43,291,433.80	20,647,751.53	324,166.46	29,536,178.07	23,924,662.00	117,724,191.86	70,496.88	12,493.23	928,773.63	1,011,763.74	3,698,717.49	261,480.49	5,332,319.33	933,158.41	2,321,105.54	131,282,736.86
Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores	361,900.18	81,604.86	2,639.85	385,382.18	180,171.70	1,011,698.77	-	-	-	-	7,792.67	535.38	43,162.65	7,551.02	147.52	1,070,888.01
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1,476,310.99	280,206.25	31,899.16	339,874.92	687,416.48	2,815,707.80	-	-	-	-	35,042.56	2,015.79	121,322.90	21,231.42	11,341.51	3,006,661.98
Desconocido	184,442,969.68	63,646,374.98	2,952,186.88	156,747,853.88	113,212,853.63	521,002,239.05	86,682.38	39,708.53	856,089.78	982,480.69	7,854,554.41	624,090.85	22,327,249.35	3,907,527.84	3,272,891.74	559,971,033.93
Total	784,160,428.42	378,513,414.85	18,216,272.45	588,196,703.26	455,024,552.01	2,224,111,370.99	14,163,284.73	16,305,470.78	333,411,243.94	363,879,999.45	105,933,340.89	7,679,826.98	111,812,362.47	19,567,226.10	11,896,696.06	2,844,880,822.94

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.7
Individualización por Tipo de Empleador (RD\$)
Trimestre Abril - Junio 2014

Concepto	Abril				Mayo				Junio			
	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total
Popular	45,688,084.52	52,227,101.61	661,110,625.96	759,025,812.09	46,443,712.64	57,779,180.47	665,919,822.14	770,142,715.25	52,269,424.10	57,683,555.10	674,207,449.22	784,160,428.42
Reservas	92,772,676.88	112,545,708.19	133,035,510.56	338,353,895.63	93,628,314.06	104,987,431.23	136,529,334.44	335,145,079.73	134,438,394.33	109,179,028.99	134,895,991.53	378,513,414.85
Romana	436,492.53	364,121.59	18,146,652.58	18,947,266.70	436,161.76	354,446.06	17,350,949.76	18,141,557.58	474,524.32	380,539.24	17,361,208.89	18,216,272.45
Scotia Crecer	64,496,690.08	51,297,123.65	454,423,354.64	570,217,168.37	65,199,644.13	51,583,263.61	461,710,999.45	578,493,907.19	71,827,769.83	51,408,164.57	464,960,768.86	588,196,703.26
Siembra	29,049,527.43	32,786,959.43	379,626,129.53	441,462,616.39	29,597,920.05	35,226,619.39	386,825,696.21	451,650,235.65	34,449,558.12	34,455,270.27	386,119,723.62	455,024,552.01
Subtotal AFP	232,443,471.44	249,221,014.47	1,646,342,273.27	2,128,006,759.18	235,305,752.64	249,930,940.76	1,668,336,802.00	2,153,573,495.40	293,459,670.70	253,106,558.17	1,677,545,142.12	2,224,111,370.99
Banco Central	123,054.08	99,943.47	241,985.12	464,982.67	137,242.28	13,657,529.26	224,268.32	14,019,039.86	256,883.91	13,641,881.05	264,519.77	14,163,284.73
Banco de Reservas	19,348.33	15,791,212.24	310,318.40	16,120,878.97	19,596.18	15,916,695.21	225,474.13	16,161,765.52	19,348.33	16,033,020.94	253,101.51	16,305,470.78
INABIMA	324,675,870.84	1,724,588.15	2,384,408.68	328,784,867.67	325,337,265.75	1,323,179.29	2,546,677.64	329,207,122.68	329,608,361.76	1,508,255.80	2,294,626.38	333,411,243.94
Subtotal Reparto Individualizado	324,818,273.25	17,615,743.86	2,936,712.20	345,370,729.31	325,494,104.21	30,897,403.76	2,996,420.09	359,387,928.06	329,884,594.00	31,183,157.79	2,812,247.66	363,879,999.45
Ministerio de Hacienda	53,381,932.00	36,805,365.43	13,181,664.45	103,368,961.88	53,492,083.30	35,605,830.14	13,519,032.76	102,616,946.20	56,508,436.68	36,043,115.53	13,381,788.68	105,933,340.89
Autoseguro del IDSS	3,915,280.89	2,795,774.79	1,008,691.70	7,719,747.38	3,903,383.00	2,747,042.68	1,027,853.81	7,678,279.49	3,977,195.58	2,689,367.43	1,013,263.97	7,679,826.98
Operación Sipen	4,171,342.01	2,422,818.44	12,248,001.38	18,842,161.83	4,193,198.32	2,428,622.70	12,403,479.07	19,025,300.09	4,625,174.31	2,450,266.97	12,491,784.82	19,567,226.10
Fondo de Solidaridad Social	23,836,543.60	13,844,622.93	69,989,078.46	107,670,244.99	23,961,466.06	13,877,829.64	70,876,879.77	108,716,175.47	26,429,888.46	14,001,473.52	71,381,000.49	111,812,362.47
Sin Individualizar	1,956,663.73	2,090,063.51	8,021,134.45	12,067,861.69	1,724,490.60	1,675,068.61	8,260,577.71	11,660,136.92	1,733,251.07	1,966,484.51	8,196,960.48	11,896,696.06
Total	644,523,506.92	324,795,403.43	1,753,727,555.91	2,723,046,466.26	648,074,478.13	337,162,738.29	1,777,421,045.21	2,762,658,261.63	716,618,210.80	341,440,423.92	1,786,822,188.22	2,844,880,822.94

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.8.a
Aportes Obligatorios Individualizados (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Aportes Obligatorios				Promedio
	Abril	Mayo	Junio	Total	
Popular	636,194,377.08	643,601,154.10	655,508,548.34	1,935,304,079.52	645,101,359.84
Reservas	284,821,496.04	281,698,508.22	316,850,997.81	883,371,002.07	294,457,000.69
Romana	1,614,301.91	15,455,289.18	15,486,900.09	47,085,491.18	15,695,163.73
Scolia Crecer	478,333,109.14	484,072,915.48	492,869,558.29	1,455,275,582.91	485,091,860.97
Siembra	370,379,972.49	378,407,563.52	381,470,924.03	1,130,258,460.04	376,752,820.01
Subtotal AFP	1,785,872,256.66	1,803,235,430.50	1,862,186,928.56	5,451,294,615.72	1,817,098,205.24
Banco Central*	376,141.57	5,588,395.16	11,466,654.62	11,466,654.62	3,822,218.21
Banco de Reservas	10,986,108.02	11,067,226.96	11,142,147.81	33,195,482.79	11,065,160.93
INABIMA	204,913,528.63	205,129,060.38	207,788,628.49	617,831,217.50	205,943,739.17
Subtotal Reparto Individualizado	216,275,778.22	221,698,405.23	224,519,171.46	662,493,354.91	220,831,118.30
Ministerio de Hacienda	97,092,786.16	96,178,893.80	98,915,197.27	292,186,877.23	97,395,625.74
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-	-
Total	2,099,240,821.04	2,121,112,729.53	2,185,621,297.29	6,405,974,847.86	2,135,324,949.29

*La factura del Fondo del Banco Central de abril fue pagada por adelantado en marzo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.8.b
Aportes Voluntarios Individualizados (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Aportes Voluntarios				Promedio
	Abril	Mayo	Junio	Total	
Popular	2,141,510.00	3,772,941.32	3,889,607.45	9,804,058.77	3,268,019.59
Reservas	1,095,216.35	1,713,575.19	1,701,887.40	4,510,678.94	1,503,559.65
Romana	7,420.32	11,173.84	11,323.74	29,917.90	9,972.63
Scolia Crecer	1,123,048.58	1,797,259.41	1,786,135.90	4,706,443.89	1,568,814.43
Siembra	871,940.07	1,614,488.49	1,606,670.63	4,093,099.19	1,364,366.40
Subtotal AFP	5,239,135.32	8,909,438.25	8,995,625.12	23,144,198.69	7,714,732.90
Banco Central*	30,845.27	7,522,809.42	7,554,408.29	15,108,062.98	5,036,020.99
Banco de Reservas	3,108,179.98	3,054,068.01	3,109,548.70	9,271,796.69	3,090,598.90
INABIMA	86,953,017.01	87,143,290.43	88,231,764.17	262,328,071.61	87,442,690.54
Subtotal Reparto Individualizado	90,092,042.26	97,720,167.86	98,895,721.16	286,707,931.28	95,569,310.43
Ministerio de Hacienda	163,288.55	442,576.73	465,610.83	1,071,476.11	357,158.70
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-	-
Total	95,494,466.13	107,072,182.84	108,356,957.11	310,923,606.08	103,641,202.03

*La factura del Fondo del Banco Central de abril fue pagada por adelantado en marzo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.9
Total Aportes Obligatorios y Voluntarios Individualizados (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril			Mayo			Junio			Total		
	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Promedio
Obligatorios	2,099,240,821.04	95.65%	2,121,112,729.53	2,185,621,297.29	95.28%	6,405,974,847.86	95.37%	2,135,324,949.29	95.37%	6,405,974,847.86	95.37%	2,135,324,949.29
Voluntarios	95,494,466.13	4.35%	107,072,182.84	108,356,957.11	4.81%	310,923,606.08	4.63%	103,641,202.03	4.63%	310,923,606.08	4.63%	103,641,202.03
Total	2,194,735,287.17	100.00%	2,228,184,912.37	2,293,978,254.40	100.00%	6,716,898,453.94	100.00%	2,238,966,151.31	100.00%	6,716,898,453.94	100.00%	2,238,966,151.31

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.10
Dispersión por Rubro (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Cuentas Personales*	2,116,757,714.61	2,152,181,144.40	2,219,574,766.70
Reparto**	103,368,961.88	102,616,946.20	105,933,340.89
Comisión AFP	124,208,061.96	125,622,287.64	129,312,014.75
Fondo Solidaridad Social	104,582,855.73	105,645,172.80	108,740,913.29
Operación Sipen	18,301,871.36	18,487,877.29	19,029,725.18
Seguro Discapacidad y Supervivencia	241,515,860.53	243,959,386.38	248,425,899.35
Total	2,708,735,326.07	2,748,512,814.71	2,831,016,660.16

* Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye Ministerio de Hacienda.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.9 Fondos de Pensiones

Cuadro 3.9.1.a
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scotta Crecer	Siembra	Total
ACTIVOS						
Bancos	98,883.84	32,742.81	5,322,333.19	611,540.37	40,103.41	6,105,603.42
Valores por depositar	-	267.46	-	267.46	-	267.46
Inversiones - Sector Público	52,381,184,754.53	22,806,720,057.05	1,213,412,965.26	33,748,718,657.76	31,739,812,165.96	141,889,848,600.56
Inversiones - Instituciones Financieras	23,468,430,283.46	11,648,947,886.42	1,002,399,667.57	19,099,725,585.14	15,523,646,182.96	70,743,149,585.55
Inversiones - Empresas	1,259,303,030.96	635,371,203.01	-	837,034,117.50	727,055,551.40	3,488,763,902.87
Organismos Multilaterales	94,804,212.30	42,359,328.90	3,025,666.35	65,556,104.25	59,504,771.55	265,250,083.35
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-
Excesos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar - AFP	-	-	-	31,029.20	-	31,029.20
Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Proceso de Traspaso	-	-	-	-	-	-
Total de Activos	77,203,821,165.09	35,133,431,198.19	2,224,160,632.37	53,751,677,301.68	48,050,058,775.28	216,363,149,072.61
PASIVOS						
Cuentas por pagar - AFP	318,157,422.20	130,668,993.31	5,144,258.20	177,331,756.47	202,622,219.46	833,924,649.44
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	507.31	-	-	-	507.31
Traspasos entre AFP	2,246,287.72	260,665.45	-	1,036.82	433,811.58	2,941,801.57
Traspasos entre tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-	-	-	-	-	-
Beneficios por pagar	-	-	-	-	-	-
Pasivos transitorios	3,630,246.91	1,100,323.92	23,392.67	2,774,092.31	1,871,753.26	1,871,753.26
Total de Pasivos	324,033,956.83	132,030,489.99	5,167,650.87	180,106,885.60	204,976,586.06	848,315,569.35
PATRIMONIO						
Recaudación en proceso de acreditación en CCI	-	-	-	-	-	-
Cuentas de Capitalización Individual	76,010,570,005.68	34,616,671,023.22	2,196,548,259.69	53,011,351,218.12	47,354,183,655.17	213,189,324,161.88
Traspasos en proceso entre AFP	2,975,267.18	13,357,848.99	-	4,539,378.08	2,417,157.17	23,289,651.42
Traspasos en proceso entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-	-	-	-
Garantía de Rentabilidad	866,241,935.40	346,470,872.01	22,444,721.81	555,679,819.88	482,187,997.20	2,273,025,346.30
Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	-	24,900,963.98	-	-	4,293,379.68	29,194,343.66
Total Patrimonio	76,879,787,208.26	35,001,400,708.20	2,218,992,981.50	53,571,570,416.08	47,843,082,189.22	215,514,833,503.26
Pasivos + Patrimonio	77,203,821,165.09	35,133,431,198.19	2,224,160,632.37	53,751,677,301.68	48,050,058,775.28	216,363,149,072.61
Cuentas de Orden (Debe)	71,628,466,941.02	33,914,026,490.81	2,072,009,258.20	49,896,217,490.61	44,366,970,158.64	201,877,690,339.28
Cuentas de Orden (Haber)	71,628,466,941.02	33,914,026,490.81	2,072,009,258.20	49,896,217,490.61	44,366,970,158.64	201,877,690,339.28

Cuadro 3.9.1.b
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondos Complementarios (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Romana	Siembra	Total
ACTIVOS			
Bancos	485,422.02	2,558.54	487,980.56
Valores por depositar	-	-	-
Inversiones - Sector Público	48,015,605.14	49,166,446.64	97,182,051.78
Inversiones - Instituciones Financieras	68,099,305.13	38,294,611.41	106,393,916.54
Inversiones - Empresas	8,786,657.67	-	8,786,657.67
Organismos Multilaterales	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-
Excesos de Inversión	-	-	-
Cuentas por Cobrar - AFP	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Total de Activos	125,386,989.96	87,463,616.59	212,850,606.55
PASIVOS			
Cuentas por pagar - AFP	207,792.45	92,703.28	300,495.73
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Trasposos entre AFP	-	-	-
Trasposos entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-
Beneficios por pagar	-	-	-
Pasivos transitorios	-	-	-
Total de Pasivos	207,792.45	92,703.28	300,495.73
PATRIMONIO			
Recaudación en proceso de acreditación en Cuentas Complementarias	-	-	-
Cuentas de los empleadores de los planes complementarios de pensiones	120,800,053.90	87,370,913.31	208,170,967.21
Trasposos en proceso entre AFP	-	-	-
Trasposos en proceso entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-
Garantía de Rentabilidad	4,379,143.61	-	4,379,143.61
Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	-	-	-
Total Patrimonio	125,179,197.51	87,370,913.31	212,550,110.82
Pasivos + Patrimonio	125,386,989.96	87,463,616.59	212,850,606.55
Cuentas de Orden (Debe)	120,401,000.00	84,125,489.03	204,526,489.03
Cuentas de Orden (Haber)	120,401,000.00	84,125,489.03	204,526,489.03

Cuadro 3.9.1.c
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Reparto Individualizado (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Banco Central	Banco de Reservas	Total
ACTIVOS			
Bancos	173,898.47	24,340.00	198,238.47
Valores por Depositar	13,141,917.70	-	13,141,917.70
Inversiones - Sector Público	8,376,216,100.80	4,984,066,205.32	13,360,282,306.12
Inversiones - Instituciones Financieras	7,947,942,652.36	2,211,316,977.72	10,159,259,630.08
Inversiones - Empresas	-	103,183,660.59	103,183,660.59
Organismos Multilaterales	50,427,772.50	10,085,554.50	60,513,327.00
Otras Inversiones	-	-	-
Excesos de Inversión	-	185,523,052.21	185,523,052.21
Cuentas por cobrar - AFP	650.00	-	650.00
Cuentas por cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Total de Activos	16,387,902,991.83	7,494,199,790.34	23,882,102,782.17
PASIVOS			
Cuentas por pagar - AFP	4,127,527.01	25,430,977.74	29,558,504.75
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Traspasos entre AFP	-	-	-
Traspasos entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-
Beneficios por pagar	-	-	-
Pasivos transitorios	-	9,343,995.96	9,343,995.96
Total de Pasivos	4,127,527.01	34,774,973.70	38,902,500.71
PATRIMONIO			
Recaudación en proceso de acreditación en Cuentas	675.56	-	675.56
Cuentas personales del fondo de pensiones de reparto individualizado	1,314,497,471.15	2,245,214,894.30	3,559,712,365.45
Cuentas de los empleadores de los fondos de pensiones de reparto individualizado	3,942,476,166.42	5,097,317,981.87	9,039,794,148.29
Montos constitutivos para el pago de beneficios definidos	10,932,944,801.99	-	10,932,944,801.99
Traspasos en proceso entre AFP	-	-	-
Traspasos en proceso entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	2,906.47	2,906.47
Garantía de rentabilidad	193,856,349.70	75,399,855.67	269,256,205.37
Reserva de fluctuación de rentabilidad	-	41,489,178.33	41,489,178.33
Total Patrimonio	16,383,775,464.82	7,459,424,816.64	23,843,200,281.46
Pasivos + Patrimonio	16,387,902,991.83	7,494,199,790.34	23,882,102,782.17
Cuentas de Orden (Debe)	15,299,659,929.73	7,197,561,546.87	22,497,221,476.60
Cuentas de Orden (Haber)	15,299,659,929.73	7,197,561,546.87	22,497,221,476.60

Cuadro 3.9.1.d
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondo de Solidaridad Social (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Fondo de Solidaridad Social
ACTIVOS	
Bancos	44,340.00
Valores por Depositario	-
Inversiones - Sector Público	9,277,358,096.15
Inversiones - Instituciones Financieras	4,860,307,535.65
Inversiones - Empresas	336,077,970.54
Organismos Multilaterales	17,145,442.65
Otras Inversiones	-
Excesos de Inversión	-
Cuentas por cobrar - AFP	-
Cuentas por cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-
Total de Activos	14,490,933,384.99
PASIVOS	
Cuentas por pagar - AFP	24,278,373.07
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-
Trasposos entre AFP	-
Trasposos entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-
Beneficios por pagar	-
Pasivos transitorios	469,939.29
Total de Pasivos	24,748,312.36
PATRIMONIO	
Recaudación en proceso de acreditación al FSS	-
Fondo de Solidaridad Social	14,302,457,764.48
Garantía de Rentabilidad	143,499,194.19
Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	20,228,113.96
Total Patrimonio	14,466,185,072.63
Pasivos + Patrimonio	14,490,933,384.99
Cuentas de Orden (Debe)	13,939,828,320.54
Cuentas de Orden (Haber)	13,939,828,320.54

Cuadro 3.9.2.a
Composición de la Cartera de Inversiones
de los Fondos de Pensiones por Emisor (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondos Complementarios*		Fondos de Reparto Individualizado*		Fondo de Solidaridad Social		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	39,617,370,312.85	18.31%	13,667,457.19	6.44%	1,746,476,111.62	7.32%	2,611,691,463.92	18.02%	43,989,205,345.58	17.26%
Banco Central	102,272,478,287.71	47.27%	83,514,594.59	39.33%	11,613,806,194.25	48.66%	6,665,666,632.23	46.00%	120,635,465,708.78	47.32%
Bancos Múltiples	62,959,307,413.30	29.10%	92,944,319.86	43.77%	9,533,373,219.51	39.94%	4,353,924,389.38	30.05%	76,939,549,342.05	30.18%
Banco ADEMI	1,253,987,145.58	0.58%	11,450,521.14	5.39%	71,604,967.99	0.30%	247,080,873.29	1.71%	1,584,123,508.00	0.62%
Banco BDI	160,537,661.52	0.07%	-	-	5,515,765.45	0.02%	21,589,222.11	0.15%	187,642,649.08	0.07%
Banco BHD	5,432,488,188.91	2.51%	18,233,520.81	8.59%	1,818,231,808.53	7.62%	538,754,048.56	3.72%	7,807,707,566.81	3.06%
Banco Caribe Internacional	118,889,399.43	0.05%	-	-	7,892,673.69	0.03%	55,328,614.31	0.38%	182,110,687.43	0.07%
Banco de Reservas	23,060,409,955.64	10.66%	20,593,555.93	9.70%	2,932,332,015.71	12.29%	705,022,866.89	4.87%	26,718,358,394.17	10.48%
Banco Dominicano del Progreso	2,713,676,851.41	1.25%	12,209,182.24	5.75%	147,633,970.94	0.62%	136,608,583.78	0.94%	3,010,128,588.37	1.18%
Banco León	1,518,244,414.18	0.70%	11,135,986.19	5.24%	454,195,031.49	1.90%	3,584,952.46	0.02%	1,987,160,384.32	0.78%
Banco Popular	21,792,874,756.40	10.07%	14,025,244.32	6.60%	3,090,667,138.44	12.95%	1,497,598,995.91	10.33%	26,395,166,135.07	10.35%
Banco Promérica	543,865,240.75	0.25%	-	-	8,409,298.95	0.04%	49,671,657.48	0.34%	601,946,197.18	0.24%
Banco Santa Cruz	2,359,447,963.45	1.09%	-	-	86,576,312.10	0.36%	275,824,502.77	1.90%	2,721,848,778.32	1.07%
Banco Vimenca	74,038,185.37	0.03%	-	-	-	-	162,729,926.84	1.12%	236,768,112.21	0.09%
Banesco	5,518,761.34	-	-	-	396,327,110.41	1.66%	1,572,603.80	0.01%	403,418,475.55	0.16%
Citibank N A	2,631,219,381.66	1.22%	-	-	165,145,229.03	0.69%	658,557,541.18	4.54%	3,454,922,151.87	1.36%
ScotiaBank	1,294,109,507.66	0.60%	5,296,309.23	2.49%	348,841,896.78	1.46%	-	-	1,648,247,713.67	0.65%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	5,873,849,196.36	2.71%	13,449,596.68	6.33%	743,604,308.45	3.12%	331,587,904.56	2.29%	6,962,491,006.05	2.73%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1,659,198,354.81	0.77%	4,623,152.28	2.18%	689,633,467.92	2.89%	228,187,670.56	1.57%	2,581,642,645.57	1.01%
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	660,543,014.71	0.31%	-	-	-	-	-	-	660,543,014.71	0.26%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,554,107,826.84	1.64%	8,826,444.40	4.16%	53,970,840.53	0.23%	103,400,234.00	0.71%	3,720,305,345.77	1.46%
Bancos de Ahorro y Crédito	905,617,884.57	0.42%	-	-	16,730,208.33	0.07%	174,795,241.71	1.21%	1,097,143,334.09	0.43%
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM	299,448,543.69	0.14%	-	-	5,944,554.94	0.02%	166,466,491.08	1.15%	471,859,589.71	0.19%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	606,169,340.88	0.28%	-	-	10,785,653.39	0.05%	8,328,750.63	0.06%	625,283,744.38	0.25%
Banco Nacional de Fomento a la Vivienda y la Producción	1,004,375,091.32	0.46%	-	-	51,074,946.00	0.21%	-	-	1,055,450,037.32	0.41%
Empresas Privadas	3,458,763,902.87	1.60%	8,786,657.67	4.14%	103,183,660.59	0.43%	336,077,970.54	2.32%	3,906,812,191.67	1.53%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	1,605,196,331.26	0.74%	8,786,657.67	4.14%	22,298,577.58	0.09%	97,002,979.60	0.67%	1,733,284,546.11	0.68%
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)	1,853,567,571.61	0.86%	-	-	80,885,083.01	0.34%	239,074,990.94	1.65%	2,173,527,645.56	0.85%
Organismos Multilaterales	265,250,083.35	0.12%	-	-	60,513,327.00	0.25%	17,145,442.65	0.12%	342,908,853.00	0.13%
International Financial Corporation (IFC)	265,250,083.35	0.12%	-	-	60,513,327.00	0.25%	17,145,442.65	0.12%	342,908,853.00	0.13%
TOTAL	216,357,012,172.33	100.00%	212,362,625.99	100.00%	23,868,761,975.75	100.00%	14,490,889,044.99	100.00%	254,929,025,818.54	100.00%

*Los Fondos Complementarios son los administrados por AFP Siembra y AFP Romana. Los Fondos de Reparto Individualizado son los administrados por el Banco de Reservas y el Banco Central.

Cuadro 3.9.2.b
Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones
de Capitalización Individual (CCI) por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Total Fondos CCI		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		39,617,370,312.85	18.31%	20.00%
Ministerio de Hacienda		39,617,370,312.85	18.31%	
Bonos del Gobierno Central	AAA	39,617,370,312.85	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		102,272,478,287.71	47.27%	50.00%
Banco Central		102,272,478,287.71	47.27%	
Letras	C-1	1,560,554,138.50	1.53%	
Notas de Renta Fija	AAA	10,760,966,638.44	10.52%	
Certificados de Ventanilla	AAA	89,950,957,510.77	87.95%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		62,959,307,413.30	29.10%	
Banesco		5,518,761.34	0.00%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	5,518,761.34	100.00%	
Banco ADEMI		1,253,987,145.58	0.58%	9.65%
Certificados de Depósitos	C-3	542,686,113.32	43.28%	
Bonos Corporativos	BBB	711,301,032.26	56.72%	
Banco BHD		5,432,488,188.91	2.51%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	5,432,488,188.91	100.00%	
Banco Caribe Internacional		118,889,399.43	0.05%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	118,889,399.43	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		160,537,661.52	0.07%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	160,537,661.52	100.00%	
Banco de Reservas		23,060,409,955.64	10.66%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	23,060,409,955.64	100.00%	
Banco del Progreso		2,713,676,851.41	1.25%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	2,713,676,851.41	100.00%	
Banco León		1,518,244,414.18	0.70%	12.84%
Certificados de Depósitos	C-2	1,294,826,047.54	85.28%	
Bonos Subordinados	BBB	223,418,366.64	14.72%	
Banco Popular		21,792,874,756.40	10.07%	13.89%
Certificados de Depósitos	C-1	13,707,880,969.03	62.90%	
Bonos Subordinados	A	8,084,993,787.37	37.10%	
Banco Promérica		543,865,240.75	0.25%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	543,865,240.75	100.00%	
Banco Santa Cruz		2,359,447,963.45	1.09%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	2,359,447,963.45	100.00%	
Banco Vimenca		74,038,185.37	0.03%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	74,038,185.37	100.00%	
Citibank N A		2,631,219,381.66	1.22%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	2,631,219,381.66	100.00%	
Scotiabank		1,294,109,507.66	0.60%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	1,294,109,507.66	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		5,873,849,196.36	2.71%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		1,659,198,354.81	0.77%	9.93%
Certificados de Depósitos	C-3	1,032,850,385.99	62.25%	
Bonos Corporativos	BBB	626,347,968.82	37.75%	
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos		660,543,014.71	0.31%	12.00%
Bonos Subordinados	A	660,543,014.71	100.00%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		3,554,107,826.84	1.64%	12.98%
Certificados de Depósitos	C-2	2,313,977,120.36	65.11%	
Bonos Subordinados	A	1,240,130,706.48	34.89%	
Bancos de Ahorro y Crédito		905,617,884.57	0.42%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		299,448,543.69	0.14%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	299,448,543.69	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		606,169,340.88	0.28%	10.90%
Certificados de Depósitos	C-3	606,169,340.88	100.00%	
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		1,004,375,091.32	0.46%	12.00%
Bonos Corporativos	A	123,601,369.32	12.31%	
Letras Hipotecarias	A	880,773,722.00	87.69%	
Empresas Privadas		3,458,763,902.87	1.60%	
Consorcio Energético Punta Cana-Macao		1,605,196,331.26	0.74%	9.00%
Bonos Corporativos	AA	1,605,196,331.26	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		1,853,567,571.61	0.86%	8.00%
Bonos Corporativos	A	1,853,567,571.61	100.00%	
Organismos Multilaterales		265,250,083.35	0.12%	
International Financial Corporation (IFC)		265,250,083.35	0.12%	10.00%
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	AAA	265,250,083.35	100.00%	
TOTAL		216,357,012,172.33	100.00%	

Cuadro 3.9.2.c
Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones
de Reparto Individualizado por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Fondo de Reparto Banco Central - Banco de Reservas		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		1,746,476,111.62	7.32%	20.00%
Ministerio de Hacienda		1,746,476,111.62	7.32%	
Bonos del Gobierno Central	AAA	1,746,476,111.62	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		11,613,806,194.25	48.66%	50.00%
Banco Central		11,613,806,194.25	48.66%	
Letras	C-1	461,185,282.50	3.97%	
Notas de Renta Fija	AAA	129,812,688.55	1.12%	
Certificados de Ventanilla	AAA	11,022,808,223.20	94.91%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		9,533,373,219.51	39.94%	
Banesco		396,327,110.41	1.66%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	396,327,110.41	100.00%	
Banco ADEMI		71,604,967.99	0.30%	9.09%
Certificados de Depósitos	C-3	4,375,434.94	6.11%	
Bonos Corporativos	BBB	67,229,533.05	93.89%	
Banco BHD		1,818,231,808.53	7.62%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	1,818,231,808.53	100.00%	
Banco Caribe Internacional		7,892,673.69	0.03%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-3	7,892,673.69	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		5,515,765.45	0.02%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	5,515,765.45	100.00%	
Banco de Reservas		2,932,332,015.71	12.29%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	2,932,332,015.71	100.00%	
Banco del Progreso		147,633,970.94	0.62%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	147,633,970.94	100.00%	
Banco León		454,195,031.49	1.90%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	454,195,031.49	100.00%	
Banco Popular		3,090,667,138.44	12.95%	14.62%
Certificados de Depósitos	C-1	2,700,354,223.24	87.37%	
Bonos Subordinados	A	390,312,915.20	12.63%	
Banco Promérica		8,409,298.95	0.04%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	8,409,298.95	100.00%	
Banco Santa Cruz		86,576,312.10	0.36%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	86,576,312.10	100.00%	
Citibank N A		165,145,229.03	0.69%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	165,145,229.03	100.00%	
Scotiabank		348,841,896.78	1.46%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	348,841,896.78	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		743,604,308.45	3.12%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		689,633,467.92	2.89%	10.42%
Certificados de Depósitos	C-3	654,415,230.12	94.89%	
Bonos Corporativos	BBB	35,218,237.80	5.11%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		53,970,840.53	0.23%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	53,970,840.53	100.00%	
Bancos de Ahorro y Crédito		16,730,208.33	0.07%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		5,944,554.94	0.02%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	5,944,554.94	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		10,785,653.39	0.05%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	10,785,653.39	100.00%	
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		51,074,946.00	0.21%	12.00%
Bonos Corporativos	A	51,074,946.00	100.00%	
Empresas Privadas		103,183,660.59	0.43%	
Consortio Energético Punta Cana-Macao		22,298,577.58	0.09%	9.00%
Bonos Corporativos	AA	22,298,577.58	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		80,885,083.01	0.34%	8.00%
Bonos Corporativos	A	80,885,083.01	100.00%	
Organismos Multilaterales		60,513,327.00	0.25%	
International Financial Corporation (IFC)		60,513,327.00	0.25%	10.00%
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	AAA	60,513,327.00	100.00%	
TOTAL		23,868,761,975.75	100.00%	

Cuadro 3.9.2.d
Composición de la Cartera de Inversiones del Fondo de Solidaridad Social
por Emisor y Tipo de Instrumento (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Fondo de Solidaridad Social		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		2,611,691,463.92	18.02%	20.00%
Ministerio de Hacienda		2,611,691,463.92	18.02%	
Bonos del Gobierno Central	AAA	2,611,691,463.92	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		6,665,666,632.23	46.00%	50.00%
Banco Central		6,665,666,632.23	46.00%	
Notas de Renta Fija	AAA	206,443,152.42	3.10%	
Certificados de Ventanilla	AAA	6,459,223,479.81	96.90%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		4,353,924,389.38	30.05%	
Banesco		1,572,603.80	0.01%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	1,572,603.80	100.00%	
Banco ADEMI		247,080,873.29	1.71%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	247,080,873.29	100.00%	
Banco BHD		538,754,048.56	3.72%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	538,754,048.56	100.00%	
Banco Caribe Internacional		55,328,614.31	0.38%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	55,328,614.31	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		21,589,222.11	0.15%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	21,589,222.11	100.00%	
Banco de Reservas		705,022,866.89	4.87%	5.00%
Certificados de Depósitos	C-1	705,022,866.89	100.00%	
Banco del Progreso		136,608,583.78	0.94%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	136,608,583.78	100.00%	
Banco León		3,584,952.46	0.02%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	3,584,952.46	100.00%	
Banco Popular		1,497,598,995.91	10.33%	13.86%
Certificados de Depósitos	C-1	927,238,798.31	61.92%	
Bonos Subordinados	A	570,360,197.60	38.08%	
Banco Promérica		49,671,657.48	0.34%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	49,671,657.48	100.00%	
Banco Santa Cruz		275,824,502.77	1.90%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	275,824,502.77	100.00%	
Banco Vimenca		162,729,926.84	1.12%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	162,729,926.84	100.00%	
Citibank N A		658,557,541.18	4.54%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	658,557,541.18	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		331,587,904.56	2.29%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		228,187,670.56	1.57%	10.24%
Certificados de Depósitos	C-3	187,984,917.76	82.38%	
Bonos Corporativos	BBB	40,202,752.80	17.62%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		103,400,234.00	0.71%	12.00%
Bonos Subordinados	A	103,400,234.00	100.00%	
Bancos de Ahorro y Crédito		174,795,241.71	1.21%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		166,466,491.08	1.15%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	166,466,491.08	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		8,328,750.63	0.06%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	8,328,750.63	100.00%	
Empresas Privadas		336,077,970.54	2.32%	
Consorcio Energético Punta Cana-Macao		97,002,979.60	0.67%	9.00%
Bonos Corporativos	AA	97,002,979.60	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		239,074,990.94	1.65%	8.00%
Bonos Corporativos	A	239,074,990.94	100.00%	
Organismos Multilaterales		17,145,442.65	0.12%	
International Financial Corporation (IFC)		17,145,442.65	0.12%	10.00%
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	AAA	17,145,442.65	100.00%	
TOTAL		14,490,889,044.99	100.00%	

Cuadro 3.9.2.e
Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos Complementarios
por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Fondos Complementarios		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permiso
Sector Gobierno Central		13,667,457.19	6.44%	20.00%
Ministerio de Hacienda		13,667,457.19	6.44%	
<i>Bonos del Gobierno Central</i>	AAA	13,667,457.19	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		83,514,594.59	39.33%	50.00%
Banco Central		83,514,594.59	39.33%	
<i>Notas de Renta Fija</i>	AAA	29,183,399.68	34.94%	
<i>Certificados de Ventanilla</i>	AAA	54,331,194.91	65.06%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		92,944,319.86	43.77%	
Banco ADEMI		11,450,521.14	5.39%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	11,450,521.14	100.00%	
Banco BHD		18,233,520.81	8.59%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	18,233,520.81	100.00%	
Banco de Reservas		20,593,555.93	9.70%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	20,593,555.93	100.00%	
Banco del Progreso		12,209,182.24	5.75%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	12,209,182.24	100.00%	
Banco León		11,135,986.19	5.24%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	11,135,986.19	100.00%	
Banco Popular		14,025,244.32	6.60%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	14,025,244.32	100.00%	
Scotiabank		5,296,309.23	2.49%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	5,296,309.23	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		13,449,596.68	6.33%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		4,623,152.28	2.18%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	4,623,152.28	100.00%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		8,826,444.40	4.16%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	8,826,444.40	100.00%	
Empresas Privadas		8,786,657.67	4.14%	
Consortio Energético Punta Cana-Macao		8,786,657.67	4.14%	9.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	AA	8,786,657.67	100.00%	
TOTAL		212,362,625.99	100.00%	

Cuadro 3.9.2.f
Composición de la Cartera Total de Inversiones de los Fondos de Pensiones
por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Total Fondos de Pensiones ¹		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		43,989,205,345.58	17.26%	20.00%
Ministerio de Hacienda		43,989,205,345.58	17.26%	
<i>Bonos del Gobierno Central</i>	AAA	43,989,205,345.58	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		120,635,465,708.78	47.32%	50.00%
Banco Central		120,635,465,708.78	47.32%	
<i>Letras</i>	C-1	2,021,739,421.00	1.68%	
<i>Notas de Renta Fija</i>	AAA	11,126,405,879.09	9.22%	
<i>Certificados de Ventanilla</i>	AAA	107,487,320,408.69	89.10%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		76,939,549,342.05	30.18%	
Banesco		403,418,475.55	0.16%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	403,418,475.55	100.00%	
Banco ADEMI		1,584,123,508.00	0.62%	9.76%
Certificados de Depósitos	C-3	805,592,942.69	50.85%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	778,530,565.31	49.15%	
Banco BHD		7,807,707,566.81	3.06%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	7,807,707,566.81	100.00%	
Banco Caribe Internacional		182,110,687.43	0.07%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	182,110,687.43	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		187,642,649.08	0.07%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	187,642,649.08	100.00%	
Banco de Reservas		26,718,358,394.17	10.48%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	26,718,358,394.17	100.00%	
Banco del Progreso		3,010,128,588.37	1.18%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	3,010,128,588.37	100.00%	
Banco León		1,987,160,384.32	0.78%	12.99%
Certificados de Depósitos	C-2	1,763,742,017.68	88.76%	
<i>Bonos Subordinados</i>	BBB	223,418,366.64	11.24%	
Banco Popular		26,395,166,135.07	10.35%	13.97%
Certificados de Depósitos	C-1	17,349,499,234.90	65.73%	
<i>Bonos Subordinados</i>	A	9,045,666,900.17	34.27%	
Banco Promérica		601,946,197.18	0.24%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	601,946,197.18	100.00%	
Banco Santa Cruz		2,721,848,778.32	1.07%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	2,721,848,778.32	100.00%	
Banco Vimenca		236,768,112.21	0.09%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	236,768,112.21	100.00%	
Citibank N A		3,454,922,151.87	1.36%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	3,454,922,151.87	100.00%	
ScotiaBank		1,648,247,713.67	0.65%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	1,648,247,713.67	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		6,962,491,006.05	2.73%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		2,581,642,645.57	1.01%	10.09%
Certificados de Depósitos	C-3	1,879,873,686.15	72.82%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	701,768,959.42	27.18%	
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos		660,543,014.71	0.26%	12.00%
<i>Bonos Subordinados</i>	A	660,543,014.71	100.00%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		3,720,305,345.77	1.46%	12.96%
Certificados de Depósitos	C-2	2,376,774,405.29	63.89%	
<i>Bonos Subordinados</i>	A	1,343,530,940.48	36.11%	
Bancos de Ahorro y Crédito		1,097,143,334.09	0.43%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		471,859,589.71	0.19%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	471,859,589.71	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		625,283,744.38	0.25%	10.86%
Certificados de Depósitos	C-3	470,847,582.68	75.30%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	154,436,161.70	24.70%	
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		1,055,450,037.32	0.41%	12.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	A	174,676,315.32	16.55%	
<i>Letras Hipotecarias</i>	A	880,773,722.00	83.45%	
Empresas Privadas		3,906,812,191.67	1.53%	
Consortio Energético Punta Cana-Macao ²		1,733,284,546.11	0.68%	9.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	AA	1,733,284,546.11	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		2,173,527,645.56	0.85%	8.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	A	2,173,527,645.56	100.00%	
Organismos Multilaterales		342,908,853.00	0.13%	
International Financial Corporation (IFC)		342,908,853.00	0.13%	10.00%
<i>Bonos emitidos por Organismos Multilaterales</i>	AAA	342,908,853.00	100.00%	
TOTAL		254,929,025,818.54	100.00%	

¹No incluye las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central, ni en los bonos del Ministerio de Hacienda. Los montos ascienden a RD\$21,184,480,414.58 y RD\$432,853,138.40, respectivamente.

²Emisión en US\$ con Tasas Fijas de 6.25% y 6.75%.

³Incluye emisión en US\$ con Tasas Fijas de 7%.

Cuadro 3.9.3
Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

AFP/Fondo	Abril		Mayo		Junio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	74,160,923,702.20	27.91%	75,106,472,374.60	27.85%	76,879,787,208.26	27.89%
Reservas	33,488,415,169.43	12.61%	34,115,076,131.62	12.65%	35,001,400,708.20	12.70%
Romana	2,150,617,854.47	0.81%	2,178,271,321.54	0.81%	2,218,992,981.50	0.80%
Scotia Crecer	51,562,172,091.46	19.41%	52,425,717,606.74	19.44%	53,571,570,416.08	19.43%
Siembra	46,052,107,715.07	17.33%	46,765,196,565.95	17.34%	47,843,082,189.22	17.36%
Subtotal AFP	207,414,236,532.63	78.07%	210,590,734,000.45	78.10%	215,514,833,503.26	78.18%
Fondos Complementarios	215,476,039.88	0.08%	212,225,628.50	0.08%	212,550,110.82	0.08%
Banco Central	16,088,452,576.33	6.06%	16,186,195,562.50	6.00%	16,383,775,464.82	5.94%
Banco de Reservas	7,346,043,080.58	2.77%	7,390,690,321.25	2.74%	7,459,424,816.64	2.71%
Subtotal Reparto Individualizado	23,434,495,656.91	8.82%	23,576,885,883.75	8.74%	23,843,200,281.46	8.65%
Fondo de Solidaridad Social	13,880,958,503.75	5.22%	14,105,240,541.51	5.23%	14,466,185,072.63	5.25%
INABIMA*	20,726,270,992.81	7.80%	21,166,364,578.52	7.85%	21,617,333,552.98	7.84%
Total Fondos Administrados	265,671,437,725.98	100.00%	269,651,450,632.73	100.00%	275,654,102,521.15	100.00%

*Este monto expresado en pesos representa las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y en bonos del Ministerio de Hacienda.

Cuadro 3.9.4
Saldo Cuentas Individuales por Edad (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Rangos de Edad	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
Hasta 19	42,419,521.00	12,360,936.98	555,162.30	273,661,304.87	22,877,091.26	-	351,874,016.41
20-24	2,247,893,322.00	683,877,157.66	24,042,829.16	1,562,721,726.79	930,189,341.27	-	5,448,724,376.89
25-29	8,090,714,836.00	1,948,445,860.00	128,702,675.27	5,670,277,239.78	3,397,003,255.57	-	19,235,143,866.62
30-34	11,802,437,688.00	4,284,915,573.25	187,439,520.61	9,759,827,576.62	7,644,765,060.60	69,581,508.24	33,748,966,927.32
35-39	13,423,180,902.00	4,862,956,522.74	251,689,082.92	9,526,237,730.32	8,865,711,990.78	275,237,173.29	37,205,013,402.05
40-44	12,550,450,607.00	5,145,476,458.38	315,723,212.55	8,362,633,001.98	8,288,654,982.51	541,388,004.63	35,204,326,267.05
45-49	10,622,847,750.00	5,591,022,900.30	334,595,533.20	6,703,964,877.99	6,830,122,105.68	677,726,985.09	30,760,280,152.26
50-54	7,492,791,151.00	5,099,947,192.57	321,238,835.62	4,680,697,747.45	4,906,500,343.87	413,161,139.72	22,914,336,410.23
55-59	4,867,075,770.00	3,457,320,587.66	271,272,373.14	3,117,369,635.32	3,201,180,268.92	186,062,096.38	15,100,280,731.42
60-64	2,498,937,276.00	1,819,652,042.33	174,323,628.73	1,638,716,521.19	1,611,968,457.48	63,321,746.69	7,806,919,672.42
65-69	1,237,859,570.00	919,883,120.81	87,789,329.72	864,436,952.19	857,803,742.55	3,972,096.18	3,971,744,811.45
70-74	571,381,835.00	402,680,450.98	46,398,089.78	427,017,222.96	391,699,010.18	-	1,839,176,608.90
75-79	278,490,590.00	208,609,335.16	33,933,183.56	231,141,252.71	214,100,737.27	396,690.60	966,671,789.29
80 ó más	287,064,455.00	162,565,528.14	18,428,402.27	197,187,806.87	166,710,097.01	918,370.86	832,874,660.15
Sin información	-	30,315,205.26	416,400.91	-	27,314,327.43	13,451,989.10	71,497,922.70
Total	76,013,545,273.00	34,630,028,872.22	2,196,548,259.74	53,015,890,597.04	47,356,600,812.38	2,245,217,800.78	215,457,831,615.16

Fuente: AFP

Cuadro 3.9.5
Saldo Cuentas Individuales por Sexo (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Sexo	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
Hombres	47,549,720,187.00	18,681,274,748.90	1,748,057,714.74	35,099,771,807.78	29,790,106,079.00	1,165,656,476.79	134,034,587,014.21
Mujeres	28,463,825,086.00	15,948,754,123.32	448,487,133.06	17,916,118,789.26	17,566,494,733.38	1,079,561,323.99	81,423,241,189.01
Sin información	-	-	3,411.94	-	-	-	3,411.94
Total	76,013,545,273.00	34,630,028,872.22	2,196,548,259.74	53,015,890,597.04	47,356,600,812.38	2,245,217,800.78	215,457,831,615.16

Fuente: AFP

Cuadro 3.9.6
Saldo Cuentas Individuales por Provincia (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Provincia	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Fondo de Reparo Individualizado Banco de Reservas	Total
Azuá	372,366,617.00	391,823,730.96	1,727,375.81	246,229,600.41	363,674,211.81	16,605,889.82	1,392,229,425.81
Bahoruco	88,809,100.00	152,840,978.90	-	85,928,753.42	71,036,633.40	4,959,867.62	403,575,333.54
Barahona	243,658,154.00	591,162,697.23	138,917.99	225,977,814.60	306,368,834.25	24,559,096.59	1,391,865,514.66
Dajabón	117,235,754.00	220,583,374.90	129,571.51	83,494,614.68	55,784,560.73	6,834,055.20	484,061,931.02
Distrito Nacional	30,734,816,153.00	12,005,056,857.28	31,707,557.91	17,936,647,699.65	18,021,393,410.44	422,156,274.75	79,151,777,953.03
Duarte	809,520,496.00	714,726,435.67	338,455.87	525,607,150.44	458,503,107.71	35,710,593.36	2,544,406,239.05
El Seybo	225,304,551.00	114,313,413.27	80,198,381.83	94,479,878.78	79,148,999.70	4,614,378.41	598,059,602.99
Elías Piña	35,408,801.00	92,352,415.63	-	35,489,861.44	25,148,549.32	1,538,771.37	189,938,398.76
Española	1,246,240,026.00	431,185,555.80	237,164.53	468,023,689.34	359,237,895.04	34,660,157.28	2,539,584,488.00
Hato Mayor	368,718,311.00	172,898,350.39	1,707,826.07	137,244,137.10	85,222,429.07	4,610,967.62	770,402,021.25
Hermanas Mirabal	122,766,450.00	313,281,137.41	-	131,000,272.95	110,213,473.38	8,295,840.07	685,557,173.81
Independencia	54,735,435.00	115,857,460.64	-	43,192,974.69	24,333,280.22	1,554,280.00	239,673,430.55
La Altagracia	2,405,257,592.00	322,301,495.91	85,642,479.56	1,209,191,805.63	466,627,178.64	11,031,640.02	4,500,052,191.76
La Romana	1,820,877,596.00	430,751,336.15	1,660,702,612.19	1,510,771,055.81	628,346,776.94	12,272,926.96	6,063,722,304.05
La Vega	1,591,531,345.00	704,784,212.40	1,806,109.84	1,253,840,912.84	900,366,303.27	48,044,735.06	4,500,373,618.41
María Trinidad Sánchez	196,134,529.00	248,558,194.74	449,701.96	251,456,554.06	68,358,756.36	22,023,345.44	786,981,081.56
Monseñor Nouel	1,022,619,695.00	414,799,307.00	156,086.80	523,502,723.43	568,332,344.40	25,209,456.77	2,554,619,613.40
Monte Plata	286,274,441.00	150,139,200.10	115,910.16	248,660,631.02	121,110,561.13	5,916,576.59	812,217,320.00
Montecristi	1,68,805,638.00	240,539,784.26	63,883.96	162,729,352.07	104,539,309.20	19,606,942.37	696,284,909.86
Pedernales	34,449,338.00	92,953,008.70	800.27	39,452,567.93	42,164,679.51	2,133,824.39	211,154,218.80
Peravia	400,975,200.00	249,298,105.38	1,227,632.46	411,475,619.17	274,312,290.76	26,546,774.59	1,363,835,622.35
Puerto Plata	2,297,292,854.00	602,514,693.40	1,523,687.43	1,161,797,625.13	1,051,585,547.85	53,671,601.36	5,168,326,009.17
Samaná	173,592,901.00	119,812,277.18	577,152.81	189,511,748.89	70,031,224.79	4,441,369.92	557,966,674.59
San Cristóbal	3,917,446,351.00	1,413,835,499.03	6,417,581.12	2,170,784,174.62	1,413,902,176.18	38,240,289.67	8,960,626,071.62
San José de Ocoa	59,610,522.00	62,783,635.40	-	64,831,926.28	10,732,820.24	1,968,906.05	199,927,809.97
San Juan	280,803,883.00	448,779,270.55	52,428.94	317,838,965.05	249,504,118.65	22,821,115.26	1,319,799,781.45
San Pedro de Macorís	1,978,141,397.00	790,345,271.26	36,557,111.21	1,609,098,060.88	1,159,011,921.75	41,168,238.03	5,614,322,000.13
Sánchez Ramírez	389,444,188.00	338,940,147.94	230,245.15	311,424,442.90	100,204,902.53	2,697,226.47	1,142,941,152.99
Santiago	9,976,010,266.00	3,162,064,437.99	2,513,890.97	6,694,923,188.73	5,088,536,955.73	127,722,334.17	25,051,771,073.59
Santiago Rodríguez	81,329,108.00	169,796,882.56	-	67,929,938.33	27,379,705.12	6,581,259.77	353,016,893.78
Santo Domingo	14,122,412,077.00	8,923,328,941.22	112,143,379.24	13,854,490,776.55	10,081,466,078.51	1,170,468,226.95	48,264,309,479.46
Valverde	390,956,504.00	362,491,291.83	-	948,922,080.22	206,790,894.23	25,462,560.99	1,934,623,331.27
Sin información	-	65,129,471.14	170,182,314.15	-	4,763,428,881.31	11,088,277.86	5,009,828,944.46
Total	76,013,545,273.00	34,630,028,872.22	2,196,548,259.74	53,015,890,597.04	47,356,600,812.38	2,245,217,800.78	215,457,831,615.16

Fuente: AFP

Cuadro 3.9.7
Valor Cuota de los Fondos de Pensiones (RD\$)*
Trimestre Abril-Junio de 2014

Fondo	Abril	Mayo	Junio
Popular	405.09467432	408.30205881	414.66782993
Reservas	428.57682738	431.92810096	438.15610094
Romana	396.71984214	399.93800327	404.89241799
Scotia Crecer	408.52785390	411.70764470	417.11335808
Siembra	419.76244566	423.19416558	429.75466021
Banco Central	332.44829965	335.27825769	340.24935897
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	414.17527979	417.42031828	422.98966942
Fondo de Solidaridad Social	429.14110666	432.69923393	440.28772265

*El Valor Cuota al 1 de julio de 2003 es 100.

Cuadro 3.9.8
Rentabilidad de los Fondos de Pensiones (%)
Últimos 12 meses
Trimestre Abril-Junio de 2014

Fondo	Abril	Mayo	Junio
Popular	12.33	12.16	12.06
Reservas	12.35	12.00	11.92
Romana	11.01	10.13	9.13
Scotia Crecer	11.90	11.57	11.34
Siembra	12.36	11.39	11.34
Promedio CCI¹	12.22	11.79	11.67
Banco Central	11.03	10.88	8.78
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	11.79	11.36	10.20
Fondo de Solidaridad Social	12.05	11.47	11.40
INABIMA²	15.84	15.83	15.79
Promedio Sistema³	12.41	12.03	11.76

¹ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Capitalización Individual.

² Tasa de interés promedio al final de cada mes de las inversiones realizadas.

³ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cuadro 3.9.9
Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones
Trimestre Abril-Junio de 2014

Fondo	Abril	Mayo	Junio
Popular	3.78%	3.85%	4.00%
Reservas	4.31%	4.38%	4.51%
Romana	3.58%	3.66%	3.77%
Scotia Crecer	3.86%	3.93%	4.05%
Siembra	4.11%	4.19%	4.33%
Promedio CCI¹	3.96%	4.03%	4.16%
Banco Central	7.73%	7.82%	8.00%
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	3.99%	4.06%	4.56%
Fondo de Solidaridad Social	4.32%	4.40%	4.18%
Promedio Total²	4.23%	4.30%	4.44%

¹ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Capitalización Individual.

² Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cuadro 3.9.10
Inversiones de los Fondos de Pensiones por Tipo de Instrumento y Tasa de Interés Promedio Ponderada¹
Al 30 de Junio de 2014

Tipo de Instrumento	Popular		Reservas		Romana		Scaffa Crecer		Siembra		Sub-Total Fondos CCI		Fondo Reparto Individualizado Banco Central		Fondo Reparto Individualizado Banco de Reservas		Fondo de Solidaridad Social		Fondo Complementario Romana		Fondo Complementario Siembra		Total	
	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$
Depósitos a plazo y certificados financieros, emitidos por EIF	7.99%	19,115,871,346.74	7.37%	9,307,572,658.74	8.85%	948,950,847.75	8.13%	16,764,649,487.54	8.84%	11,900,559,116.83	8.12%	58,037,603,457.60	8.81%	7,880,622,645.09	8.04%	1,920,324,413.41	7.47%	4,146,344,347.83	8.47%	68,099,305.13	6.80%	38,294,611.44	8.16%	72,091,288,780.50
Bonos emitidos por EIF	9.98%	4,212,557,647.88	9.74%	2,221,372,840.52	9.49%	21,451,477.32	9.87%	2,096,090,313.17	9.83%	3,273,300,128.41	9.87%	11,824,772,407.30	11.00%	67,320,015.00	9.60%	476,515,617.05	9.78%	713,963,184.40	-	-	-	-	9.86%	13,082,571,223.75
Letras Hipotecarias emitidas por EIF	8.74%	140,001,289.40	9.64%	120,002,366.40	9.13%	31,997,342.47	9.03%	238,985,786.68	9.21%	349,786,937.05	9.14%	880,773,722.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.14%	880,773,722.00
Bonos de empresas ²	6.40%	1,259,303,031.37	6.30%	635,371,176.51	-	-	6.53%	837,034,111.04	6.25%	727,055,551.43	6.38%	3,458,763,870.35	-	-	6.16%	103,183,606.99	6.14%	336,077,954.14	6.25%	8,786,657.67	-	-	6.35%	3,906,812,089.15
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	10.50%	94,804,212.30	10.50%	42,359,328.90	10.50%	3,025,666.35	10.50%	65,556,104.25	10.50%	59,504,771.55	10.50%	265,250,083.35	10.50%	50,427,772.50	10.50%	10,085,554.50	10.50%	17,145,442.65	-	-	-	-	10.50%	342,908,853.00
Letras del Banco Central de la República Dominicana	9.30%	1,240,551,137.00	-	-	-	-	9.68%	320,003,001.50	-	-	9.38%	1,560,554,138.50	9.69%	461,185,282.50	-	-	-	-	-	-	-	-	9.45%	2,021,739,421.00
Notas de Renta Fija y Certificados de Inversión de Largo Plazo del Banco Central de la República Dominicana	11.75%	4,355,387,784.81	11.90%	765,457,290.46	11.67%	87,229,817.78	10.08%	2,081,242,312.79	10.98%	3,471,649,432.60	11.19%	10,760,966,638.44	7.49%	41,240,089.13	11.93%	88,572,599.42	12.02%	206,443,152.42	12.00%	29,183,399.68	-	-	11.20%	11,126,405,879.09
Otros Títulos de Deuda Emitidos por el Banco Central de la República Dominicana	11.84%	31,954,801,945.04	11.86%	15,495,902,104.50	13.17%	985,939,879.67	12.42%	21,474,502,199.89	12.08%	20,039,811,417.16	12.05%	89,950,957,546.26	12.01%	7,540,369,896.44	11.46%	3,482,438,373.99	11.78%	6,459,223,500.46	13.00%	18,832,205.46	11.25%	35,498,989.28	12.01%	107,487,320,511.89
Bonos del Gobierno Central	9.18%	14,830,443,886.71	9.41%	6,545,360,689.35	7.15%	140,243,267.84	9.23%	9,872,971,147.79	7.78%	8,228,351,316.84	8.93%	39,617,370,308.53	13.82%	333,420,825.00	10.05%	1,413,055,284.98	9.13%	2,611,691,463.09	-	-	11.25%	13,667,457.33	9.02%	43,989,205,338.93
Total Portafolio	10.13%	77,203,722,281.25	9.97%	35,133,398,455.38	10.79%	2,218,838,299.18	10.18%	53,751,034,464.65	10.20%	48,050,018,671.87	10.14%	216,357,012,172.33	10.42%	16,374,586,525.66	10.13%	7,494,175,450.34	9.84%	14,490,889,044.99	9.82%	124,901,567.94	9.30%	87,461,058.05	10.14%	254,929,025,819.31

¹No incluye las inversiones del Fondo de INABIMA.

²Incluye tasas en US\$ de 6.75%, 6.25% y 7% correspondientes a la emisión en US\$ de CEPM e INCA, respectivamente.

Cuadro 3.10.1
Cantidad de Solicitudes de Pensión por Supervivencia según Estatus
Al término de cada mes

AFP	Abril				Mayo				Junio			
	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total
Popular	1,341	1,264	55	2,660	1,359	1,286	63	2,708	1,379	1,305	56	2,740
Reservas	638	854	45	1,537	659	871	31	1,561	667	899	25	1,591
Romana	158	99	3	260	159	101	1	261	159	101	4	264
Scotia Crecer	1,046	1,171	43	2,260	1,067	1,185	41	2,293	1,072	1,209	49	2,330
Siembra	805	1,150	20	1,975	814	1,168	19	2,001	827	1,181	32	2,040
Plan Sustitutivo - Banco Central	11	-	-	11	11	-	-	11	11	-	-	11
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas*	10	7	1	18	10	7	2	19	10	8	1	19
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	153	-	-	153	153	-	-	153	153	-	-	153
Total	4,162	4,545	167	8,874	4,232	4,618	157	9,007	4,278	4,703	167	9,148

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 3.10.2
Cantidad de Pensiones por Supervivencia Declinadas según la Causa de Declinación
Al 30 de Junio de 2014

CAUSA	AFP					Plan Sustitutivo		Autoseguro del IDSS	TOTAL
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas		
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Falta pago de prima	279	133	22	243	198	-	1	-	876
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indole laboral	115	43	2	130	105	-	2	-	397
Mayor de 60 años	405	388	48	391	330	-	2	-	1,564
Otras exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	1	-	-	1	6	-	-	-	8
Pre-existencia	11	13	6	23	41	-	-	-	94
Prescripción	169	96	11	133	138	-	-	-	547
Sin beneficiario de Ley	322	226	12	285	363	-	3	-	1,211
Suicidio	3	-	-	3	-	-	-	-	6
Total	1,305	899	101	1,209	1,181	-	8	-	4,703

Cuadro 3.10.3
Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Supervivencia según Sexo
Al 30 de Junio de 2014

AFP	Mujeres	Hombres	Total
Popular	2,112	1,391	3,503
Reservas	975	607	1,582
Romana	249	103	352
Scotia Crecer	1,619	1,024	2,643
Siembra	1,357	772	2,129
Plan Sustitutivo - Banco Central	19	14	33
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	15	9	24
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	184	85	269
Total	6,530	4,005	10,535

Cuadro 3.10.4
Pensión Promedio por Supervivencia (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Promedio Total
Popular	11,914.03
Reservas	12,233.86
Romana	8,802.03
Scotia Crecer	9,056.21
Siembra	10,894.36
Plan Sustitutivo - Banco Central	29,465.35
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	10,233.08
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	9,215.28
Total	10,879.67

Cuadro 3.10.5
Cantidad de Solicitudes de Pensión por Dicapacidad según Estatus*
Al Término de cada mes

AFP	Abril				Mayo				Junio			
	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total
Popular	1,023	595	92	1,710	1,028	598	105	1,731	1,042	602	108	1,752
Reservas	564	319	168	1,051	571	321	170	1,062	580	328	165	1,073
Romana	85	34	9	128	85	34	9	128	89	34	7	130
Scotia Crecer	951	554	262	1,767	967	562	246	1,775	971	565	260	1,796
Siembra	676	512	112	1,300	681	515	117	1,313	696	525	106	1,327
Plan Sustitutivo - Banco Central	42	12	3	57	42	13	2	57	42	13	2	57
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas*	81	48	7	136	83	48	6	137	85	48	6	139
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	344	141	163	648	344	143	162	649	376	143	130	649
Total	3,766	2,215	816	6,797	3,801	2,234	817	6,852	3,881	2,258	784	6,923

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 3.10.6
Cantidad de Pensiones por Discapacidad Declinadas según la Causa de Declinación
Al 30 de Junio de 2014

CAUSA	AFP					Plan Sustitutivo		Autoseguro del IDSS	TOTAL
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas		
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallecimiento	50	13	4	24	20	-	-	2	113
Falta de pago de prima	104	41	17	119	102	-	1	-	384
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Índole laboral	20	9	1	40	50	3	5	1	129
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayor de 60 años	4	3	2	14	21	-	2	1	47
No comparecencia	97	67	1	8	92	1	-	-	266
Otras exclusiones de la póliza	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	273	156	7	296	179	5	21	139	1,076
Preexistencia	17	10	2	8	22	4	19	-	82
Prescripción	36	29	-	56	38	-	-	-	159
Total	602	328	34	565	525	13	48	143	2,258

Cuadro 3.10.7
Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Discapacidad según Sexo*
Al 30 de Junio de 2014

AFP	Mujeres	Hombres	Total
Popular	345	431	776
Reservas	301	205	506
Romana	12	51	63
Scotia Crecer	441	392	833
Siembra	243	299	542
Plan Sustitutivo - Banco Central	17	19	36
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas**	34	39	73
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	251	70	321
Total	1,644	1,506	3,150

*No se contemplan los beneficiarios retirados por fallecimiento o cumplimiento de 60 años de edad.

**Las solicitudes de pensión correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 3.10.8
Pensión Promedio por Discapacidad según Tipo de Discapacidad (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Tipo de Discapacidad		Promedio Total
	Parcial	Total	
Popular	4,231.54	9,467.62	7,480.31
Reservas	4,629.94	11,019.37	8,122.09
Romana	3,292.77	6,863.25	5,771.10
Scotia Crecer	2,691.20	6,518.79	4,815.89
Siembra	4,228.50	8,951.90	7,329.93
Plan Sustitutivo - Banco Central	9,714.31	28,727.49	24,653.24
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	10,338.77	23,276.15	18,121.20
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	5,684.33	13,737.84	10,096.62
Total	4,180.51	9,784.63	7,517.57

Cuadro 3.10.9.a
Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío
Al 30 de Abril de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas				Solicitudes Declinadas	Total
	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Pensión de Retiro Programado	Pensión equivalente a la Pensión Mínima del Régimen Subsidiado		
Popular	11,483	2,400	6	-	949	14,838
Reservas	8,444	746	-	-	503	9,693
Romana	1,345	656	4	-	175	2,180
Scotia Crecer	12,815	716	2	-	1,194	14,727
Siembra	9,278	113	6	-	778	10,175
Total	43,365	4,631	18	-	3,599	51,613

Cuadro 3.10.9.a
Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío
Al 31 de Mayo de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas				Solicitudes Declinadas	Total
	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Pensión de Retiro Programado	Pensión equivalente a la Pensión Mínima del Régimen Subsidiado		
Popular	11,761	2,421	6	-	969	15,157
Reservas	8,679	756	-	-	515	9,950
Romana	1,369	658	4	-	175	2,206
Scotia Crecer	13,132	742	2	-	1,220	15,096
Siembra	9,483	130	6	-	805	10,424
Total	44,424	4,707	18	-	3,684	52,833

Cuadro 3.10.9.a
Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío
Al 30 de Junio de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas				Solicitudes Declinadas	Total
	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Pensión de Retiro Programado	Pensión equivalente a la Pensión Mínima del Régimen Subsidiado		
Popular	11,970	2,442	7	-	984	15,403
Reservas	8,840	762	-	-	527	10,129
Romana	1,383	662	4	-	176	2,225
Scotia Crecer	13,400	753	2	-	1,252	15,407
Siembra	9,665	135	6	-	826	10,632
Total	45,258	4,754	19	-	3,765	53,796

Cuadro 3.10.10
Montos Devueltos por Concepto de Solicitudes Aprobadas de Afiliados de Ingreso Tardío (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

AFP	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Total
Popular	1,100,580,026.67	148,139,021.83	1,248,719,048.50
Reservas	481,657,941.08	96,080,143.93	577,738,085.01
Romana	106,996,431.87	37,789,602.62	144,786,034.49
Scotia Crecer	720,223,854.83	50,869,665.74	771,093,520.57
Siembra	778,969,445.41	5,157,858.81	784,127,304.22
Total	3,188,427,699.86	338,036,292.93	3,526,463,992.79

Cuadro 3.10.11
Pensión Promedio de Retiro Programado (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Promedio Total
Popular	19,813.22
Reservas	-
Romana	-
Scotia Crecer	20,260.23
Siembra	17,291.90
Total	18,976.61

*Incluye solamente montos de pensiones correspondientes a beneficiarios actuales.

3.11 Desempeño AFP

Cuadro 3.11.1
Balance General de las Administradoras de Fondos de Pensiones
Capitalización Individual (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scotia Greer	Siembra	Total
ACTIVOS						
Activo disponible	7,429,693	305,990,421	1,543,373	15,483,373	7,624,404	338,071,264
Cuentas por cobrar	331,844,782	181,380,448	5,412,402	188,415,497	208,607,081	915,660,210
Inversiones	577,120,533	241,341,750	65,689,881	549,453,234	1,950,246,763	3,383,852,161
Garantía de rentabilidad	866,241,935	565,369,922	26,823,865	555,679,820	482,187,997	2,496,303,539
Activos fijos	436,160,129	87,611,330	13,913,254	26,618,496	36,019,404	600,322,613
Otros activos	240,057,320	170,905,066	4,776,182	174,901,165	177,923,656	768,563,389
Total de Activos	2,458,854,392	1,552,598,937	118,158,957	1,510,551,585	2,862,609,305	8,502,773,176
PASIVOS						
Pasivo corriente	707,002,520	505,365,415	828,674	228,912,963	541,866,881	1,983,976,453
Pasivo a largo plazo	376,122	-	-	-	4,680,766	5,056,888
Total de Pasivos	707,378,642	505,365,415	828,674	228,912,963	546,547,647	1,989,033,341
PATRIMONIO						
Capital en circulación	280,000,500	673,474,000	34,000,000	235,950,000	368,209,200	1,591,633,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	28,000,050	67,347,400	3,400,000	23,595,000	36,820,920	159,163,370
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	999,737,546	-	66,666,066	634,020,038	1,478,498,675	3,178,922,325
Resultado del ejercicio	443,737,654	306,412,122	13,264,217	388,073,583	432,532,864	1,584,020,440
Total de Patrimonio	1,751,475,750	1,047,233,522	117,330,283	1,281,638,621	2,316,061,659	6,513,739,835
Pasivos + Patrimonio	2,458,854,392	1,552,598,937	118,158,957	1,510,551,585	2,862,609,305	8,502,773,176
Cuentas de Orden (Debe)	76,879,787,208	56,927,010,597	2,349,547,622	53,571,570,416	47,930,453,103	237,658,368,946
Cuentas de Orden (Haber)	-76,879,787,208	-56,927,010,597	-2,349,547,622	-53,571,570,416	-47,930,453,103	-237,658,368,946

Cuadro 3.11.2
Estado de Resultados de las Administradoras de Fondo de Pensiones
Capitalización Individual (RD\$)
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Total
INGRESOS						
Ingresos operacionales	837,809,493	497,541,277	16,764,757	584,342,576	599,441,115	2,535,899,218
Ingresos financieros	184,568,918	103,206,591	3,953,469	95,792,373	145,901,038	533,422,389
Ingresos extraordinarios	10,344,140	219,896	30,000	6,699,754	41,807,976	59,101,766
Total de Ingresos	1,032,722,551	600,967,764	20,748,226	686,834,703	787,150,129	3,128,423,373
GASTOS						
Gastos operacionales	327,997,131	128,423,907	5,016,000	113,381,415	128,189,192	703,007,645
Gastos generales	68,356,321	30,963,162	2,349,890	38,076,051	55,160,959	194,906,383
Gastos financieros	13,311,238	7,524,269	118,120	1,658,061	3,059,890	25,671,578
Gastos extraordinarios	13,568	-	-	828,540	-	842,108
Total de Gastos	409,678,258	166,911,338	7,484,010	153,944,067	186,410,041	924,427,714
Resultado antes de Impuestos sobre la Renta	623,044,293	434,056,426	13,264,216	532,890,636	600,740,088	2,203,995,659
Impuestos sobre la Renta	179,306,639	127,644,305	-	144,817,053	168,207,225	619,975,222
Resultado del Ejercicio	443,737,654	306,412,121	13,264,216	388,073,583	432,532,863	1,584,020,437

Cuadro 3.11.3
Cálculo de Capital Mínimo AFP (RD\$)
Al 30 de Junio de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra
Total Patrimonio Contable	1,751,475,750.00	1,047,233,522.00	117,330,283.00	1,281,638,621.00	2,316,061,659.00
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de Corto Plazo	(7,429,693.00)	(300,098,696.00)	-	(17,253,469.00)	(3,247,361.00)
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de Largo Plazo	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	(55,302,495.00)	(37,096,677.00)	-	-	(113,632,334.00)
Patrimonio Neto	1,688,743,562.00	710,038,149.00	117,330,283.00	1,264,385,152.00	2,199,181,964.00
Capital Mínimo exigido	399,617,425.71	174,967,629.63	25,921,130.32	419,058,273.44	265,691,585.74
Superavit o (déficit) de capital mínimo	1,289,126,136.29	535,070,519.37	91,409,152.68	845,326,878.56	1,933,490,378.26
Número total de cuentas administradas por las AFP	881,146	362,890	19,990	929,340	570,277

Cuadro 3.11.4 a
Individualización Mensual / Afiliados (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Popular	868.27	876.48	888.08
Reservas	940.91	925.72	1,039.12
Romana	888.38	849.92	852.26
Scotia Crecer	618.93	624.61	632.05
Siembra	776.50	790.46	792.46

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.11.4 b
Individualización Mensual / Cotizantes (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Popular	1,799.51	1,819.01	1,836.66
Reservas	1,786.37	1,767.25	1,964.09
Romana	1,694.44	1,626.46	1,630.24
Scotia Crecer	1,397.87	1,414.01	1,428.89
Siembra	1,704.13	1,732.27	1,745.39

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.11.5 a
Gastos Operativos / Afiliados (RD\$)
 Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Popular	44.81	45.85	147.94
Reservas	55.64	58.40	84.41
Romana	39.87	32.44	41.59
Scotia Crecer	21.11	20.60	18.92
Siembra	38.54	37.63	35.76

Cuadro 3.11.5 b
Gastos Operativos / Cotizantes (RD\$)
 Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Popular	92.86	95.16	305.95
Reservas	105.63	111.50	159.55
Romana	76.05	62.08	79.55
Scotia Crecer	47.68	46.64	42.77
Siembra	84.59	82.46	78.76

Cuadro 3.11.6 a
Ingresos por Comisión / Afiliados (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Popular	135.25	112.83	331.22
Reservas	183.13	148.70	436.47
Romana	129.77	114.70	223.61
Scotia Crecer	79.50	74.68	175.38
Siembra	135.05	112.77	312.04

Cuadro 3.11.6 b
Ingresos por Comisión / Cotizantes (RD\$)
Trimestre Abril-Junio de 2014

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Popular	280.32	234.17	685.02
Reservas	347.69	283.87	824.99
Romana	247.52	219.49	427.73
Scotia Crecer	179.56	169.06	396.49
Siembra	296.39	247.14	687.27

Cuadro 3.11.7
Estados de Cuenta Entregados por las AFP
Trimestre Abril-Junio de 2014

AFP	Número de Cuentas de Capitalización Individual	Número de estados de cuenta entregados	Porcentaje de estados de cuenta entregados (%)
Popular	854,809	699,444	81.82
Reservas	349,004	296,898	85.07
Romana	19,913	15,116	75.91
Scotia Crecer	902,922	562,487	62.30
Siembra	553,496	441,422	79.75
Total	2,680,144	2,015,367	75.20

*Datos semestrales, correspondientes a los estados de cuenta del periodo Julio-Diciembre 2013.

Otras Informaciones

4.1 Estructura de Comisiones de las AFP

4.1 Estructura de Comisiones de las AFP Al 30 de Junio de 2014

AFP	Comisiones	
	Administrativa ⁽¹⁾	Anual Complementaria ⁽²⁾
Popular	0.5	25
Reservas	0.5	25
Romana	0.5	20
Scotia Crecer	0.5	25
Siembra	0.5	25

¹% sobre salario cotizable.

²% sobre exceso de rentabilidad.

4.2 Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP

4.2 Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP Al 30 de Junio de 2014

AFP	Capital Pagado	%	Accionistas
Popular	RD\$280,000,500.00	99.9995 0.0005	Grupo Popular, S.A. Otros
Reservas	RD\$673,474,000.00	85.9975 12.5000 1.5000 0.0005 0.0005 0.0005 0.0005 0.0005	Tenedora Banreservas, S.A. Banco de Reservas de la República Dominicana Comisión Aeroportuaria Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo Banco Agrícola de la República Dominicana Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Romana	RD\$34,000,000.00	93.6842 3.1579 0.7895 0.7895 0.7895 0.7895	Central Romana Corporation, Ltd Costasur Dominicana, S.A. Marina Chavón, S.A. Airport Management Services, Ltd Operadora Zona Franca, S.A. Zona Franca Romana, S.A.
Scotia Crecer	RD\$235,950,000.00	99.9737 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053	BNS Investments, Inc. Roberto Bonetti Pedro E. Castillo L. José M. Diez Trident Investment & Trading Company, S.A. Rafael de Jesús Perelló
Siembra	RD\$368,209,200.00	71.2832 14.4598 11.1549 3.1021 0.0001	Centro Financiero BHD, S.A. Perceval Wolf Finance, S.A. Long Bay Internacional, S.A. Traser Holding, Inc Otros

4.3 Consejo de Directores y Gerentes de las AFP

4.3 Consejo de Directores y Gerentes de las AFP Al 30 de Junio de 2014

AFP	Cargo	Nombre
Popular	Presidente	Eduardo J. Grullón
	Vicepresidente	Osian T. Abreu
	Secretario	Rafael A. Rodríguez
	Miembro	Felipe Vicini Lluberes
	Miembro	Adriano Bordas
	Miembro	José A. Brache
	Miembro	Manuel E. Jiménez F.
	Miembro	Solustiano Acebal
	Miembro	Rafael D. Holguín
	Miembro	José Armando Bermúdez
	Miembro	Luis J. Jiménez
	Comisario de Cuentas	María Engracia Franjul de Abate
	Comisario de Cuentas Suplente	Miguel Antonio Lueje Cheas
	Presidente Ejecutivo	Eduardo J. Grullón
Vicepresidente de Finanzas	Luis J. Jiménez	
Reservas	Presidente	Enrique A. Ramírez Paniagua
	Vicepresidente	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, representada por Guarynes Mendez
	Secretaria	Licda. Marcia Josefina Pérez Gaviño
	Vocal	Tenedora Banreservas, S. A., representada por Luis Eduardo Rojas
	Vocal	Juan Selim Dauhajre Antor
	Vocal	Banco Agrícola de la República Dominicana, representado por Rafael Moreno Reyna
	Vocal	Rienzi Pared Pérez
	Comisario de Cuentas Gerente General	María Teresa Flores Armenteros Alfonso Montás
Romana	Presidente	Central Romana Corporation, LTD, representado por Eduardo Martínez Lima
	Vicepresidente	Costasur Dominicana, S.A., representado por Alfonso Paniagua
	Secretario	Leonardo Matos García
	Miembro	Juan Miguel Grisolia
	Miembro	Ramón A. Menéndez
	Miembro	Eduardo Martínez Gonzalvo
	Miembro	Dionisio Hernández
	Comisario de Cuentas Gerente	Isabel Margarita Camacho Payano Wanda Ricart
Scotia Crecer	Presidente	Chiara Borrelli
	Vicepresidente-Gerente General	Lucas Gaitán Leal
	Secretario	Carlos Escamilla Jacome
	Vocal	Marcel Schroder
	Vocal	Elisa Weber
	Vocal	Pedro Grados Smith
	Comisario de Cuentas	José Ernesto Núñez Rodríguez
Siembra	Presidente	José Luis Alonso Lavin
	Vicepresidente	Samir Rizek Sued
	Secretario	Diana María Roca Perello de Mella
	Consejero	Luis Eugenio Molina Achécar
	Consejero	Alberto Rafael De Los Santos Billini
	Consejero	Perceval Wolf Finance, S. A., representada por Fernando García Crespo
	Consejero	Longbay Internacional, S.A., representada por Giovanni EmilioFois Franchi
	Consejero	Diamela Altigracia Genao de Cabral
	Consejero	Carlos Guillermo León Nouel
	Consejero	Héctor José Rizek Guerrero
	Secretario Delegado	Diamela Altigracia Genao de Cabral
	Vicepresidente Ejecutivo	Alvin A. Martínez Llibre

4.4 Auditores Externos Registrados en la Superintendencia de Pensiones

4.4 Auditores Externos Registrados Al 30 de Junio de 2014

Firmas Autorizadas	Fecha de registro	Resolución
KPMG	31 de marzo de 2003	50-03
PricewaterhouseCoopers	31 de marzo de 2003	52-03
Félix, Sención & Asociados	31 de marzo de 2003	53-03
Montero & Asociados, Auditores y Consultores Empresariales, S.A.	31 de marzo de 2003	54-03
Guzmán Tapia & Co.	31 de marzo de 2003	55-03
Campusano & Asociados, S.A.	31 de marzo de 2003	58-03
Horwath, Sotero, Peralta & Asociados	17 de abril de 2006	261-06
Canahuate, Calderón & Asociados	27 de septiembre de 2010	309-10
BDO, SRL.	01 de mayo de 2012	341-12
HLB Auditores & Consultores	04 de marzo de 2013	349-13
Moore Stephens ULA, S.R.L.	20 de marzo de 2013	351-13
DELOITTE RD S.R.L	24 de octubre de 2013	357-13
Mejía Lora & Asociados	22 de abril de 2014	360-14

4.5 Planes Complementarios de Pensiones Registrados

4.5 Planes Complementarios de Pensiones Registrados Al 30 de Junio de 2014

Nombre	Resolución	Administración
Plan de Pensiones Asociación Administradora de Fondos de Jubilaciones, Inc.	83-03	AFP Siembra
Fondo de Pensiones Central Romana	120-03	AFP Romana
Plan de Pensiones y Jubilaciones Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	124-03	Autoadministrado

4.6 Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia

4.6 Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia Al 30 de Junio de 2014

AFP	Compañía Aseguradora
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Banreservas
Romana	Seguros SURA
Scotia Crecer	Scotia Seguros
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Banreservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Banreservas

4.7 Comisiones Médicas

4.7 Comisiones Médicas Designadas al 30 de Junio de 2014

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Elise M. Minaya Laureano
Región 0	Distrito Nacional Monte Plata Santo Domingo	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez José de Jesús Fernández Franklin Milian Capellán Rafaelina Concepción
Región I	Azua Peravia San Cristóbal San José de Ocoa Barahona Bahoruco Pedernales Independencia San Juan de la Maguana Elias Piña	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Yris Estela Almanzar Betances Guillermo De los Santos Forbe Luz Celeste Pérez Labour
Región II	Santiago La Vega Espaillat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Demetrio Castro Montolio
Región V	Hato Mayor El Seybo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Violeta Luna Yocasta Fernández

Normativa Previsional

5. Normativa Previsional

Disposiciones	Descripción	Fecha
Resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)		
343-04	Que dispone que la Administración de los Fondos y la Prestación de los Servicios de las Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones creadas por leyes especiales y que operan con carácter complementario sectorial se registren, en un plazo de 45 días, en la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), para fines de supervisión.	05-06-2014
Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)		
Infracciones y Sanciones		
359-14	Sobre Infracciones y Sanciones Relativas a los Incumplimientos por Parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y la Empresa Procesadora de la Base de Datos (EPBD) a las Normas de Gobierno Corporativo.	21-04-2014
361-14	Sobre el recurso de reconsideración interpuesto por UNIPAGO, S.A., contra de la Resolución 359-14 de fecha 21 de abril de 2014 sobre infracciones y sanciones relativas a los incumplimientos por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y la Empresa Procesadora de la Base de Datos, (EPBD/UNIPAGO) a las normas de gobierno corporativo.	27-05-2014
Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCR)		
85	Sobre Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones. Deroga la Resolución No. 81.	17-06-2014

Índice de Cuadros y Gráficas

6. Índice de Cuadros y Gráficas

Gráficas - Análisis de Datos Estadísticos

2.1	Evolución de Afiliados y Cotizantes	27
2.2	Distribución de Afiliados por AFP.....	27
2.3	Distribución de Cotizantes por AFP	27
2.4	Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo	28
2.5	Distribución de Afiliados al Sistema de Capitalización Individual por Provincia	28
2.6	Distribución de Afiliados y Cotizantes del Sistema por Edad	29
2.7	Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial	29
2.8	Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes	30
2.9	Densidad de Cotizantes por AFP	30
2.10	Evolución de los Traspasos Efectivos	31
2.11	Traspasos Netos	31
2.12	Evolución del Salario Promedio del Sistema (RD\$)	32
2.13	Distribución de Cotizantes por Salario	32
2.14	Distribución de Cotizantes por Sistema y Sector Laboral	33
2.15	Montos Individualizados por Rubro	33
2.16	Distribución de Cotizantes por Sector Económico	34
2.17	Individualización por Sector Económico	35
2.18	Dispersión por Rubro	36
2.19	Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones	36
2.20	Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$).....	37
2.21	Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)	38
2.22	Evolución de la relación Fondos de Pensiones/PIB	38
2.23	Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP	39
2.24	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por tipo de emisor ...	39
2.25	Evolución de la Rentabilidad Nominal y Real Promedio de los Fondos de Pensiones	40
2.26	Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI)	40
2.27	Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones	41
2.28	Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo	41

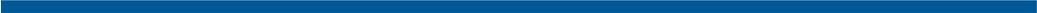
Cuadros - Datos Estadísticos

3.1.1	Cantidad de Afiliados	45
3.1.2	Cantidad de Afiliaciones Mensuales	45
3.1.3.a	Distribución de Afiliados por Rango de Edad	46
3.1.3.b	Participación de Afiliados por Rango de Edad	46
3.1.4.a	Distribución de Afiliados por Sexo	47
3.1.4.b	Participación de Afiliados por Sexo	47
3.1.5	Distribución de Afiliados de las AFP por Provincia	48
3.1.6	Distribución de Afiliados por Cantidad de Cotizaciones Mensuales	50
3.2.1	Cantidad de Cotizantes	51
3.2.2	Distribución de Cotizantes por Rango de Edad	52
3.2.3.a	Distribución de Cotizantes por Sexo	54
3.2.3.b	Participación de Cotizantes por Sexo	55
3.2.4	Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	56
3.2.5	Cantidad de Cotizantes Hombres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	58
3.2.6	Cantidad de Cotizantes Mujeres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	58
3.2.7	Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	60
3.2.8	Cantidad de Cotizantes por Tipo de Empleador	62
3.2.9	Cantidad de Cotizantes del Sistema por Sexo y Salario Mínimo Cotizable	62
3.2.10	Cantidad de Cotizantes por Sector Económico	64
3.3.1	Relación Cotizantes/Afiliados (%)	66
3.3.2	Relación Cotizantes/Afiliados según Sexo (%)	66
3.4.1	Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial (%)	67
3.5.1	Cantidad de Aportes	68
3.5.2	Relación Cantidad de Aportes/Cotizantes	68
3.6.1	Salario Cotizable Mensual por Rango de Edad	69
3.6.2	Salario Cotizable Mensual por Sexo	69
3.7.1	Cantidad de Traspasos	70
3.8.1	Recaudación Mensual	71
3.8.2	Recaudación Acumulada	71
3.8.3	Individualización Mensual (RD\$)	71
3.8.4	Individualización Mensual (RD\$)	72
3.8.5	Individualización Acumulada (RD\$)	73
3.8.6	Individualización por Sector Económico (RD\$)	74

3.8.7	Individualización por Tipo de Empleador (RD\$)	76
3.8.8.a	Aportes Obligatorios Individualizados (RD\$)	78
3.8.8.b	Aportes Voluntarios Individualizados (RD\$)	78
3.8.9	Total Aportes Obligatorios y Voluntarios Individualizados (RD\$)	78
3.8.10	Dispersión por Rubro (RD\$)	79
3.9.1.a	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)	80
3.9.1.b	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondos Complementarios (RD\$)	81
3.9.1.c	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Reparto Individualizado (RD\$)	82
3.9.1.d	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondo de Solidaridad Social (RD\$)	83
3.9.2.a	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Emisor (RD\$)	84
3.9.2.b	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones de Capitalización Individual (CCI) por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	86
3.9.2.c	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones de Reparto Individualizado por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	87
3.9.2.d	Composición de la Cartera de Inversiones del Fondo de Solidaridad Social por Emisor y Tipo de Instrumento (RD\$)	88
3.9.2.e	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos Complementarios por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	89
3.9.2.f	Composición de la Cartera Total de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	90
3.9.3	Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$)	91
3.9.4	Saldo Cuentas Individuales por Edad (RD\$)	92
3.9.5	Saldo Cuentas Individuales por Sexo (RD\$)	92
3.9.6	Saldo Cuentas Individuales por Provincia (RD\$)	93
3.9.7	Valor Cuota de los Fondos de Pensiones (RD\$)	94
3.9.8	Rentabilidad de los Fondos de Pensiones (%)	95
3.9.9	Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones	95
3.9.10	Inversiones de los Fondos de Pensiones por Tipo de Instrumento y Tasa de Interés Promedio Ponderada	96
3.10.1	Cantidad de Solicitudes de Pensión por Supervivencia según Estatus	98
3.10.2	Cantidad de Pensiones por Supervivencia Declinadas según la Causa de Declinación	98
3.10.3	Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Supervivencia según Sexo	99
3.10.4	Pensión Promedio de Supervivencia (RD\$)	99
3.10.5	Cantidad de Solicitudes de Pensión por Discapacidad según Estatus	100
3.10.6	Cantidad de Pensiones por Discapacidad Declinadas según la Causa de Declinación	100
3.10.7	Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Discapacidad según Sexo	101
3.10.8	Pensión Promedio por Discapacidad según Tipo de Discapacidad (RD\$)	101
3.10.9	Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío	102
3.10.10	Montos Devueltos por Concepto de Solicitudes Aprobadas de Afiliados de Ingreso Tardío (RD\$)...	102
3.10.11	Pensión Promedio de Retiro Programado (RD\$)	103
3.11.1	Balance General de las Administradoras de Fondos de Pensiones- Capitalización Individual (RD\$)	104
3.11.2	Estado de Resultado de las Administradoras de Fondos de Pensiones-Capitalización Individual (RD\$)	105
3.11.3	Cálculo de Capital Mínimo AFP (RD\$)	106
3.11.4.a	Individualización Mensual/Afiliados (RD\$)	107
3.11.4.b	Individualización Mensual/Cotizantes (RD\$)	107
3.11.5.a	Gastos Operativos/Afiliados (RD\$)	108
3.11.5.b	Gastos Operativos/Cotizantes (RD\$)	108
3.11.6.a	Ingresos por Comisión/Afiliados (RD\$)	109
3.11.6.b	Ingresos por Comisión/Cotizantes (RD\$)	109
3.11.7	Estados de Cuenta Entregados por las AFP	110

Cuadros - Otras Informaciones

4.1	Estructura de Comisiones de las AFP	113
4.2	Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP	114
4.3	Consejo de Directores y Gerentes de las AFP	115
4.4	Audidores Externos Registrados	116
4.5	Planes Complementarios de Pensiones Registrados	117
4.6	Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia	118
4.7	Comisiones Médicas	



7. Glosario

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo a las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes Obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizable que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes Voluntarios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social. La fecha usada como referencia para el registro de una afiliación es la fecha en que la solicitud de afiliación voluntaria es validada con una factura pagada de la nómina que contiene a dicho trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Afiliado de Ingreso Tardío. Según el Artículo 1 de la Resolución 343-12 de la Superintendencia de Pensiones, se entiende por Afiliado de Ingreso Tardío, aquel que al momento de su afiliación al Sistema de Pensiones tiene cuarenta y cinco (45) años o más de edad. En el Artículo 2 de la referida Resolución se establecen los requisitos generales para acceder al pago de beneficios por Ingreso Tardío: i. Acreditar una edad de cincuenta

y cinco (55) años o más; ii. Ser afiliado de ingreso tardío de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 de la presente Resolución; iii. No estar afiliado al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA). Las modalidades de beneficios por Ingreso Tardío son las siguientes: 1. Pensión por retiro programado; 2. Pensión equivalente a la pensión mínima del régimen subsidiado; 3. Devolución de los recursos acumulados en su CCI debido a que por su nivel socioeconómico el afiliado de ingreso tardío no requiere una pensión del régimen subsidiado; 4. Devolución de los recursos acumulados en su CCI debido a que el afiliado de ingreso tardío recibe una pensión en virtud de las leyes 379, 1896 y/o por otras leyes afines o Planes de Pensiones Existentes, debidamente registrados en la Superintendencia de Pensiones.

Beneficiario. Persona que ha adquirido el derecho de recibir una pensión de discapacidad o sobrevivencia, conforme lo establecido en los artículos 46 y 51 de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Banco Concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.

Banco Recaudador. Entidades financiera autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema.

Bono de Reconocimiento. Bono que recibirán los afiliados protegidos por las Leyes 1896 y 379, por el monto de los derechos adquiridos a la fecha de entrada en vigencia de la Ley 87-01, el cual ganará una tasa de interés anual del dos por ciento (2%) por encima de la inflación, redimible al término de su vida activa.

Cantidad de Aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de Inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con las resoluciones emitidas por la SIPEN, la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión y la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión Administrativa. Comisión mensual por administración del fondo personal, la cual será independiente de los resultados de las inversiones y no podrá ser mayor del 0.5% del salario cotizable.

Comisión Anual Complementaria. Comisión aplicada al fondo administrado, equivalente a un 30% del exceso de rentabilidad del Fondo sobre los certificados de depósitos de la banca comercial.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que de acuerdo a su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de Afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al sistema han sido realizadas en el periodo bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de Capitalización Individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, el monto que corresponda al bono de reconocimiento cuando se haga efectivo, si aplica, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día Calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día Hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino

certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.

Emisión: Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Artículo 95 de la Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia. Saldo de recursos disponibles en la CCI al momento en que el afiliado pasivo fallece cuando haya optado por la modalidad de pensión de retiro programado. Asimismo, respecto del afiliado activo que fallece, se considera herencia el saldo de la CCI cuando no existan los beneficiarios designados en el Artículo 51 de la Ley.

Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Patrimonio. Corresponde al valor del Activo Neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de Pensiones Existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Prestaciones. Pensiones correspondientes al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, que son pagadas con cargo a los recursos acumulados en la CCI. Dichos pagos pueden ser mediante cotizaciones mensuales a cargo de una AFP, bajo la modalidad de retiro programado, o por la adquisición del derecho a una renta vitalicia con las compañías de seguros. Asimismo, comprende las erogaciones por concepto de pago de Herencia.

Promotor(es). Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con

una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.

Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta Vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que ésta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad. Es el cambio porcentual experimentado por el Valor Cuota en un período determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín nos referimos a la rentabilidad que obtienen los fondos de pensiones los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativa e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.

Retiro Programado. Modalidad de pensión que contrata con una AFP el afiliado al momento de pensionarse con cargo al saldo que mantiene en su CCI, recibiendo una pensión mensual en función de su CCI y su expectativa de vida.

Salario Cotizable. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Cotizable Promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizable realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizable, se toma el monto de la Comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema Único de Información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar

por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.

Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor Cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.